

## 4 SOLICITUDES EN ULTIMOS DOS AÑOS



INTENTOS FALLIDOS DE LIBERTAD DE "CHACAL DE ALCOHUAZ" 7

## EDIFICIO ONE EN LA SERENA

RETOMARÁN TRABAJOS DE PROYECTO INMOBILIARIO 15

## ELECCIONES 2024

LAS CARTAS QUE SURGEN PARA ALCALDÍA DE COQUIMBO 4 y 5

## TRAS FIN DE LA ALERTA SANITARIA

# INMINENTE DESPIDO DE PERSONAL DE SALUD

Si bien desde el Servicio de Salud Coquimbo indicaron que la desvinculación de más de 800 funcionarios será de manera paulatina, el gremio afirma que el nuevo escenario perjudicará la calidad de atención de la salud pública. 6



PESISTAS DE CHILE SE DAN CITA EN TORNEO EN LA SERENA 42

## AFIRMAN QUE AHUYENTA LA INVERSIÓN

# GREMIOS DE LA REGIÓN CRITICAN LA EXTENSA TRAMITACIÓN DE PROYECTOS

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Pago del aguinaldo de Fiestas Patrias

Los trabajadores del sector público comenzarán a recibir el pago de aguinaldo de Fiestas Patrias correspondiente al mes de septiembre. Esto, según las fechas que determine cada empleador de las instituciones pertenecientes al Estado.

### Talleres ciudadanos en Tongoy

Desde las 19:00 horas, en la Casa de la Cultura de Tongoy, ubicada en la avenida Fundición Sur S/N la comunidad está invitada a participar en talleres ciudadanos, en los que se expondrán ideas para mejorar la calidad de vida de los territorios.

### Liga Nacional de Robótica Escolar 2023

La Universidad Santo Tomás junto con Neoeuca invitan a la comunidad a participar en la cuarta fecha del "Torneo de Robótica Escolar 2023". La actividad estará abierta a toda tecnología. Las inscripciones se harán en la página <https://torneorobotica.cl>.

### Exposición Sacyr en Plaza de Armas

En la Plaza de Armas de La Serena desde las 10:00 horas se realizará una exposición de las sociedades concesionarias Ruta del Limarí, Ruta del Elqui y Ruta de Algarrobo, pertenecientes a la empresa Sacyr Chile S.A.

### Celebración de Fiestas Patrias en Guayacán

Desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, en la Plaza de Guayacán (sector Iglesia), se invita a los jóvenes y colegios cercanos a participar en un día de juegos populares y muestras folclóricas, previo a las celebraciones oficiales de Fiestas Patrias en Coquimbo.

### Certamen nacional de levantamiento de pesas

Hasta el próximo domingo se disputará, en el sector del estacionamiento del estadio La Portada, el Campeonato Nacional de Levantamiento de Pesas Juvenil/Adulto La Serena 2023.

## Panoramas



### JAZZSTICK, SUPER MARIO

Durante el show en vivo se revivirán las melodías más insignes del emblemático juego de Nintendo.

#### Fecha:

1 de septiembre

#### Horario

20:00 horas, en el Teatro Centenario de La Serena.



### CANTO Y CUENTOS

El municipio de La Serena dará la bienvenida a septiembre con esta actividad de índole familiar y gratuita, con poesía y música.

#### Fecha:

1 de septiembre

#### Horario

16:00 horas, en el Centro Cultural Santa Inés.



### JORGE ALIS EN COQUIMBO

El humorista argentino trae sus mejores rutinas al puerto de Coquimbo con un imperdible show.

#### Fecha:

2 de septiembre

#### Horario

21:00 horas, en Enjoy Coquimbo.

## PULSO REGIONAL

### Desayuno con sabor a historias, estrategias y futuro

Ayer, en un ambiente cálido y amigable, tuvimos el placer de compartir un desayuno con el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri. La cita, más que una reunión formal, fue una oportunidad para conversar sobre los temas que hoy son prioridad para la comuna.



Desde los desafíos inminentes hasta la anticipada "Pampilla de Coquimbo", todo estuvo sobre la mesa, incluido un delicioso café.

A pesar de la tentación de los deliciosos pasteles que adornaban la mesa, el edil demostró su compromiso con cuidar su línea, ya que ni siquiera probó uno. Una pequeña anécdota que añadió un toque ligero y simpático a la reunión. El momento álgido de la mañana llegó cuando nuestro periodista de política intentó arrinconar al alcalde con preguntas punzantes. Sin embargo, con la destreza de un veterano, Manouchehri esquivó las "balas" con respuestas bien pensadas y diplomáticas, demostrando una vez más su habilidad para manejar situaciones complejas con gracia y aplomo.

El futuro electoral de Manouchehri también fue tema de conversación. Sin embargo, más allá de la política, lo que realmente destacó fue la camaradería y el respeto mutuo. Es evidente que el compromiso del alcalde con Coquimbo va más allá de su cargo; es una pasión genuina. Un invitado especial que añadió un toque nostálgico al encuentro fue Daniel Silva, actual jefe de Comunicaciones del jefe comunal. Muchos en nuestro equipo periodístico recordaron con cariño cuando Silva formaba parte de Diario El Día, especialmente en el suplemento juvenil "Eskape". Las anécdotas y recuerdos fluyeron, recordándonos que, a pesar de los caminos divergentes, todos compartimos un amor común por la comunicación y nuestra querida comuna.

### Organización del Challenge Coquimbo-La Serena

Un "Challenge" en el mundo del deporte, especialmente en el triatlón, se refiere a una serie de competencias que se llevan a cabo en diferentes lugares del mundo, donde atletas se enfrentan en pruebas de natación, ciclismo y carrera a pie. Estos eventos son reconocidos por su alto nivel de organización y por atraer a competidores de élite internacional.

La organización de eventos deportivos internacionales en nuestra conurbación no es una tarea sencilla, y el próximo Challenge Coquimbo-La Serena es un claro ejemplo de ello. Este triatlón, que se llevará a cabo durante el sábado y domingo, ha presentado diversos desafíos en su preparación, especialmente en lo que respecta a la obtención de permisos. Dado que las pruebas se realizarán en ambas comunas, fue necesario solicitar los permisos correspondientes a las instituciones responsables. Sin embargo, en muchas ocasiones, las respuestas no se recibieron hasta el último momento, generando incertidumbre y tensiones en la organización.

A pesar de estos obstáculos, es fundamental destacar la habilidad y gestión del delegado presidencial Ruben Quezada, de los alcaldes Roberto Jacob de La Serena y Ali Manouchehri de Coquimbo, y el apoyo constante de Carabineros de Chile y la Gobernación Marítima. Gracias a su intervención y esfuerzos conjuntos, se logró destrabar los inconvenientes y dar luz verde a esta carrera de carácter internacional. El Challenge Coquimbo-La Serena no es sólo una competencia más; es un evento que reúne a atletas de diferentes partes del mundo. Con más de 470 inscritos, su realización es una muestra del compromiso y pasión por el deporte en nuestra región. Invitamos a toda la comunidad a ser parte de esta emocionante carrera durante el fin de semana en la Avenida del Mar. Será una oportunidad única para disfrutar del deporte y apoyar a los atletas participantes. Esperamos que este triatlón sea un éxito y que sirva como ejemplo de la capacidad de organización y colaboración entre diferentes entidades para llevar a cabo eventos de esta magnitud en nuestra conurbación.

OPINIÓN

## Inteligencia artificial y acceso a la salud

Pablo Estévez  
 Depto. de Ingeniería Eléctrica, Universidad de Chile  
 Investigador asociado Centro IMPACT

La inteligencia artificial (IA) está de moda: aparece en las noticias, en las películas, se utiliza en nuestros teléfonos y computadores y, por supuesto, en las ciencias. Una definición comúnmente usada de IA es que se trata de programas computacionales que tienen la habilidad de aprender y comportarse o razonar como los seres humanos.

Algunos incluso hablan de que se avecina una revolución debido al impacto de la IA en áreas como la salud: esto incluye desde la detección temprana de enfermedades hasta la interacción de médicos y pacientes con programas de lenguaje natural con fines de diagnóstico. Uno de los objetivos es ofrecer un mejor acceso a la salud a la población que habita en zonas alejadas o bien a personas que no tienen acceso directo a una salud especializada.

Junto con las enormes oportunidades que ofrece la inteligencia artificial, es necesario regular el posible impacto de programas como el ChatGPT en la medicina. La aplicación de IA en este ámbito tiene implicancias éticas que están siendo estudiadas y debieran ser reglamentadas, siendo un principio básico alinear la IA con los valores humanos.

En Chile, el Centro de Excelencia IMPACT está investigando sobre el uso de técnicas de inteligencia artificial en la medicina en diversas áreas. Una de ellas es la detección temprana de enfermedades y específicamente la predicción del riesgo a desarrollar diabetes mellitus gestacional en la primera mitad del embarazo, a partir de antecedentes tales como edad, género, peso, índice de masa corporal, peso de la madre y glicemia durante el primer trimestre. Usando datos de más de 1.600 mujeres, generaron un modelo de predicción que identifica al 82% de las pacientes que desarrollarán diabetes durante el embarazo. Esta identificación precoz permitiría establecer conductas que disminuyan las complicaciones para la madre y su hijo/a. La investigación ha sido liderada por el médico Sebastián Illanes y el ingeniero, Claudio Pérez.

Una segunda aplicación corresponde a la detección de eventos transitorios en electroencefalogramas durante el sueño. Estos eventos –llamados husos de sueño y complejos-K–, están involucrados en funciones cognitivas tales como memoria y aprendizaje. Alteraciones en la duración, amplitud, frecuencia y densidad de estos eventos han sido asociados a desórdenes neurológicos y neuropsiquiátricos.

El equipo de investigación desarrolló un detector basado en redes neuronales artificiales, el que se aplicó a una base de datos de EE.UU. de 11.224 personas. Esto nos permitió obtener una estadística poblacional para estos eventos según edad y género. En el futuro, sería de interés aplicar este detector a una base de datos de la población chilena, tanto en sujetos sanos como con patologías.

A partir de estos avances a nivel local, creemos que una contribución importante de la IA es ayudar a que todos logremos una atención de salud oportuna y de calidad y la posibilidad de contar con exámenes más económicos, eficaces y expeditos.

EDITORIAL

## Por una celebración responsable

**Junto con esperar que durante estas Fiestas Patrias se intensifiquen los controles y fiscalizaciones, también es deseable que los propios automovilistas eviten situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las del resto de la población.**

Finalmente, este viernes marca el inicio del mes de septiembre, una época del año muy esperada por muchos pues, el llamado Mes de la Patria, implica para muchas personas y familias, contar con algunos días de celebración y descanso.

En la región especialmente, la fecha es muy esperada, debido a las numerosas actividades que se han preparado para recibir a los miles de turistas y visitantes que se espera que lleguen dentro de los próximos días. Además, sin lugar a dudas que el retorno de grandes festividades, como La Pampilla de Coquimbo, resultan ser grandes atractivos para quienes lleguen a la región.

En ese sentido, en el rubro turístico y hotelero hay una gran expectativa al respecto, pues no se debe olvidar que este sector de la economía aún no se recupera del todo de los estragos que generó la pandemia. Y además, la casi segura aprobación del feriado para el 20 de septiembre en la región es otro motivo que tiene optimista

a dicho sector.

Lamentablemente estas fiestas tienen también un lado más oscuro, pues, como se sabe, los excesos también forman parte del habitual paisaje del extenso feriado de Fiestas Patrias, especialmente, en lo que dice relación a la ingesta de alcohol y otras sustancias que, en más de una oportunidad, han generado verdaderas tragedias.

Carabineros y las autoridades en general, han sido más que claras en cuanto a la responsabilidad que los propios conductores deben tener al momento de subirse a un vehículo y manejar, ya sea en carretera o en ciudad.

Junto con esperar que durante estas Fiestas Patrias se intensifiquen los controles y fiscalizaciones, también es deseable que los propios automovilistas eviten situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las del resto de la población. La idea es que septiembre sea un mes de celebración y no de luto.

OPINIÓN

## Un cambio sí, pero no de hora

Dr. Luis F. Larrondo  
 Director del Instituto Milenio de Biología Integrativa (iBio).

El próximo sábado 2 de septiembre se producirá un nuevo cambio de hora, generándose una situación que la comunidad científica y múltiples estudios catalogan como desfavorable para nuestro organismo.

Episodios de ansiedad, irritabilidad, menor productividad y efectos en la salud, son sólo algunas consecuencias que podemos ver cuando el reloj biológico se desincroniza con el reloj social, es decir, cuando le exigimos a nuestro cuerpo despertar sin que

ello coincida con la salida del sol. Esto es justamente lo que ocurre al pasar al horario de verano, donde los efectos pueden ir desde mayor riesgo de accidentes vasculares e incremento de incidentes de tránsito, hasta fatiga y menor rendimiento, especialmente durante las primeras semanas posteriores al cambio, datos avalados por décadas de estudios científicos.

La nula atención al llamado de mantener un horario constante todo el año (el horario estándar, llamado también de invierno) es preocupante para quienes nos dedicamos al estudio de la cronobiología. En marzo del 2022 se conformó un comité interministerial para analizar la conveniencia de esta medida y, sorprendentemente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación no fue invitado a ser parte del debate. Un error sin duda, cuando vemos que a todas luces que esto es

una decisión que debe basarse en entender la biología que rige nuestros cuerpos. La sorpresa es aún mayor al evidenciar que el decreto 224, promulgado en agosto del año 2022 por el ministerio del Interior, indica que se seguirá cambiando la hora hasta –al menos– 2026.

Es de esperar que el debate se retome con todos los actores pertinentes y que el bienestar de los chilenos pese más que el interés por tener “tardes más largas”. Se podría argumentar que esto no debería ser una decisión política o económica ya que lo que está en juego es la salud y el bienestar de todos, sin embargo, los aspectos económicos son también un elemento que avalan el mantener un horario estándar permanente, toda vez que esto contribuye a disminuir problemas de salud en nuestra población, y maximizar el rendimiento escolar y laboral.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
 ANTONIO PUGA S.A.  
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
 EDITORA GENERAL:  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
 EDITOR FOTOGRÁFICO:  
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
 GERENCIA Fono (51) 2 200410  
 CIRCULACION Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
 Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-  
 Horario de atención lunes a viernes  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CON MIRAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2024

# Los aspirantes que buscan arrebatarse el "botín" de la alcaldía de Coquimbo

## Las eventuales cartas para el municipio porteño



**Ali Manouchehri**

Actual alcalde, quien no descartaría ir por su segundo periodo al mando de la comuna.



**Giannina González**

Militante de RN y ex seremi de Bienes Nacionales, quien tiene un arraigo en el puerto.



**Felipe Velásquez**

Actual concejal de Coquimbo e hijo del recordado ex edil Pedro Velásquez.



**Óscar Tapia**

Médico de profesión y una de las alternativas de la UDI para aspirar al sillón edilicio.



**Guido Hernández**

Concejal en ejercicio y una de las cartas que se asoma desde la centro derecha al municipio.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Las próximas elecciones municipales están programadas para el 27 de octubre de 2024, pero eso no ha sido impedimento para que los partidos políticos comiencen sus conversaciones para definir a sus eventuales candidatos, mientras que militantes, y también independientes, ya empezaron a hacer más públicas sus intenciones y disposición para postular a un sillón municipal.

En el caso de Coquimbo, su actual alcalde, Ali Manouchehri, si bien no ha confirmado que iría a la reelección, este escenario asoma como lo más probable, ya que, como según ha dicho anteriormente, "llegó a ordenar la casa", por lo que un segundo periodo sería para estampar su sello al mando de la comuna y poder seguir haciendo gestión.

Dentro del concejo porteño, figura Guido Hernández, como un eventual candidato desde la centro derecha para las elecciones municipales. El concejal durante el último periodo se ha mostrado bastante activo en redes sociales y especialmente crítico con la gestión del alcalde Ali Manouchehri, incluso votando en contra de varias iniciativas levantadas por el edil.

Desde Renovación Nacional (RN), que por estos días están centrados en sus elecciones internas, ha surgido el nombre de Giannina González, ex seremi de Bienes Nacionales durante el gobierno anterior, como posible candidata, considerando además que

**Tanto el actual edil, Ali Manouchehri, así como también algunos miembros del concejo comunal y figuras de la política porteña, buscan optar por el municipio de la comuna puerto. Por lo pronto, los partidos se encuentran en conversaciones para definir posibles consensos de cara a una eventual primaria, ya que desde distintos bloques coinciden en que la idea es llevar un candidato único.**

**“Tenemos nombres interesantes que se asoman, con quienes debemos aún conversar, como algunos dirigentes sociales y ex candidatos a alcaldes”**

**FELIPE BARRAZA**  
PRESIDENTE REGIONAL DEL PPD

nunca ha ocultado su vínculo con la ciudad puerto.

En el caso de la UDI, su presidente regional, Nicolás Araya, afirmó que en Coquimbo barajan algunos nombres como el doctor Óscar Tapia, ex timonel de la tienda. "Él es una persona que se ha destacado por su larga

es independiente y en las pasadas elecciones participó dentro del pacto Unidos por la Dignidad, que englobaba a la DC, el PRO y Ciudadanos.

### DC BUSCA RECUPERAR LO QUE ALGUNA VEZ LES PERTENECIÓ

La Democracia Cristiana (DC) por casi 30 años ostentó el municipio porteño con alcaldes como Pedro Velásquez, Óscar Pereira, Cristian Galleguillos y, recientemente, Marcelo Pereira.

En ese sentido, su presidente regional, Patricio Solís, dio a conocer que aún no barajan posibles candidatos, pero su intención es tener una lista sólida de aspirantes a alcaldes y concejales en todas las comunas. "Ahora, esto de cara a un proceso de negociación con el resto de las fuerzas políticas de centro izquierda, que creemos que es nuestro espacio natural y han sido nuestros socios históricos para tener opciones en cada uno de los municipios de la región".

"Considerando la última elección, con la arremetida que tuvo el Partido Republicano y la extrema derecha, nos parece que debemos tener alternativas serias, responsables y que tengan capacidad de crear un proyecto en común en las 15 comunas de la Región de Coquimbo", recalzó.

### PPD APUESTA POR UN OFICIALISMO UNIDO

Felipe Barraza, presidente regional del PPD, comentó que aún no tienen aspirantes definidos, pero hay conversaciones que se están

trayectoria social y política, y también tenemos como alternativa a la consejera regional Paola Cortés, quien fue concejala por aquella comuna y tiene una muy buena votación en la ciudad puerto".

"Como partido, debemos ser capaces de levantar buenas alternativas considerando que Coquimbo hoy en día lo gobierna el Frente Amplio y en ese sentido necesitamos una opción viable que esté siempre pensando en el bien común y genere mayores oportunidades para la comuna puerto", agregó.

### CLAN VELÁSQUEZ AL ACECHO

Siguiendo los pasos de sus progenitores, el concejal Felipe Velásquez, hijo del ex alcalde Pedro Velásquez y Moira Navea, quien también se ha presentado como aspirante al sillón edilicio, se ha levantado como una figura de oposición al jefe comunal Ali Manouchehri, lo que daría a entender que para 2024 pueda sumarse como una eventual opción a dirigir el municipio.

Actualmente, el concejal Velásquez

realizando. “Nosotros trabajamos de manera mancomunada con todos los comunales en la región, buscando nombres de consenso porque cuando llega el momento de decidir, se hace en consejos regionales, que es el proceso interno de aprobación de candidaturas”.

“Ahora, en relación a nombres en Coquimbo, sabemos que el comunal está en conversaciones para levantar eventuales candidaturas a alcaldes y concejales, y ahí están hablando con algunos dirigentes sociales. De hecho se han acercado a otros partidos políticos para ver apoyos transversales con opciones que puedan convencer a la ciudadanía como también al interior de los partidos, para tener una opción única desde el oficialismo”, sostuvo.

El timonel del PPD aseguró que “tenemos nombres interesantes que se asoman, con quienes debemos aún conversar, como algunos dirigentes sociales y ex candidatos a alcaldes, y, en ese sentido, me gustaría poder estrechar más las relaciones antes de poder declararlos porque, si bien, ya se han estado sondeando hace varios meses, necesitamos que ellos digan si van o no, y en eso algunos prefieren esperar hasta el final”.

“Nuestra idea es poder llevar un candidato único que sea del oficialismo. Ahí se habla que podrían haber posibles

“**Sabemos lo importante y lo histórico que es Coquimbo. Lo mismo que La Serena y Ovalle, que tienen municipalidades cuestionadas con grandes desfalcos”**

**EILEEN URQUETA**  
PRESIDENTA REGIONAL DEL PDG

acuerdos en ciertas comunas para que exista un equilibrio de fuerzas ya que nos interesan otras ciudades aparte de Coquimbo”, añadió.

En cuanto a la ciudad puerto, puntualmente, Barraza señaló que “hasta el periodo anterior habían concejales que, si bien, eran independientes, eran cercanos al PPD y tenían el respaldo de nuestro de nuestro partido y por qué no volver a tenerlos y aspirar a la alcaldía. Estamos en conversaciones, pero queremos definir pronto porque

“**Debemos ser capaces de levantar buenas alternativas considerando que Coquimbo hoy en día lo gobierna el Frente Amplio por lo que necesitamos opciones”**

**NICOLÁS ARAYA**  
PRESIDENTE REGIONAL DE LA UDI

nos va a ayudar a trabajar con anticipación y que nuestros candidatos se empiecen a instalar desde ya en la ciudadanía”.

#### PDG PRIORIZARÁ LA DEMOCRACIA DIGITAL

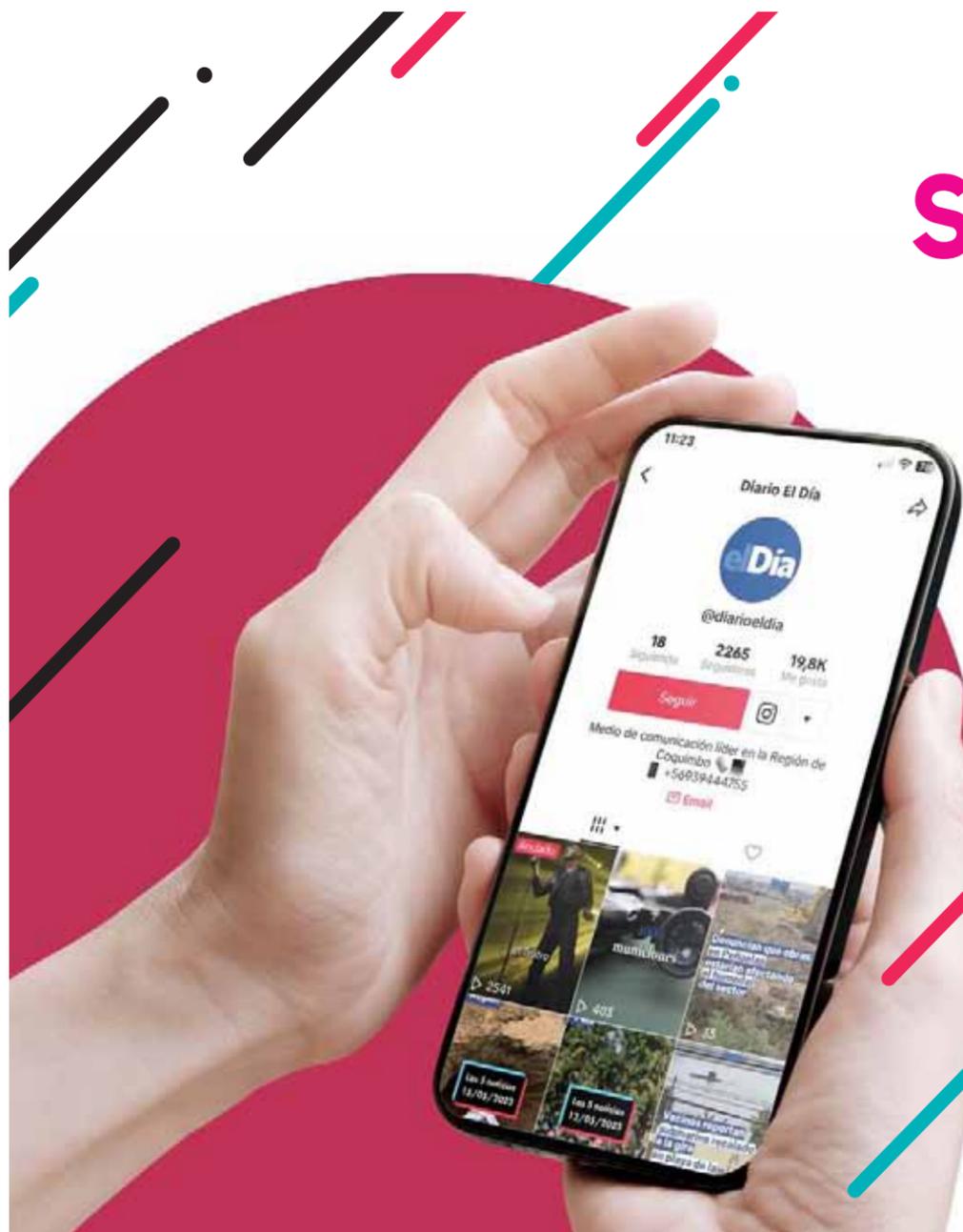
Desde el Partido de la Gente (PDG), colectividad que en las pasadas elecciones dio varias sorpresas, su presidenta regional, Eileen Urqueta, comentó que “nosotros funcionamos

distinto a los otros partidos políticos. Acá se barajan personas y posibles precandidatos que son ‘pedegeninos’ y que vienen demostrando desde que nacimos, hace dos años, que tienen una conexión con la ciudadanía, aparte de otros requisitos, como los test de droga y psicológicos, el secreto bancario y probar su trabajo territorial, junto con otros elementos como si han cometido delitos, que son cosas que podemos investigar”.

“Entonces, no estamos en condiciones de dar nombres, ya que respetamos la institucionalidad y, como representante, debo ser cuidadosa en el sentido que el Partido de la Gente prioriza la democracia digital. Por lo tanto, las bases van a decir quien sí y quien no”, sostuvo.

En esa línea, adelantó que una vez que sean entregados todos los antecedentes que se solicitan, ahí se definirán las candidaturas. “Sabemos lo importante y lo histórico que es Coquimbo, por los sucesos que han acontecido. Lo mismo que La Serena y por qué no con Ovalle, que tienen municipalidades muy cuestionadas y con desfalcos muy grandes”, aseveró.

“Sabemos que estas candidaturas están a la vuelta de la esquina, pero el presente es súper importante (...), por lo que me parece una falta de respeto andar tirando candidatos”, cerró.



Síguenos en  
**TikTok**

 **@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS •**  
**REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

TRAS TÉRMINO DE ALERTA SANITARIA

# Gremio en alerta ante despidos de funcionarios a honorarios Covid

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia\_cl

Durante este jueves, el Ministerio de Salud decidió poner fin a la alerta sanitaria por el covid-19, tras 1.300 días desde su implementación. En esa línea, desde la cartera advirtieron que esta medida significa que el virus dejó de constituir una emergencia, pero no implica que la enfermedad desaparezca.

No obstante, desde el Senado y los trabajadores de la salud pública han cuestionado la desvinculación de más de 6 mil funcionarios que se verían afectados, dada la disminución de los recursos que van aparejados al fin de la emergencia.

En caso de la Región de Coquimbo, hay cerca de 850 funcionarios bajo este tipo de contrato en los hospitales de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel.

Al respecto, Ximena Ampuero, consejera regional y dirigente de base del hospital de Coquimbo de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss), afirmó que "efectivamente, se acaba la alerta sanitaria y los honorarios Covid, en este caso, tendrían que ser desvinculados. Pero, el problema está en la brecha en recursos humanos, ya que lo que vinieron a hacer estos profesionales, administrativos y técnicos al hospital, es poder bajar esta diferencia y atender las unidades que han estado debilitadas frente a la falta de funcionarios".

Uno de los temas que preocupa en el gremio es poder seguir entregando una atención digna y de calidad, lo que podría verse truncado si es que se desvincula a la totalidad del personal de apoyo. "Por ejemplo, en el hospital de campaña de La Serena vamos a perder casi 400 funcionarios

**Son cerca de 850 trabajadores los que se desempeñan bajo esta modalidad en la región. De ellos, un porcentaje importante comenzará a ser desvinculado de forma progresiva, algo que a juicio del gremio, es algo preocupante, porque afectaría la calidad de la atención en la salud pública.**



Más de 1.300 días duró la alerta sanitaria en el país por la pandemia del covid-19. LAUTARO CARMONA

que están con esta modalidad de contratos, la cual, no se va a poder sostener".

Según dio a conocer la dirigente, lo mismo pasaría con ciertas áreas como la Unidad Física y de Rehabilitación del hospital de Coquimbo. "Tienen una gran cantidad de funcionarios Covid que están realizando atenciones que no son para lo que fueron contratados, pero sí nos ayudan a disminuir las brechas que tenemos", afirmó.

"Cabe señalar además, que el honorario de suma alzada también tiene

algunos riesgos porque no van a poder ser traspasados a contratos, a pesar de la cantidad de años que llevan trabajando, sumado a la experiencia y capacitaciones que tienen para poder hacer una atención, y tampoco tenemos la certeza que puedan ser parte de una contratación para los servicios de salud que hay dentro de la región", puntualizó.

Ampuero recalcó que "es preocupante este tema, considerando también que dentro del parlamento se va a empezar, ya a debatir, el presupuesto

“

**El honorario de suma alzada también tiene algunos riesgos porque no van a poder ser traspasados a contratos, a pesar de la cantidad de años que llevan trabajando”**

**XIMENA AMPUERO**

DIRIGENTE DE BASE DE LA FENPRUSS

en septiembre. Esto, para el próximo año y seguimos sin tener respuestas para ver si vamos a poder mantener parte de estos funcionarios a honorarios Covid con el fin de entregar la atención que se necesita, pero en condiciones laborales dignas para los funcionarios, destacando que han tenido una capacitación y una experiencia dentro del hospital que si los llegasen a desvincular, tendríamos una pérdida importante de profesionales, administrativos y técnicos dentro de los hospitales", indicó.

## DESVINCULACIONES SERÁN GRADUALES

En cuanto a la preocupación por los trabajadores contratados a honorarios bajo esta modalidad de alerta sanitaria, Pablo Guerra, subdirector de Gestión y Desarrollo de las personas del Servicio de Salud Coquimbo, señaló que "para nuestra red de Salud Pública regional, no significa que la totalidad de contrataciones de personal de refuerzo Covid termina en esa fecha de forma abrupta, ya que estamos trabajando para realizar este proceso de forma paulatina y progresiva", aseveró.

En ese sentido, afirmó que como Servicio de Salud Coquimbo, en conjunto con las direcciones de cada uno de los hospitales de la red, están realizando un plan de desescalada gradual al 31 de diciembre de 2023. "Esto, considerando el impacto asistencial, brechas estructurales de recursos humanos, estrategias sanitarias y otros factores que incidieron en la contratación de este personal", afirmó.

**REMATE VIERNES 1 SEPTIEMBRE 12HRS**  
**CALLE CINCO N° 1251 (ESQUINA LOS TALLERES) COQUIMBO**

**REMATE BODEGAS ESTILO AMERICANO**  
**PRESENCIAL Y ONLINE**

**CONTENIDO DE CADA BODEGA 1 LOTE**

**GARANTIA \$100.000 | COMISION 12%**

**INSCRIPCIONES IGNACIO@IRMARTILLERO.NET**

**56(9) 9801 0560/ 56(9) 6160 8418**

**ONLINE WWW.CENTRALREMATES.CL**

**JOSE IGNACIO ROJAS OSSA MARTILLERO PUBLICO RNM 1694 | WWW.REMATESYSUBASTAS.CL**



COMETIERON HORRENDOS CRÍMENES EN LOS AÑOS 90

# El actual paradero de dos criminales que aterrizaron a la región

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia\_cl

Más de 30 años han pasado desde que la Región de Coquimbo fue aterrizada por dos nombres, que llenaron las páginas policiales en la década de 1990.

Y es que, pese al tiempo transcurrido, las personas todavía tienen en sus retinas los nombres de Juan Domingo Salvo Zúñiga y Marcelo Tobar, conocidos por sus brutales asesinatos que aterrizaron a toda la comunidad de la zona.

Según pudo comprobar El Día, ambos criminales permanecen recluidos en diferentes recintos penitenciarios de la Región Metropolitana, donde cumplen sus abultadas condenas por sus horrendos crímenes llevados a cabo en la comuna de Coquimbo y en la tranquila localidad de Alcohuz.

Incluso las historias de ambos asesinos se han plasmado en varios reportajes y programas de televisión como "Mea Culpa" de Carlos Pinto.

Con el correr de los años algunas personas han señalado que los han visto libres por las calles de la zona, situación que ha sido totalmente descartada por las autoridades, ya que todavía permanecen tras las rejas y con varios años por cumplir.

## EL "PSICÓPATA DE COQUIMBO"

El nombre de Marcelo Gabriel Tobar Venegas es sinónimo de horror en Coquimbo, porque durante los años 1992 y 1993, sembró el pánico en la zona, atacando principalmente a mujeres. Su modus operandi consistía en amenazar a sus víctimas con un cuchillo y elegir las basándose en lo que él denominaba un "brillo en sus ojos".

Su serie de crímenes le valió el apodo de "el psicópata de Sindempart", y más tarde, al ampliar su radio de acción, fue rebautizado como "el psicópata de Coquimbo".

Cabe recordar que Tobar atacó a más de 20 mujeres durante poco más de dos años, asesinando a dos de ellas y dejando a otra, más de 15 días en coma, víctima que, al final, permitiría su detención por parte de Carabineros en agosto de 1993.

A pesar de que las autoridades inicialmente dudaban de que los ataques fueran obra de una sola persona, tras una exhaustiva investigación, Marcelo Tobar fue condenado

**Juan Domingo Salvo Zúñiga, apodado el "chacal de Alcohuz" y Marcelo Tobar, conocido como el "psicópata de Coquimbo", permanecen en la retina de los habitantes de la zona por sus asesinatos. En la actualidad, ambos permanecen recluidos en recintos penitenciarios de la Región Metropolitana.**



El "psicópata de Coquimbo" y el "chacal de Alcohuz" siguen detenidos en el penal Colina I y en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, respectivamente.

# 2050

Es el año en que termina su condena Marcelo Tobar, quien no ha accedido a beneficios intrapenitenciarios.

a 57 años de prisión y remitido a la cárcel local. Sin embargo, debido a amenazas de muerte, fue trasladado a Santiago durante sus primeros años de condena.

En la actualidad, Tobar está recluido en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I y se habría transformado a la religión en sus años de encierro.

El término de su condena es en 2050 y no ha accedido a beneficios intrapenitenciarios.

## EL "CHACAL DE ALCOHUAZ"

Por su parte, el nombre de Juan Domingo Salvo Zúñiga, conocido

# 80

Años de condena recibió Juan Domingo Salvo. Durante los últimos dos años, ha solicitado en cuatro oportunidades la libertad condicional, la cual ha sido rechazada.

Aunque han pasado más de tres décadas desde los trágicos hechos, los habitantes del valle de Elqui todavía recuerdan al "chacal de Alcohuz" y esperan que nunca recupere su libertad.

Hace unos años surgió el rumor de que algunas personas lo habrían visto viviendo en la zona de Vicuña, pero fueron afirmaciones sin fundamentos, ya que el criminal sigue detenido en la capital.

Según pudo corroborar El Día, Juan Salvo permanece en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (ex Penitenciaría). Durante los últimos dos años, ha solicitado en cuatro oportunidades la libertad condicional, la cual ha sido rechazada.

Desde Gendarmería precisan que la libertad condicional es un derecho de todas las personas privadas de libertad que cumplen con los requisitos establecidos en la ley, y que esta institución tiene la obligación de presentar dichos casos ante la comisión de jueces correspondiente, por lo que es el Poder Judicial quien concede la libertad.

Mientras tanto, la sombra de los crímenes cometidos por ambos homicidas siguen siendo parte de la memoria colectiva de las localidades en que estos hechos ocurrieron, en donde no se olvida el impacto mediático que tuvieron y el dolor de los familiares de las víctimas.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

NIÑAS TIENEN 14 AÑOS DE EDAD

# PDI detiene a pescador acusado por abuso sexual y violación en contra de sus sobrinas

Las menores se dieron cuenta que fueron víctimas al presenciar una clase de Ciencias en su colegio, tras lo cual, denunciaron los hechos a la Brigada de Delitos Sexuales La Serena y Ministerio Público.

Equipo El Día / La Serena



Los contenidos que expuso un profesor en la clase de Ciencias en un colegio fueron fundamentales para que dos alumnas advirtieran y comprendieran que habían sido víctimas desde hace dos años, de agresiones sexuales por parte de un familiar, abusos que, incluso, dejaron a una de ellas embarazada. "Por instrucción del Ministerio Público, detectives de esta unidad especializada desarrollaron la Operación Pacífico y mediante diversas técnicas de análisis criminal establecieron, fehacientemente, la responsabilidad de un hombre de 30 años en los delitos de abusos sexuales y violación contra dos niñas menores de 14 años. Las evidencias dan cuenta que el imputado, mediante el engaño y aprovechándose del vínculo familiar que tenía con las niñas, cometió los abusos sexuales reiterados y violación", señaló el



Durante dos años, el imputado habría abusado sexualmente de las menores de edad.

CEDIDA

subprefecto Germán Cerda, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales La Serena.

Al darse cuenta lo que habían sufrido, las víctimas realizaron la denuncia en su establecimiento educacional, activando los protocolos de denuncia y dando inicio a la investigación de la Fiscalía con los detectives que tuvieron diversas complejidades, hasta identificar y dar con su paradero.

"El imputado es un pescador oriundo de Guanaqueros, que contó con apoyo familiar para esconderse en distintos domicilios y evadir la acción policial. Debido a su actividad,

salía a prestar servicios en faenas pesqueras en diversos horarios, por lo que el apoyo de la Armada de Chile y de su personal, fue clave para determinar sus movimientos de zarpe y recaladas, así como la embarcación donde prestaba sus servicios, hasta que los detectives logran detenerlo", explicó el jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales.

El Ministerio Público controló la detención del imputado y lo formalizó por los delitos de abusos sexuales y violación en el Juzgado de Garantía de Coquimbo.

Al presentar los medios de prueba recabados por los detectives, el tribunal lo dejó en prisión preventiva, pues su libertad representa un peligro para la sociedad y para las víctimas, concediendo además, 90 días de plazo para el desarrollo de la investigación respectiva.

“

**El imputado es un pescador oriundo de Guanaqueros, que contó con apoyo familiar para esconderse en distintos domicilios y evadir la acción policial"**

**GERMÁN CERDA**

JEFE DE LA BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS SEXUALES LA SERENA

## REMATE

Ante Juez Árbitro Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca **se rematará 8 septiembre 2023, 11:30 horas**, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo 1240, La Serena. Inmueble ubicado calle Compañía 2560, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro. 2073 año 1998, fojas 8.130 Nro 5.416 año 2019 y fojas 1.038 Nro 700 año 2022, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, **Rol avalúo 1138-5** comuna La Serena. **Mínimo postura 1.613, 4156 Unidades de Fomento** valor día remate. Interesados remate deberán acompañar dinero en efectivo o vale vista bancario a nombre Juez Arbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa particional en oficio Juez Arbitro, calle Juan de Dios Pení 431, oficina 203, La Serena.

**RUBÉN REINOSO HERRERA**  
MINISTRO DE FE

## IMPORTANTE EMPRESA NECESITA CONTRATAR

**PSICÓLOGOS (AS)**  
(con o sin experiencia)

**EXPERTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS**  
(con o sin experiencia)

**Requisitos:** residencia en La Serena o Coquimbo.

Enviar sus antecedentes, indicando pretensiones de sueldo, al correo:

**psicologosyexpertos@gmail.com**

**edn** impresores

**COTIZA CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA: (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

SE LLEVÓ A CABO EN LAS 15 COMUNAS DE LA REGIÓN

# Pasta base, marihuana y 12 detenidos: Carabineros realiza nueva ronda preventiva

Con el apoyo de un helicóptero, y hasta el cierre de esta edición, personal uniformado realizó, durante la tarde y noche de ayer, más de 1.500 controles a lo largo y ancho de todo el territorio regional.



CEDIDA

Durante más de ocho horas, cerca de 200 carabineros de diferentes unidades de la institución, se desplegaron por toda la región para realizar una nueva ronda preventiva masiva.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Una nueva ronda preventiva y simultánea en todo el país fue la que realizó Carabineros durante la tarde de este jueves, presencia que en la región se reflejó en las 15 comunas de las tres provincias, y que se desarrolló desde las 16:30 hasta pasada la medianoche.

Como resultado preliminar, hasta el cierre de esta edición, la policía uniformada realizó más de 1.500 fiscalizaciones, concretando la detención de 12 personas. Dentro de los procedimientos realizados, llamó la atención la detención de un joven de 16 años en Tierras Blancas, quien fue sorprendido por carabineros de la SIP de la Segunda Comisaría Coquimbo, manipulando un arma en la vía pública. Lo más curioso, es que el arma resultó ser un dispositivo artificial, impreso en 3D, que tenía cargador y tres municiones. El joven, por instrucción del Ministerio Público, pasó a control de detención.

“La mayor presencia en terreno y el fortalecimiento de las fiscalizaciones, son parte de las orientaciones de gestión de nuestro General Director, lineamientos que replicamos y compartimos en la Región de Coquimbo, porque sabemos, creemos y entendemos que más despliegues son sinónimo de más seguridad, y en eso precisamente estamos trabajando. Estamos haciendo prevención activa junto a la comunidad, porque nos interesa que los vecinos sepan que trabajamos día a día para entregarles espacios más seguros”, indicó el Prefecto de Coquimbo, Coronel Francisco Aravena.

En el desglose, y hasta el cierre de esta edición, los carabineros de la Provincia del Elqui realizaron más de 700 fiscalizaciones, cursado 52 infracciones y decomisado cocaína, pasta base, marihuana y ketamina en pequeñas cantidades.

En Limarí y Choapa en tanto, dentro de los resultados del despliegue se cuenta la detención de un hombre de 30 años, que fue sorprendido con casi 4 kilos de pasta base en su mochila, a bordo de un bus in-

terprovincial que tenía como destino la zona centro del país.

“Este procedimiento, al igual que todos los que se generaron durante las más de ocho horas de despliegue continuo, son el resultado de un trabajo comprometido de todos los carabineros con la comunidad, y responden a la preocupación de nuestro General Director y toda la institución, por el bienestar de todos los habitantes del país”, agregó por su parte, el Prefecto (s) de Limarí y Choapa, Teniente Coronel Gabriel Riquelme.

Fueron cerca de 200 carabineros distribuidos entre las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, quienes reforzaron los servicios habituales de la policía uniformada con el apoyo de los carabineros especialistas de Labocar, la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, la SIAT, el OS7, el GOPE y las Secciones de Investigación Policial, además de Control y Orden Público y la Sección de Intervención. Un despliegue, al que también se sumó el helicóptero de la Sección Aérea, que entregó una perspectiva más amplia sobre la situación en La Serena y Coquimbo.

## TARIFAS ENERGAS EN LA SERENA Y COQUIMBO

En cumplimiento del Decreto Supremo N°67 “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red”, de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7, Energas, comunica a todos sus clientes sobre las siguientes tarifas de servicio de gas ofrecido, las cuales entrarán en vigencia a partir del 07 de Septiembre de 2023. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 de dicho cuerpo legal, los servicios se clasifican en:

### 1. SERVICIOS DE GAS COMUNAS DE LA SERENA Y COQUIMBO

#### 1.1. SERVICIO DE GAS GENERAL

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO1S		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.476
4	10	1.395
10	20	1.369
20	30	933
30	40	1.207
40	60	1.207
60	80	1.204
80	100	1.204
100	300	1.204
300	500	1.197
500	1.000	1.117
1.000	1.500	1.158
1.500	3.000	1.130
3.000	y más	1.130

Grado interrupción: 0  
Carga mínimo mensual se aplica sólo para consumo sobre 0 hasta 4 m3/mes y equivale a \$5.904

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO1BS		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.315
4	10	1.304
10	20	1.290
20	30	932
30	40	1.207
40	60	1.207
60	80	1.204
80	100	1.204
100	300	1.204
300	500	1.197
500	1.000	1.117
1.000	1.500	1.158
1.500	3.000	1.130
3.000	y más	1.130

Grado interrupción: 0  
Carga fijo = \$1.990 mensuales

#### 1.2. SERVICIO DE GAS A GRAN CLIENTE

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO2S RESIDENCIAL		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.270
150	300	1.255
300	500	1.155
500	750	1.125
750	y más	1.185

Grado interrupción: 0

TARIFA PARA GAS NATURAL ACO2S RESIDENCIAL		
Consumo Mensual		Tarifas Tramo
M3 GN std./mes		\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.270
150	300	1.255
300	500	1.155
500	750	1.125
750	y más	1.185

Grado interrupción: 0

#### NOTAS GENERALES:

- M3 GN std = corresponde a un metro cúbico de gas natural medido a 15°C, a una presión de 101,325 Kpa y un poder calorífico de 9.300 kcal/M3.
- El tarifado es escalonado.

**DÍA A DÍA DEPORTES**  
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.  
www.diarioeldia.cl  
LIVE diarioeldia.cl  
**elDía TV**

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

HUGO SÁNCHEZ RAMÍREZ, SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

# “Poca educación financiera hace que las personas terminen sobreendeudadas”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

En entrevista con diario El Día, Hugo Sánchez Ramírez, superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, detalló las tareas y el rol que cumplen en cuanto a velar por la efectividad y transparencia de los procesos concursales, con el fin último de superar las situaciones de insolvencia y sobreendeudamiento de personas y empresas.

En ese sentido, el profesional subrayó la necesidad de entregar educación financiera a las personas desde la juventud, ya que es en esa etapa de la vida cuando se inicia el camino al sobreendeudamiento financiero.

**-La comunidad en general conoce poco de la Superintendencia de Insolvencia y reemprendimiento. ¿Cuál es la función principal que desarrolla?**

“Primero, es fiscalizar. Somos un organismo supervisor, pues fiscalizamos a aquellos administradores de los procedimientos de insolvencia. En caso de reorganizaciones de empresas, por ejemplo, hay un veedor que designa nuestros principales acreedores. En el caso de la liquidación, hay un liquidador que toma la administración de los bienes y tam-

**Para la autoridad, la educación en este ámbito es esencial al momento de acceder a este tipo de productos, por lo que, a su juicio, el aprendizaje en torno a esta área debería iniciarse en edades tempranas.**

bién hay otros roles que se realizan dentro de los procedimientos como por ejemplo, un martillero concursal y otros como el asesor económico y solvencia, el de la continuidad de giro, etcétera. Lo que hacemos es fiscalizar que ese administrador, que es un tercero, cumpla con todo lo que dice la normativa, que vaya publicando todos los hitos relevantes, informando a los acreedores, a las terceras partes y realizando todo lo que dice el procedimiento, incautando, enajenando, cumpliendo con los plazos que es muy importante también para que los deudores puedan salir de la insolvencia”.

**-¿Cuáles son los desafíos de la superintendencia de insolvencia para el presente año?**

“Este año, tenemos un desafío importantísimo que es implementar de la mejor manera una nueva ley que entró en vigencia a partir del 11 de agosto la que moderniza los procedimientos concursales y crea procedimientos nuevos simplificados.

Estamos abocados desde antes de que entrara en vigencia la ley, difundiéndola y logrando que todos los que participen lo hagan de la mejor manera”.

**-¿Considera que hay poca educación financiera en nuestro país?**

“Yo creo que hemos hecho de manera intensiva educación financiera. Desde hace años hemos hecho un plan de educación financiera a nivel nacional con Sernac, con el Banco Central, con la Comisión del Mercado Financiero. La Asociación de Fondos Mutuos hace una educación muy rica también, pero lamentablemente, falta todavía integrarlos para no replicar los esfuerzos, buscar un mejor foco, y llegar a aquellos usuarios que necesitan esa educación financiera. Yo creo que los esfuerzos están, pero tenemos que articularlos mucho mejor”.

**-Esta falta de educación financiera, ¿incide en el endeudamiento en que están las familias chilenas?**

“Efectivamente. Chile es un país que tiene mucha inclusión financiera

y todas las personas y los emprendedores pueden acceder rápidamente a productos financieros, como tener créditos o sacar tarjetas. Eso, por un lado, es muy bueno, porque les permite de alguna manera cumplir sus sueños o enfrentar también algunos gastos imprevistos. Pero eso tiene que ir de la mano con un uso responsable de esos productos y eso es lo que nos falta, porque mucha facilidad y poca educación financiera hace que las personas y los emprendedores terminen sobreendeudados. Y lo que nos gustaría, no sólo a nosotros sino que a muchas instituciones públicas y también del mundo privado, es que la gente aprenda a usar los productos de una forma responsable y consumir de forma responsable también”.

**-¿Qué importancia tiene la formación financiera para los jóvenes a la hora de poder tomar la deuda en forma responsable y que no sea una limitación para su futuro?**

“Nuestros jóvenes son la puerta de entrada para el endeudamiento. Se ha visto que en la universidad, de manera temprana, les entregan acceso a productos bancarios, como tarjetas de crédito. Por eso, es muy importante que la formación parta ahí, incluso antes. Nosotros estamos haciendo educación con varias universidades, comunidades y colegios.

Es súper importante que los jóvenes

## EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°549, de 09 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 1, 2, 3, 4 y 5, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 1.315, 749, 747, 804 y 839 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 10 de noviembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$10.257.000, para el lote N°1, \$5.842.200, para el lote N°2, \$5.826.600, para el lote N°3, \$6.271.200, para el lote N°4 y \$6.544.200, para el lote N°5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

## EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°553, de 09 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 4, para la obra: REPOSICIÓN PUENTE MARQUESA EN RUTA D-215, que figura a nombre de ZEPEDA EDUARDO JILIBERTO, rol de avalúo 411-22, Comuna de VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficie 405 m2. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, JOSE EUGENIO PINTO CONTRERAS y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 10 de junio de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.267.000, para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

## EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°553, de 09 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 4, para la obra: REPOSICIÓN PUENTE MARQUESA EN RUTA D-215, que figura a nombre de ZEPEDA EDUARDO JILIBERTO, rol de avalúo 411-22, Comuna de VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficie 405 m2. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, JOSE EUGENIO PINTO CONTRERAS y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 10 de junio de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.267.000, para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CECIDA

sean los primeros que aprendan a manejar los productos financieros, pues, hoy día, la capacidad para ahorrar y para invertir es baja, porque la gente no lleva un control de lo que gasta. También, lamentablemente, mucha gente en el país tiene un ingreso que está bajo los 500 mil pesos, por lo tanto, tampoco tiene una capacidad realista de ahorrar. Entonces, ahí se conjugan varias cosas y en eso, como superintendencia, hemos estado haciendo mucha educación financiera a estudiantes universitarios y técnicos de colegios también, para que tengan las herramientas para poder elegir entre distintos productos”.

**-¿Qué segmentos son los que más recurren a ustedes? ¿Los emprendedores, los jóvenes o adultos mayores?**

“Los que más recurren a los procedimientos concursales de insolvencia son adultos que están entre los 30 y 44 años, mayoritariamente hombres. La mujer habitualmente se endeuda

más, pero es mejor pagadora, y, habitualmente, personas con un promedio de ingreso de entre los 250 mil y los 500 mil pesos, trabajadores y trabajadoras dependientes mayoritariamente”.

**-¿Cómo ha cambiado el comportamiento de los usuarios y el sistema de atención tras la pandemia?**

“Notablemente, porque nosotros rápidamente cuando entramos en pandemia nos volcamos al mundo digital. Creamos la teleatención, la renegociación que llevamos a través de teleaudiencia y hoy día la persona deudora no es necesario que se mueva de su casa y los acreedores tampoco. Si no tiene los medios para un computador o una conexión, puede ir a la superintendencia, y los acreedores conectados de manera remota con el deudor en nuestras dependencias pueden ser atendidos”.

**-¿Las renegociaciones de deudas aumentaron o disminuyeron en pandemia?**

“Las renegociaciones de deudas, así como todos los procedimientos de insolvencia bajaron mucho, entre un 30% y 40%, pero vemos que desde octubre del año pasado han ido aumentando todos los procedimientos. La buena noticia es que los que más han aumentado es la renegociación de persona deudora. Si vemos las estadísticas, de enero a julio de este año, respecto a igual período de 2022 han aumentado un 237% las renegociaciones. Eso nos tiene súper contentos”.

**-¿Asesoran o guían a personas naturales que están sobreendeadas y buscan declararse en quiebra, por ejemplo?**

“Claro, lo que nosotros más recibimos son consultas de personas naturales que están interesadas si es una opción para ellos renegociar o liquidarse en tribunales”.

**-¿A qué nivel está Chile en Latinoamérica respecto a sus leyes de insolvencia?**

“Nosotros ahora estamos en una de las mejores posiciones con esta nueva ley que entró en vigencia el 11 de agosto. Hasta 2014 estábamos bien atrás, tuvimos una modificación importante ese año y quedamos a nivel de Colombia y Brasil, con los que éramos los tres países más avanzados en la legislación concursal. Y ahora, con esta nueva modernización y la generación de procedimientos simplificados para personas y empresas, yo creo que quedamos top en América Latina. De hecho, participamos internacionalmente en agrupaciones tanto públicas como privadas de la práctica de la insolvencia, y a mí me han invitado a contar la experiencia de nuestro país en temas concursales. Fui a Brasil, y en un par de semanas más, voy a Tokio a presentar los logros

que hemos tenido”.

**-Aunque fue un poco más lento respecto a otros países como Colombia, que hace tiempo se habían actualizado.**

“Claro. Colombia se había actualizado en 2006 y nosotros, la primera actualización la tuvimos en 2014 y ahora dimos un paso excepcional muy importante y quedamos incluso por sobre Colombia”.

**-¿Qué tanto se avanzó con la nueva ley de quiebras?**

“Eso está en veremos, porque en la teoría es un gran avance, pero tenemos que verlo ahora en la práctica, pues recién entró hace dos o tres semanas en vigencia la ley. Pero lo importante es que creamos procedimientos simplificados para mypes y personas, y son pocos los países que tienen eso. De hecho, voy a moderar un panel en Tokio en unas semanas más, y procedimientos como esos lo tienen Estados Unidos, Australia y Singapur.

Son procedimientos especiales y específicos para que las empresas de menor tamaño y las personas puedan salir de la insolvencia de manera rápida, en pocos meses, con bajos costos, con bajas barreras de entrada, por lo que ahí, nosotros somos punta de lanza.

Lo que esperamos es que se acojan muchas empresas, mypes sobre todo, a reorganización, porque lo que pasa es que muchas de esas empresas se acogen a liquidación (quiebra) y con eso se pierde empleo y se arrastran también a empresas proveedoras a la liquidación. Hoy día, lo que queremos hacer es que mayoritariamente se reorganicen y que no se pierdan empleos ni se pierda valor en la región. Buscamos mantener el círculo virtuoso de la economía”.

**NOTIFICACION**

En causa rol N° **V-181-2023** del **Primer** Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de **27 de julio de 2023**, se tuvo por efectuada consignación de **\$281.754.975.-** como indemnización provisional por expropiación, Obra: **“MEJORAMIENTO INTEGRAL QUEBRADA DE PEÑUELAS”** respecto del lote de terreno **N°12, rol de avalúo 3904-1**, comuna de **La Serena**, a nombre de **NUEVA LIANCO SOCIEDAD ANONIMA** de **1.314** metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaria.

La Serena, 01 de agosto de 2023.

**NATALIA TAPIA ARAYA  
SECRETARIA (S)**

**NOTIFICACION**

En causa rol N° **V-182-2023** del **Primer** Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de **21 de julio de 2023**, se tuvo por efectuada consignación de **\$129.727.366.-** como indemnización provisional por expropiación, Obra: **“MEJORAMIENTO INTEGRAL QUEBRADA DE PEÑUELAS”** respecto del lote de terreno **N°11, rol de avalúo N°964-45**, comuna de **La Serena**, a nombre de **COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.** de **605** metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaria.

La Serena, 25 de julio de 2023.

**NATALIA TAPIA ARAYA  
SECRETARIA (S)**

**EXTRACTO**

Por Decreto MOP. (Exento) N°557, de 09 de agosto de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.11, 12, 13, 14 y 15, para la obra: CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN, que figuran a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS, rol de avalúo 214-2, Comuna de CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 157, 74, 735, 796 y 712 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informes de tasación de 10 de noviembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.224.600, para el lote N°11, \$577.200, para el lote N°12, \$5.733.000, para el lote N°13, \$6.208.800, para el lote N°14 y \$5.553.600, para el lote N°15. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

MODIFICACIONES EN CARTA GANTT ES OTRA DE LAS FALLAS

# Contraloría detecta irregularidad en contratación de software para el Hospital de Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle



Un informe de la Contraloría sacó a la luz una irregularidad en la contratación de un software administrativo para el Hospital Provincial de Ovalle, por parte del Servicio de Salud.

Según explica el informe del ente contralor, la empresa proveedora no cumplió con la entrega del producto contratado, pese a lo cual, el Servicio de Salud Coquimbo no aplicó las multas que correspondían ante esta situación.

“Se constataron incumplimientos en la entrega de los productos contratados, sin que se haya verificado la aplicación de las multas a la empresa Browse Ingeniería de Software S.A. En efecto, de acuerdo a lo consignado en respectivas bases administrativas, el Servicio de Salud debió cursar una multa total de US\$261.000, equivalente a \$194.852.160”, se describe en el informe.

**Según detalla el informe del ente contralor, la empresa proveedora no cumplió con la entrega del producto contratado, pese a lo cual, el Servicio de Salud no aplicó las multas correspondientes. No obstante, la institución pública aludida manifestó que ya inició el proceso de cobro pecuniario y abrió un sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades por el hecho.**

Asimismo se deja de manifiesto que el Servicio de Salud no habría realizado una fiscalización adecuada al servicio que debía ofrecer esta empresa. “Se advirtió que la Comisión Evaluadora no requirió a la empresa Browse Ingeniería de Software S.A., con el fin de establecer y garantizar que los servicios expresados como “Exigibles” por parte del servicio, cumplieran con la funcionalidad indicada en la oferta técnica presentada por el proveedor, antes de su adjudicación

conforme lo establece el pliego de condiciones dictado para tal efecto”, agrega el documento.

Por otro lado, se acusan cambios en la carta Gantt que no fueron notificados formalmente, y que fueron “gestadas de manera informal a través de correos electrónicos emanados por la empresa en cuestión y consiguientemente aceptada por parte del hospital, sin que se plasmara en un documento formal, suscrito por la jefatura superior, como así también, se

advirtieron incumplimientos y retrasos a los requerimientos catalogados como exigibles”, indicó el informe.

De esta manera, en el informe se exige al Servicio de Salud que tome las medidas que correspondan para solucionar estas irregularidades. “Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, el Servicio de Salud Coquimbo, si bien, ha aportado antecedentes, esta Entidad de Control procede a confirmar todas las observaciones formuladas en el preinforme de auditoría N° 920, de 2022, de esta Contraloría Regional. Por consiguiente, esa entidad deberá adoptar las medidas que permitan regularizar lo representado, con apego a las normas legales y reglamentarias aplicables en la especie”, indicó.

## RESPUESTA DEL SERVICIO DE SALUD

De esta forma, Diario El Ovalino tomó contacto con el Servicio de Salud Coquimbo para conocer las medidas que adoptarán al respecto.

### NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-230-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 34,43 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$1.241.970,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1135 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en CERRO GRANDE LOTE A CASA B COND VALLE HORIZONTE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 443 de 9,59 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-443 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de PATRICIA ALEJANDRA SAENZ VALEZUELA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

### NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-231-2023 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/ LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 39,14 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$1.411.871,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1136 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en ARNOLDO VASQUEZ LT 7 LT 7-B CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 441 de 2728 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-441 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de PATRICIA ALEJANDRA SAENZ VALENZUELA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

### NOTIFICACIÓN

ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-232-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/BOTKA VASQUEZ PAOLA VERONICA” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 836,40 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$30.170.897,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1133 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en LOTE 342-C LOTE 3 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 342-C de 692 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-342 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de PAOLA VERONICA BOTKA VASQUEZ. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

### NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-233-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/VALDEBENITO IBACACHE CARLOS ADAN” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 696,67 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$25.130.510,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1132 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en LOTE 342-B LOTE 3 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 342-B de 525,56 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-456 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de CARLOS ADAN VALDEBENITO IBACACHE. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

### NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-234- 2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 210,73 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$7.601.522,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1134 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en LOTE 342-A LOTE 3 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 342-A-1 de 15794 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-455 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de JORGE AMBIADO MORA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

### NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-235-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 288,12 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$10.393.160,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1137 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en CERRO GRANDE LT 3 ST 289 LT ENCOMENDERO, Comuna de La Serena, denominado LOTE 289 de 191,6 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-289 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de ALFREDO KAMEID REX. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

### NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-236-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 21,91 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$790.345,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1138 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en Cerro Grande LT 3 ST 24, Comuna de La Serena, denominado LOTE 24 de 2,76 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-24 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de JOSE SEGUNDO BRICEÑO OLIVARES. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. La Serena, once de Agosto de dos mil veintitrés. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

### NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-237-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 76,45 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$2.757.730,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1139 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en CERRO GRANDE LT 3 ST 7 LOTE 3 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 7-A de 58,21 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-7 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de SAENZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. La Serena, once de Agosto de dos mil veintitrés. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.

### NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol N° V-238-2023 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO/EXPR DI PARODI BARRAZA LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 348,30 UF. al día 21 de julio de 2023, que equivalen a \$12.563.990,00.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución N° 1141 de fecha 23 de junio de 2023, de inmueble ubicado en CERRO GRANDE LT 3 ST 4 CERRO GRANDE, Comuna de La Serena, denominado LOTE 4 de 255,75 mts2, Rol de Avalúo N° 2669-4 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de RODRIGO GASTON DI PARODI BARRAZA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización. ISABEL CORTES RAMOS, SECRETARIA SUBROGANTE.



El software administrativo se encuentra actualmente operativo en el Hospital Provincial de Ovalle.

EL OVALLE



**Se constataron incumplimientos en la entrega de los productos contratados, sin que se haya verificado la aplicación de las multas a la empresa browse ingeniería de software S.A."**

INFORME DE CONTRALORÍA

Consultada la institución pública, se confirmó que ya se están aplicando las multas correspondientes y se inició un sumario administrativo para determinar responsabilidades.

“En relación a la ejecución de contrato del nuevo software administrativo para el Hospital de Ovalle, es importante destacar que dicho software, contratado en 2020, se encuentra operativo. Sin embargo, se han constatado algunos

incumplimientos, motivo por el cual el Servicio de Salud Coquimbo ya inició el proceso de cobro de multas con la empresa Browse Ingeniería de Software S.A, las que fueron notificadas a la misma mediante un informe. Para investigar profundamente lo ocurrido y determinar eventuales faltas administrativas, así como también las acciones correspondientes, como Dirección del Servicio de Salud

Coquimbo, instruimos un sumario administrativo”, indicó el director del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas.

El profesional agregó que es importante indicar “que se constató que la empresa Browse Ingeniería de Software S.A., modificó unilateralmente la carta Gantt inicial de implementación, sin dar cumplimiento a las formalidades establecidas para este efecto

(que exigían una resolución fundada por el Director del Servicio de Salud Coquimbo) verificándose retrasos en la entrega de requerimientos catalogados como exigibles”.

“Este incumplimiento”, añade, “fue confirmado por la Contraloría Regional de Coquimbo, en su informe final N°920/2022 del 15 de mayo de 2023, en donde instruye al Servicio de Salud, para que aplique multas correspondientes”, detalló la autoridad.

**FRANCO SIMONE**  
"GRANDES ÉXITOS"

**7 SEPTIEMBRE**  
ENJOY COQUIMBO  
21:00 hrs.

COMPRAS TUS ENTRADAS EN  
[WWW.ESPEJOPRO.COM](http://WWW.ESPEJOPRO.COM)

AFECTA PRINCIPALMENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

# Gremios critican extensa tramitación a la que están sometidos los proyectos de inversión

A manera de ejemplo, la autorización para una iniciativa inmobiliaria puede llegar hasta los 32 meses. Es decir, obtener los permisos para iniciar con una obra tarda lo mismo o incluso más, que el tiempo para construirla. En esta línea, líderes gremiales llamaron a darle solución a esta problemática pues genera incerteza jurídica, inestabilidad económica y ahuyenta la inversión.



LAUTARO CARMONA

Existen más de 439 trámites que podrían afectar el proceso de otorgamiento de un permiso, realidad que afecta, entre otros, al sector minero.

“

**Nos encontramos atados de brazos acerca de los tiempos, además de plazos, que las diversas entidades que regulan y controlan la industria se toman para ello”**

FELIPE PÁEZ

PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN LA SERENA

“

**Se debe eliminar la cantidad de permisos que se necesitan. Esto, para poder alivianar un poco el camino a las decisiones de inversión”**

JUAN CARLOS SÁEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL MINERO DE COQUIMBO

“

**Es lamentable que ahuyentemos a los inversionistas. Un estudio de impacto lleva desde cinco a diez años y después de eso, vienen las autorizaciones sectoriales”**

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Por último, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) La Serena, Felipe Páez, sostuvo que, “más allá de lo excesivo que resulta la tramitación y la obtención de permisos para iniciar con una obra de construcción o un proyecto habitacional, nos encontramos atados de brazos acerca de los tiempos, además de plazos, que las diversas entidades que regulan y controlan la industria se toman para ello”.

En esa línea, añadió que no sólo es un tema del sistema público, sino que también de las empresas privadas de servicios, como es el caso de las sanitarias y eléctricas.

“Y es que, por ejemplo, para desarrollar un proyecto inmobiliario puede extenderse hasta 32 meses el otorgamiento del permiso. Es decir, en nuestro país, obtener las autorizaciones para iniciar con una obra tarda lo mismo o incluso más, que el tiempo para construirla. Esta analogía resulta dramática, más aún cuando debemos poner suma urgencia al déficit habitacional que enfrentamos con más de 640 mil familias que esperan por una vivienda. ¿Cómo les explicamos esta brutal y tediosa demora”, finalizó.

## IMPIDE EL DESARROLLO DE INICIATIVAS

Según el Consejo de Políticas de Infraestructura, la ‘permisología’, como la que existe en Chile, llega a los límites de impedir el desarrollo sostenible sin lograr ninguna ganancia ambiental. Es decir, la burocracia termina por ahogar los proyectos que buscan ser sustentables.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia\_cl

De acuerdo a la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, tanto en Chile como en otros países, se busca fomentar el desarrollo de inversiones para impulsar el crecimiento económico. Por otro lado, se quiere asegurar elementos fundamentales para el desarrollo de una sociedad moderna como la salud de la población, la protección del medio ambiente, además de la seguridad.

No obstante, la conciliación de ambas áreas genera frecuentemente que la tramitación de los permisos para la materialización de un proyecto se demore incluso varios años, situación que se extiende a los diferentes sectores productivos nacionales.

“Es extraordinaria la duplicidad y la forma de trabajo de algunos servicios involucrados en el otorgamiento de una autorización. De este modo, se origina que el procesamiento de la información sea muy lento. Esto es algo en lo que hay que ponerse a laborar inmediatamente. Existen organismos públicos que son bastante rápidos, pero otros no lo son, generalmente por escasez de recursos”, afirmó el presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (Corminco), Juan Carlos Sáez.

Así, agregó que a la repetición de

funciones, se suma que muchas veces el criterio técnico se mezcla con el político como lo que sucedió, a su juicio, con Dominga.

“Hay que eliminar la cantidad de permisos para poder alivianar un poco el camino a las decisiones de inversión. Por ejemplo, antes de que se tenga la menor intención de concretar una iniciativa se debe tener una ‘permisología’ resuelta. Actualmente, la demora es tan increíble que los desarrollos se continúan postergando”, señaló el presidente de Corminco.

Por su parte, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, complementó que no observa la más mínima voluntad para avanzar en la disminución de los

tiempos para la entrega de una autorización ambiental u otras similares.

“Es lamentable que ahuyentemos a los inversionistas que quieren venir a aportar, por ejemplo, a la zona. Un estudio de impacto lleva desde cinco a diez años y después de eso, vienen las autorizaciones sectoriales. Esto, es demasiado complejo, lento (...). Los gobiernos y las particularidades del mercado van modificándose. Asimismo, involucra una problemática con los costos”, manifestó.

Al mismo tiempo, el presidente de la Multigremial dijo que esta situación genera inestabilidad, aumento de los montos a establecer, además de otras problemáticas.

UF 01.09.23: \$ 36.134,97

DÓLAR COMPRADOR: \$852,00

DÓLAR VENDEDOR: \$852,30

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: -0,31%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.009,28 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,28% y cerró en 30.512,14 puntos.

PROPIEDAD DE INMOBILIARIA TERRANOISTRA

# Edificio ONE reiniciará su construcción durante el último trimestre

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia\_cl

La semana pasada, Diario El Día reveló la situación del Edificio ONE en La Serena, iniciativa propiedad de Inmobiliaria Terranostra que, debido a la escasez de mano de obra, insolvencia de la constructora a cargo y otras temáticas relacionadas con la crisis económica causada por la pandemia por covid-19, vio retrasada su materialización.

“El estado actual del proyecto es que ya cerramos con Bravo Izquierdo, una empresa muy grande a nivel nacional, con quienes ya tenemos un presupuesto afinado y, por lo tanto, nos encontramos en la etapa final para reiniciar con las obras, trabajos que



El Edificio ONE posee departamentos principalmente orientados a inversionistas que después los van a arrendar.

LAUTARO CARMONA

**La iniciativa, ubicada casi en la intersección de calle Juan de Dios Peni con la Ruta 5 en La Serena, tendrá departamentos estudio, otros con uno o dos dormitorios, loft, áreas comunes y un equipamiento que no posee ningún otro recinto habitacional en la zona. Bravo Izquierdo será la encargada de la ejecución de las obras.**

empezarían dentro de este trimestre”, afirmó su director ejecutivo, Mariano Torrealba.

Y si bien, agregó, que en un momento tuvieron otra constructora aprobada para edificar, debieron descartarla.

## CERCANA A LA PLAYA, UNIVERSIDADES Y RECINTOS COMERCIALES

“Por eso, tenemos la posibilidad de avanzar con esta empresa. Así, el Edificio ONE será único porque se encontrará en una ubicación extraordinaria: a pasos de la playa, universidades y centros comerciales. Además tiene una tipología basada en el concepto ‘multifamily’, señaló el titular de Terranostra.

Cabe recordar que, en 2019, la inmobiliaria anunció la edificación del recinto casi en la intersección de calle Juan de Dios Peni con la Ruta 5, iniciativa que contempla departamentos estudio, otros con uno o dos dormitorios y loft.

“Imagina vivir rodeado de parques y

plazas, en una ubicación excepcional, a pasos de los principales atractivos de la ciudad, de las universidades, centros comerciales, de la playa, todo con una conectividad inmejorable. Imagina áreas comunes de primer nivel, completamente equipadas y con vista panorámica a las áreas verdes además de al casco histórico de la ciudad. Sala de Juegos, gimnasio, quinchos, piscina ¡Y mucho más!”, se explica sobre el proyecto en su página en internet.

En ese sentido, Torrealba complementó que Edificio ONE posee departamentos principalmente orientados a inversionistas que después los van a arrendar.

“Así, tendrán áreas comunes excepcionales y un equipamiento que no tiene ningún otro recinto, no sólo a nivel comunal, sino que en el resto de la Región de Coquimbo. Por ejemplo, los estudios buscan eficiencia en el uso del espacio además de precios de venta muy atractivos para los compradores”, manifestó.



Imagen del director ejecutivo de Inmobiliaria Terranostra, Mariano Torrealba, junto al gerente general de Bravo Izquierdo, Luis Bravo.

LAUTARO CARMONA

## AMPLIA EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN

Por su parte, el gerente general de Bravo Izquierdo, Luis Bravo, explicó que tienen un principio de acuerdo para el inicio de la construcción de Edificio ONE durante los próximos meses.

“En realidad, fue una doble negociación. Estuvimos hablando antes de la aparición del coronavirus, pero luego la inestabilidad generó la suspensión de las conversaciones por un tiempo. Ahora, nos volvieron a contactar para recotizar la iniciativa y actualmente, ya se entregó el presupuesto y lo acordamos. Sólo

estamos esperando el vamos para comenzar con la ejecución de las obras”, sostuvo.

El gerente general de Bravo Izquierdo detalló que, como empresa, cuentan con 50 años de historia, tiempo en que han realizado proyectos en prácticamente todo el territorio nacional. De hecho, en este momento, tienen oficinas en Iquique, Santiago, Región de Valparaíso y Punta Arenas.

“Tenemos experiencia en oficinas, recintos educativos (...) pero el fuerte nuestro es la infraestructura habitacional. En La Serena construimos el mall plaza, además del edificio de Inacap. Eso sí, hace tiempo que no volvíamos a la ciudad”, concluyó.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**

Por presentación de fecha 05 de mayo, y complementada por presentaciones de fecha 07 de junio y 10 de julio, todas del 2023, don Patricio Herrera Guerrero, en representación de ECONSSA Chile S.A, concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Coquimbo, la cual incluye a la localidad y comuna de Coquimbo, ambos domiciliados en Monjitas 392 of.1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender un sector denominado "Parcela 37- San Ramón", en la localidad y comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. El área de ampliación solicitada abarca una extensión aproximada de 12,5 hectáreas. Las coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan el rea que se solicita en concesión se presentan en el cuadro siguiente:

**CUADRO DE COORDENADAS UTM Datum  
84; Huso Horario 19 Sur AMPLIACIÓN  
CONCESIÓN AP y AS "PARCELA 37 - SAN  
RAMÓN" COMUNA DE COQUIMBO**

VERTICE	ESTE	NORTE
A	283.463	6.682.264
B	283.717	6.682.244
C	283.727	6.682.226
D	283.730	6.682.018
E	283.736	6.682.018
F	283.742	6.681.739
G	283.601	6.681.697
H	283.542	6.681.874
I	283.598	6.681.895
J	283.570	6.681.968
K	283.467	6.681.933
L	283.416	6.682.109
M	283.464	6.682.127
N	283.448	6.682.247

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Coquimbo, de la región de Coquimbo.

Los caudales medio de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes.

Año	Caudal medio de consumo agua potable Qmed (L/s)
5	2,6
15	4,0

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable Q máx diario (L/s)
5	4,9
15	7,6

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de Coquimbo.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisario submarino en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes

Coquimbo: Norte: 6 684 639.71 m  
Este: 271 594.85m  
Datum WGS 1956, Huso Horario 19, Sur

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, julio de 2023

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**REMATE**

En autos Rol C-2760-2022, BANCO DEL ESTADO CON HERNANDEZ TORO JAIME PATRICIO Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución fojas 16, de fecha 21 de Julio de 2023, se ordenó notificar y requerir de pago por extracto a demandada que se indica, la demanda de terminación de contrato de arrendamiento que paso a extractar y su resolución: VICTOR ANDRES ACEVEDO LENIZ, en representación BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domiciliados Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, quinto piso, comuna de Santiago, interpone demanda terminación de contrato de arrendamiento, cobro de rentas vencidas, cobro de rentas pendientes de vencimiento, conforme procedimiento artículo 607 y siguientes del C.P.C., en contra de JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, chileno, casado, cédula nacional de identidad número 7.149.474-8, empresario, con domicilio en calle Colo Colo N° 4390, comuna de La Serena, en calidad de arrendatario, antecedentes de hecho y de derecho en que se funda demanda son los siguientes: 1.- Por Contrato de Arrendamiento N° de Operación 1024762, documentado por instrumento privado 14 de Febrero de 2022 protocolizado bajo el N° 306 con fecha 31 de Mayo de 2022 en la Notaría de Santiago de don Pablo A. González Caamaño, repertorio N°3209, mi representado el Banco del Estado de Chile dio en arrendamiento a JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, ya individualizado anteriormente, en virtud de un contrato de arrendamiento con opción de compra (LEASING), el siguiente bien mueble: Un CAMION MARCA VOLVO MODELO FMX AÑO COMERCIAL 2022 NUEVO SIN USO EQUIPADO CON TOLVA ROQUERA DE 20 M3, PPU RTXX34-3. 2.- Conforme se estipuló en la cláusula quinta del referido contrato, el arrendatario declaró conocer las condiciones que establece CORFO respecto a la comisión de uso de la garantía PRO-INVERSION, la cual considera un porcentaje anual aplicado sobre el monto de cobertura aprobado e incluido en el monto de las rentas, a la que CORFO tiene derecho por el otorgamiento de las coberturas PRO-INVERSION en cada operación afecta a ella. 3.- Conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta, el presente contrato tendrá un plazo fijo de vigencia de 39 meses, contados desde la fecha en que se entreguen los bienes arrendados. 4.- Conforme al Acta de Recepción conforme Orden de Compra N°LEG33958 de fecha 28 de Febrero de 2022 que se acompaña en el segundo otrosí, el arrendatario declaró haber recibido los bienes arrendados a su entera satisfacción. 5.- En el referido contrato se acordó que el arrendatario pagará las siguientes cantidades por concepto de rentas de arrendamiento: A) Una renta de \$29.831.933.- pesos, más el impuesto al valor agregado, la cual fue pagada en el acto de suscripción del contrato, y B) 36 rentas iguales, mensuales y sucesivas de \$4.012.893.- pesos, más impuesto al valor agregado, que se pagarán todos los 10 de cada mes a partir del 10 de Junio de 2022; más una opción de compra cuyo precio será de \$4.012.893.- pesos, más el impuesto al valor agregado y cualquier otro impuesto que corresponda, pago que se realizará al contado dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de la última renta de arrendamiento. 6.- En la cláusula décimo séptima del contrato de arrendamiento individualizado en el número 1 de esta presentación se estipuló que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que corresponden a la arrendataria, especialmente la falta de pago oportuno de una cualquiera de las rentas de arrendamiento, faculta al BANCO DEL ESTADO DE CHILE para: "...b) exigir de inmediato y sin sujeción a trámite ni declaración alguna, el pago de todas las rentas vencidas y el pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento, hasta la terminación del contrato, todas las cuales se considerarán de plazo vencido.", derecho que viene en ejercer el BANCO DEL ESTADO DE CHILE por medio de esta demanda. 7.- Es del caso que la arrendataria no pagó la renta de arrendamiento N°04 correspondiente al día 10 de Agosto de 2022, ni las posteriores a dicha fecha, por lo cual adeuda a mi representado el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, por concepto de rentas morosas contabilizadas desde la cuota N° 04 hasta la N° 07 la suma de \$16.051.572.- pesos, suma que debe recargarse con el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de rentas de arrendamientos impagas, a partir de la fecha de vencimiento indicada, más costas. 8.- En la cláusula décimo novena del contrato se estipuló que cualquier pago que la arrendataria efectúe con posterioridad a la fecha de pago pactada dará derecho al arrendador para cobrar los intereses máximos que es permitido estipular para operaciones reajustables sobre el total de la obligación insoluta y hasta la fecha de su pago efectivo. 9.- Por lo expuesto, mi representado el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, viene en demandar, en conformidad a lo dispuesto en la cláusula Décimo Séptima del contrato de arrendamiento ya singularizado, el pago de las rentas de arrendamiento morosas, 4 rentas por la suma total de \$16.051.572.- pesos; más el pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato (30 rentas) por la suma de \$120.386.790.- pesos (son 30 rentas de \$4.012.893.- +IVA); sumas que deben recargarse con el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de rentas de arrendamiento impagas, a partir de la fecha de vencimiento indicada, más intereses y costas. 10.- Por último en la cláusula vigésimo cuarta del contrato de arrendamiento antes indicado, las partes fijaron domicilio especial en la ciudad de La Serena y prorrogaron expresamente la competencia para ante sus tribunales ordinarios de justicia. **POR TANTO, A US. RUEGO:** Tener por interpuesta demanda de terminación de contrato de arrendamiento, cobro de renta insoluta y pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato, en juicio sumario especial de arrendamiento en contra del demandado y arrendatario JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, ya individualizado, admitirla a tramitación, se ordene reconvenir de pago al demandado conforme corresponda en derecho, se ordene citar a las partes al comparendo de contestación, conciliación y prueba a realizarse el quinto día después de notificada la demanda y, en definitiva acogerla en todas sus partes declarando: a) La terminación inmediata del contrato de arrendamiento singularizado en el principal, por no pago de las rentas pactadas. b) Que se condene a la parte demandada al pago de la totalidad de las rentas de arrendamiento vencidas, contabilizadas desde la cuota N° 04 hasta la cuota N° 36 la suma de \$16.051.572.- pesos, más reajustes intereses moratorios devengados. c) Que se condene al demandado al pago anticipado de todas las rentas pendientes de vencimiento hasta la terminación del contrato, (30 rentas) por la suma de \$120.386.790.- pesos. d) Que se condene al demandado al pago de las costas de la causa. e) Declarar que si el demandado no paga todas las rentas demandadas y las costas judiciales dentro del plazo de tercero día de ejecutoriada la sentencia real o ficta que recaiga en el cumplimiento incidental del fallo, deberá restituir los bienes muebles arrendados, devolución que mi parte demanda para este evento, sin perjuicio del cobro de las rentas ordenadas pagar en la sentencia. f) Declarar que si el demandado paga todas las rentas demandadas y las costas judiciales dentro del plazo de tercero día de ejecutoriada la sentencia real o ficta que recaiga en el cumplimiento incidental del fallo, le asisten a éste las opciones contenidas en la cláusula décimo séptima del contrato, a saber, celebrar un nuevo contrato o adquirir el bien arrendado, pagando la opción de compra respectiva, que asciende a \$4.012.893.- pesos. **PRIMER OTROSÍ:** medios de prueba. **SEGUNDO OTROSÍ:** acompaña con citación 1.- Contrato de Arrendamiento N° de Operación 1024762, de fecha 14 de Febrero de 2022 de la Notaría de Santiago de don Pablo A. González Caamaño, repertorio N°3209. 2.- Acta de Recepción conforme Orden de Compra N°LEG33958 de fecha 28 de Febrero de 2022. **TERCER OTROSÍ:** Sírvase S.S tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de Delegación de Mandato y Mandato fecha 23 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Ignacio Hormazábal Collao, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en PDF a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Se designó abogado patrocinante y confirió poder a Christian Bravo Bustos, cédula de identidad N° 7.774.468-1, demás datos en causa. **Providencia recaída en la demanda:** La Serena, diez de Enero de dos mil veintitrés. Téngase por cumplido con lo ordenado y por ingresado con esta fecha a mi despacho.- Proveyendo a fojas 1 y siguientes: A lo principal, téngase por interpuesta demanda de terminación inmediata de contrato de arrendamiento y cobro de rentas, en Juicio Especial de contrato de arrendamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 607 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Practíquese la primera reconvenición de pago y para los efectos de la segunda, la contestación de la demanda y de lo dispuesto en el artículo 262 inciso 2° del Código de Procedimiento Civil, vengan las partes a comparendo de contestación, conciliación y prueba, a la audiencia del día 14 de Febrero de 2023, a las 09:30 horas.- Al primer, segundo, tercer y cuarto otrosíes, téngase presente y por acompañados los documentos con citación.- La audiencia referida será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearan concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada, el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del tribunal [jllaserena3@pjud.cl](mailto:jllaserena3@pjud.cl), con copia a: [gcortes@pjud.cl](mailto:gcortes@pjud.cl). Notifíquese la presente resolución con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la audiencia respectiva.- En Caso de renadirse prueba testimonial, y/o confesional, la parte interesada, los testigos y Receptor Judicial deberán concurrir de manera presencial.- Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deber utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil.- Cuantía \$ 16.051.572.- Dictada por doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular.- En La Serena, a diez de Enero de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **SOLICITA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO POR AVISOS.** S. J. L. 3° LA SERENA. Christian Bravo Bustos, abogado por la demandante en Juicio Sumario **caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HERNANDEZ TORO" Rol C 2760-2022** a SS. Respetuosamente digo: Solicito se proceda a notificar y requerir de pago al demandado mediante avisos. Fundo mi petición en que el demandado se ha tornado imposible de ubicar, al desconocerse un domicilio preciso. En consecuencia el demandado se ha tornado difícil sino imposible de ubicar, en los términos que plantea el Mensaje del Código de procedimiento Civil al señalar "Ha parecido conveniente mantener y simplificar las notificaciones por avisos, cuando la circunstancia de no ser ellos conocidos, hagan excesivamente dispendiosa o dilatoria la práctica de la notificación personal" El artículo 54 del CPC establece que "Cuando haya de notificarse personalmente...a personas cuya residencia sea difícil determinar podrá hacerse la notificación por medio de avisos." Hago presente que las búsquedas efectuadas permiten presumir que los demandados se están ocultando para evitar ser notificados, ya que ninguno de los domicilios consignados en los pagares han servido para ser ubicados. **POR TANTO:** pido a V.S. dar curso a la notificación por avisos atendido lo que dispone el artículo 54 del Código del Ramo. **La providencia recaída en el escrito:** La Serena, veintiuno de Julio de dos mil veintitrés. Se deja constancia que el escrito que antecede fue presentado mediante la Oficina Judicial Virtual con fecha 19 de Julio de 2023, a las 09:52 horas, folio 14, y resolviendo el mismo: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado JAIME PATRICIO HERNANDEZ TORO, cédula de identidad, 7.149.474-8, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde el término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, declarado por D.S. N°104 de 18.03.2020 y sus respectivas prórrogas, al despacho de la secretaria de este tribunal a las 10:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. En La Serena, a veintiuno de Julio de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **La Serena, catorce de Agosto de dos mil veintitrés.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME.  
SECRETARIO SUBROGANTE.**

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, 1 ambiente, baño y cocina privada, matrimonio solo, \$180.000 + \$30.000 garantía. F: 939671313

### ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local comercial, 24mt2 sector centro, \$650.000 más gastos comunes, F: +56938680862

### ARRIENDO - PIEZA

Piezas individuales central, La Serena, gastos comunes incluidos, wiffe, cable. F: +56991828501

### VENDO - DEPARTAMENTO

Sector La Herradura, Coqbo., amoblada, 2° línea playa, 3 dormitorios, 1 baño, 1 estacionamiento, \$85.000.000. F: 997004483

### VENDO - BODEGA

Gran liquidación venta de bodega y arriendo, desde 4mt2 aproximado, valor desde \$5.000.000, sector centro La Serena, Los Carreras 657, F: +56938680862

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Samsung SM3 2013 Taxi básico, papeles al día. F: 998162078

Taxi básico, Citroen Elysee, 2014, diesel, excelente estado, con paradero, derechos y cupo, \$16.800.000. F: 997004483

### VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 2011 Doble cabina, bencinera, única dueña, \$5.100.000, precio conversable. F: 961619930 - 967295046

Kia Frontier 2018 Cabina simple, buenas condiciones, 2 dueños, \$12.600.000, recibo vehículo de menos valor. F: 936347758

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.500.000, conversable. Fono: F: +56968432848

### VENDO - FURGÓN

\$10.000.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter, carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 Kg., largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo, requiere Profesor de Inglés para reemplazar 34 horas. Interesados presentar currículum, en calle Las Margaritas N° 785, esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmmbelen@gmail.com

Colegio Leonardo Da Vinci de Vicuña, requiere contratar Psicólogo Clínico en Área de Convivencia Escolar por 18 horas. Interesados enviar currículum a: F: ldvvicuna@gmail.com

Se requiere contratar Educador (a) Tradicional certificado para establecimiento educacional ubicado en Las Compañías, por 10 horas de contrato. Enviar antecedentes a: F: direccion@colegiolamisionls.cl

**Se necesita asesora del hogar que sepa cocinar y labores de casa en general, chilena, entre 40 y 60 años, trabajo compartido, puertas afuera, C.V. y papel de antecedentes al día y comprobables. Contacto: empleovr1@gmail.com, F: 939301146**

## GENERALES

### VENDO

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Se vende silla de ruedas. F: +56953796428 - +56962775729

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

### SÓLO MAYORES

**\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo ¡Ojo soy gordita! F: +56956557919**

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conócenme! F: 995447208

**Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268**

Carolina, 23, servicio completo, nueva, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56940743153

Paola, bonita figura, trato pololo, servicio completo, con lugar propio céntrico y domicilio. F: +56959947077

Luz, simpática, independiente, súper promo. F: 948760750

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo

cuerpo, sin apuro, centro. F: 962885047

Masajista, buen servicio. F: 937584129

## LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s desde 000653700 al 000653775 de la Cuenta Corriente N° 0223926269 del Banco Itaú, sucursal Coquimbo.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

**¿FUE GOL?...**  
AVERIGUALO EN  
DÍA A DÍA **DEPORTES**  
De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**  
www.diarioeldia.cl  
LIVE diarioeldia.cl  
**elDía | TV**

## AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el **21 de Septiembre de 2023 a las 12:00 horas.**, el Departamento N°12, ubicado en el primer piso y el estacionamiento para automóvil N°12 del Edificio Paihuano ubicado en Avenida del Mar N°5200, La Serena. El reglamento de Copropiedad del edificio se encuentra inscrito a fojas 656 N°606 en el Registro de Hipotecas del año 1989. **Título inscrito a fojas 4725 N°3228 en el Registro de Propiedad del año 2017.** Rol de Avalúo 955-3, La Serena. Mínimo para subastar **4.412,29 UF** al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **441,229 UF.** Demás condiciones autos caratulados **"SCOTIABANK CHILE con MÜHLENBROCK CAMPAÑA"**. Rol C-2917-2017, del tribunal citado. La Serena, 25-08-2023.

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA SUBROGANTE

**CINEMARK**  
UNA PRODUCCIÓN DE EDUARDO VERÁSTEGUI

JIM CAVIEZEL  
**SONIDO DE LIBERTAD**  
LOS NIÑOS DE DIOS NO ESTÁN A LA VENTA  
BASADA EN UNA INCREÍBLE HISTORIA REAL  
ANGEL  
UNA PELÍCULA DE ALEJANDRO MONTEVERDE  
**31 DE AGOSTO**  
ENTRADAS A LA VENTA EN BOLETERÍAS Y WWW.CINEMARK.CL

PACTO FISCAL

# Hacienda propone crear la Agencia Nacional de Calidad de las Políticas Públicas

Esta organización tendría por fin evaluar todas las políticas públicas financiadas o subvencionadas por el Estado. La propuesta se da en medio de la discusión del Pacto Fiscal, en especial, por el punto de Modernización del Estado.

Biobío / Chile

 @eldia\_cl

El Ministerio de Hacienda se reunió nuevamente con partidos políticos del oficialismo y la oposición, para avanzar en la discusión del Pacto Fiscal. Esto, luego de que el pasado 24 de agosto se acordara trabajar por ejes temáticos y establecer acuerdos en particular.



La propuesta de creación de una Agencia Nacional de Calidad de las Políticas Públicas concitó apoyo político transversal.

CEDIDA

La cita se enmarcó en el punto "Modernización del Estado" y fue el propio jefe de la cartera, Mario Marcel quien expuso 20 medidas en la materia.

Dentro de éstas destacan el control de aportes a fundaciones y ONG's,

la institucionalización de la auditoría interna del Estado, el establecimiento de planes de gobierno digital y la evaluación de programas y políticas públicas financiadas por el Estado.

al Banco Central.

## PROYECTO DE LEY DE REGIONES MÁS FUERTES

Otro de los puntos que se sacó en limpio de la reunión tiene que ver con el anuncio del retiro de la urgencia al proyecto de ley de Regiones más Fuertes, el cual buscaba avanzar en la descentralización y transferencia de recursos a los gobiernos regionales.

La Moneda dijo que el objetivo es tener una discusión más profunda en temas de corrupción y control en los GORE.

La medida fue valorada por el jefe de bancada de la DC, el diputado Eric Aedo, quien sostuvo que, debido al "caso onvenios", es clave discutir esto a fondo.

Las reuniones por el Pacto Fiscal continuarán la próxima semana, divididas por ejes temáticos, y se extenderán hasta fines de septiembre.

## POSIBLE CREACIÓN DE AGENCIA

Respecto de este último punto se presentó una propuesta que, según fuentes de La Radio, concitó apoyo transversal: la creación de una Agencia Nacional de Calidad de las Políticas Públicas.

La subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, informó que este servicio dependería de la cartera, pero que -con mayores grados de autonomía- evaluaría la totalidad de los proyectos.

Pese al apoyo a la medida, se presentaron algunas propuestas. Una de ellas, formulada por Amarillos por Chile. Su representante, René Cortázar, indicó que la agencia debe tener un grado de autonomía similar



## COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

Compra tu pasaje por internet



# WWW.CIKBUS.cl








 @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

**CIKBUS** Elite



# ACTIVIDADES ANIVERSARIO 479 LA SERENA AGOSTO 2023



Encuentro de Tunas Aniversario 479



Izamiento de la Bandera Aniversario 479



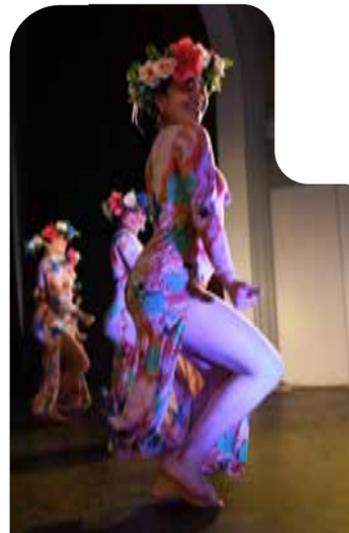
Pasacalle Cultural Aniversario 479



Gala del ballet folklórico de danza ucranianas "Yevshan"



XII Festival Internacional de Mimo y Teatro Físico (FEIM)



Gala Ballet Folklórico de La Serena



Visitas guiadas al Cementerio Municipal de La Serena



XV Encuentro de Coral de La Serena



Fiestas de las Artes 2023



Carrera de Carros Gran Premio La Serena 2023



Tour Pedestre centro histórico de La Serena



Desfile de Aniversario, 26 de agosto 2023



Verbena Serenense 2023



A DOS SEMANAS DEL TRADICIONAL EVENTO

# Municipio porteño afina los últimos detalles en **La Pampilla 2023**

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, destacó, como los elementos centrales que están abordando durante estos últimos días a los trabajos en seguridad, la programación artística y la remodelación del recinto.

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia\_cl

Hoy comenzó septiembre y las Fiestas Patrias ya se sienten en el ambiente. En ese contexto, y a sólo dos semanas del arranque de la tan esperada Fiesta de La Pampilla, sigue la expectativa de los artistas que se subirán al escenario de la tradicional fiesta porteña.

Ayer, en una visita a la redacción de El Día, el alcalde Ali Manouchehri dio a conocer algunos detalles clave sobre los preparativos de este icónico evento que regresa tras cuatro años de ausencia.



En el Centro Cultural Palace se realizó el proceso de preselección de "La Voz de Coquimbo", el cual, busca a los artistas locales que podrán mostrar su arte en La Pampilla.

En ese sentido, la seguridad, la programación artística y las sorpresas son los elementos centrales que la administración local está abordando durante estos últimos días previos a la fiesta, que se desarrollará entre el 15 y 20 de septiembre.

En ese sentido, Manouchehri expresó su satisfacción por la planificación exhaustiva que ha permitido atar cabos sueltos y garantizar un evento me-

morable. En sus palabras, "estamos con muchas expectativas por la gran cantidad de personas que van a venir, preparando también todo lo que tiene que ver con la seguridad del recinto".

En ese contexto, el edil destacó que el recinto cuenta con una nueva cara en su pórtico de acceso, obras que señala, estarán listas el próximo 15 de septiembre, en la inauguración de La Pampilla.

"Estamos con los tiempos acotados. No es un desafío sólo mío como alcalde, sino con cada uno de los maestros y trabajadores que están en la obra, los que, cerca del 90% son coquimbanos, lo que refleja un fuerte compromiso local en la concreción del evento" subrayó.

Para el edil, uno de los aspectos más destacados de esta edición de La Pampilla es precisamente la transformación que experimentará el recinto. El alcalde describió que la infraestructura nueva será inaugurada durante el evento, siendo el inicio de un proyecto ambicioso que busca convertir el recinto en un parque.

## ARTISTAS Y SORPRESAS

En cuanto a la programación artística, Manouchehri dejó entrever algunas sorpresas. Si bien en un principio se cuestionó la ausencia en el escenario de La Pampilla de artistas del género urbano, el alcalde adelantó que aún hay detalles por definir en relación con los artistas y que se busca abarcar segmentos de la población que, quizás, no estaban contemplados en la parrilla inicial, manteniéndose así, el atractivo a lo largo de los cinco días de la fiesta.

Por ello, se analiza la posibilidad de incorporar a algunos de los artistas nacionales más solicitados por jóvenes y adolescentes.

## "LA VOZ DE COQUIMBO"

De igual manera, para incluir artistas regionales, es que se desarrolló en el Centro Cultural Palace el proceso de preselección de "La Voz Coquimbo" programa municipal que busca a los tres representantes de los artistas locales que podrán mostrar su arte musical en el escenario de La Pampilla frente a un público masivo.

Fueron más de 80 personas las que se inscribieron, en las categorías solistas o agrupaciones con composiciones propias, y solistas o bandas que realicen covers, quienes el pasado miércoles realizaron sus respectivas presentaciones ante el jurado, compuesto por Daniel Flores Bennett, Rodrigo Iter y Raúl "Lobito" López, tres músicos con una amplia trayectoria nacional como internacional.

Tras las presentaciones, el jurado está ahora en proceso de dirimir qué artistas pasarán a la semifinal que se desarrollará en el Edificio Consistorial el próximo martes 5 de septiembre, día en el que se definirán los finalistas que se presentarán el viernes 8 de septiembre para quedarse con los tres cupos disponibles.

## SEGURIDAD PRIORITARIA

En cuanto a la seguridad de los asistentes, el edil señaló que es una prioridad ineludible. Ante esto, en una sesión del Consejo de Seguridad Comunal, diversas instituciones relacionadas con este tema colaboraron para afinar los resguardos y garantizar a los visitantes una experiencia tranquila y segura.

En ese sentido, Carabineros, Policía de Investigaciones, Armada, Autoridad Sanitaria, Senda, Senapred, el Consejo de la Sociedad Civil y la Fiscalía trabajan en conjunto para asegurar el correcto desarrollo del evento.

El jefe comunal agregó además que, las labores colaborativas con otras instituciones permitirán cubrir el recinto sin descuidar el resto de los territorios comunales. "Respecto a los temas de protección, siempre darle la tranquilidad a los vecinos de que La Pampilla es un evento que está con una cobertura adicional por Carabineros de Chile y los territorios van a seguir siendo resguardados con la presencia actual que tiene y que sin lugar a dudas es reforzado por nuestra Dirección de Seguridad", aseguró.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para  
revisar la cartelera

## APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.



# Feliz Aniversario

Numerosas vecinas y vecinos, así como agrupaciones, instituciones y autoridades, entregaron su saludo protocolar al alcalde Roberto Jacob y concejales, en el marco del 479 ° Aniversario de La Serena. Estos fueron algunos de los momentos vividos en las jornadas donde los asistentes compartieron su alegría y buenos deseos.



Once personas fueron galardonadas con la Medalla Ciudad de La Serena



3ro Medio C -Colegio Gerónimo Rendic



Delegado Presidencial, Rubén Quezada Gaete



Rafael Vera, Alcalde de Vicuña y Pdte. del Capitulo IV ACHM



Presidente de la I. Corte de Apelaciones de La Serena, Min. Felipe Pulgar Bravo



Gobernadora Regional Krist Naranjo Peñaloza



Tte.Crnel. Juan Escobar, Crnel. Francisco Aravena y General Juan Muñoz Montero de Carabineros de Chile



Trabajadores de DISERCO y empresas colaboradoras



La Tribu Somos



Coro de ex Profesoras Normalistas Isabel Bongard



# POSESIONES EFECTIVAS

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ABAM SILVA, OTILIA DEL CARMEN:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2015, publicada el 15-10-2015.

**AGUILERA SANTANDER, ALBA ROSA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2017, publicada el 02-10-2017.

**AHUMADA UGARTE, EDUARDO ALCIDES:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

**ALCALDE WALTER, PEDRO EULOGIO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2022, publicada el 18-04-2022.

**ALEGRÍA BARRAZA, EDUARDO ENRIQUE:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2022, publicada el 15-06-2022.

**ÁLVAREZ VIDELA, ALICIA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-12-2006, publicada el 15-12-2006.

**ÁLVAREZ VILLALOBOS, ROSA AMELIA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2022, publicada el 15-09-2022.

**ANACONA VALENZUELA, ROSA INÉS:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2015, publicada el 15-06-2015.

**ARAYA BARRAZA, RAMÓN MIGUEL:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**ARAYA CARVAJAL, HUGO ENRIQUE:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

**ARAYA JOPIA, MARÍA CRISTINA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2020, publicada el 04-05-2020.

**ARAYA MIRANDA, ELICEO EDUARDO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

**ARELLANO ARELLANO, BERTI CONRADO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

**BARRAZA ROJAS, PABLO ALEJANDRO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**BOSMAN GIOIA, SANTIAGO AMÉRICO:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

**BUGUEÑO AVILÉS, VITALIA DEL CARMEN:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

**BUGUEÑO FERNÁNDEZ, ELBA DEL CARMEN:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2017, publicada el 17-07-2017.

**BUGUEÑO SOTO, HÉCTOR MANUEL:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019, publicada el 01-07-2019.

**CABRERA CANCINO, RENÉ EDUARDO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**CAMPOS AZÓCAR, MANUEL ORLANDO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

**CAMPUSANO ZÚNIGA, MARÍA ERNESTINA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2012, publicada el 17-12-2012.

**CARMONA PIÑONES, JUAN GUILLERMO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2015, publicada el 15-12-2015.

**CARVAJAL, FELIPA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**CARVAJAL, PABLINA FRANCISCA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**CARVAJAL SAAVEDRA, LUDY DEL ROSARIO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**CARVAJAL SIERRA, BARTOLINA ESTER:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

**CASTILLO, DANIEL DE LA CRUZ:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2015, publicada el 17-08-2015.

**CASTILLO, JOSÉ VICENTE:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2006, publicada el 16-01-2006.

**CONTRERAS, JUAN ALBERTO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2021, publicada el 03-01-2022.

**CONTRERAS TITO, ODILIA:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2020, publicada el 01-12-2020.

**CORDES DUBO, ADRIANA DEL CARMEN:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**CORTÉS, JUAN ANTONIO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2012, publicada el 05-11-2012.

**CORTÉS MUÑOZ, ERNESTO DEL TRÁNSITO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

**CORTÉS PÉREZ, MARIO DEL CARMEN:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**CORTÉS RODRÍGUEZ, MATEA DEL CARMEN:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2017, publicada el 01-03-2017.

**CUBILLOS FARIÁS, EDILIO:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2017, publicada el 02-05-2017.

**DEBERNARDI MONTENEGRO, SILVANA XIMENA DE LOURDES:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2018, publicada el 17-12-2018.

**DELGADO, ELVIRA ROSA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**DELGADO GUTIÉRREZ, MARIO DE JESÚS:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.

**DÍAZ GÁLVEZ, SERGIO HERNÁN:** con fecha 11-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

**DÍAZ LÓPEZ, MARGARITA DEL ROSARIO:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

**FIERRO FUENTES, LUIS ALBERTO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**FLORES CARVAJAL, OSCAR ARMANDO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2015, publicada el 15-10-2015.

**FLORES TRASLAVIÑA, ALEJANDRO DEL TRÁNSITO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2016, publicada el 01-02-2016.

**FRE ARGANDOÑA, CARLOS LEONEL:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

**FRITIS GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2020, publicada el 15-12-2020.

**FUENTES VILLARROEL, ELENA ADRIANA:** con fecha 28-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**GALARCE ROJAS, GLICIA ODILA:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

**GALLARDO CONTRERAS, PABLA DORIS:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2018, publicada el 15-01-2018.

**GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS, HÉCTOR RUBÉN:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2022, publicada el 15-06-2022.

**GALLEGUILLOS POZO, MARÍA PURÍSIMA ELEANIRA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2022, publicada el 18-04-2022.

**GODOY TAPIA, HERNÁN ENRIQUE:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2022, publicada el 01-04-2022.

**GONZÁLEZ LUNA, ALEX FRANCISCA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

**GONZÁLEZ RAMOS, MARTHA AÍDA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2020, publicada el 01-12-2020.

**HERRERA VARELA, MIRNA ANGÉLICA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2020, publicada el 04-05-2020.

**IGLESIAS PEREIRA, ENRIQUE:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

**IRIARTE IRIARTE, ALICIA ANTONIA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

**JABRE, LUIS HUMBERTO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2008, publicada el 01-09-2008.

**JAIME ARDILES, JUAN ANTONIO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

**JAMES RUBILAR, ISMAEL LEOCADIO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

**JARA CADOT, ENRIQUE OSCAR:** con fecha 21-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

**LANAS GÓMEZ, RENÉ:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

**LARA LARA, CARMEN LUISA:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2017, publicada el 16-01-2017.

**LEIVA LEIVA, IVÁN BALTAZAR:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2015, publicada el 16-11-2015.

**LETELIER BRISTOL, FERDINANDO:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.

**LUCO MARÍN, JUAN DE DIOS:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2016, publicada el 15-02-2016.

**MADRID AGUIRRE, ALICIA FILOMENA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2016, publicada el 15-11-2016.

**MAGGI TORO, PATRICIA ANGÉLICA:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**MAUAD ALQUINTA, CARLOS ELÍAS:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**MENESES DELGADO, GUILLERMO GUSTAVO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2010, publicada el 01-09-2010.

**MINICOZZI, GIOVANNI:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**MIRANDA GUERRERO, ROBERTO ALBINO:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2021, publicada el 01-09-2021.

**MOLINA NÚÑEZ, MANUELA DEL CARMEN:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**MONÁRDEZ, JUANA DILEMA:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2019, publicada el 03-06-2019.

**MONTENEGRO ARAYA, YOLANDA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

**MUÑOZ ÁLVAREZ, LUIS ARNOLDO:** con fecha 23-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

**MUÑOZ ÁLVAREZ, PAZ DEL CARMEN:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2020, publicada el 15-04-2020.

**MUÑOZ CASTRO, ADRIÁN OROMPELLO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

**MUÑOZ CASTRO, NORMAN LEONCIO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

**MUÑOZ FARIÁS, ALEJANDRO ANDRÉS:** con fecha 24-08-2023

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**MUÑOZ MORGADO, EULOJO DEL CARMEN:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**MUÑOZ VILLARROEL, IRMA LUISA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2005, publicada el 01-08-2005.

**NOTTE PIÑONES, PASTORISA DEL CARMEN:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**OLIVARES, HILDA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-11-2021, publicada el 01-12-2021.

**OLIVARES FIGUEROA, MARIO VÍCTOR:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2020, publicada el 01-04-2020.

**OLIVARES PEREIRA, LORENA DEL PILAR:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2020, publicada el 03-02-2020.

**OPAZO CASTILLO, NORA ELENA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

**ÓRDENES SIERRALTA, ORLANDO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

**ORREGO OLIVARES, ROBERTO DEL TRÁNSITO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

**ORTIZ VÉLIZ, OLGA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

**OSORIO HIDALGO, ROGELIO SEGUNDO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

**OSSANDÓN DÍAZ, BENEDICTA ESTRELLA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2008, publicada el 15-01-2008.

**PASTÉN LEIVA, MARIANELA DEL CARMEN:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2017, publicada el 16-01-2017.

**PEREIRA ARAYA, JUAN HUMBERTO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**PIZARRO, JUANA ELENA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

**PIZARRO CORTÉS, JULIO CÉSAR:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-07-2005, publicada el 01-08-2005.

**PLAZA MIRANDA, RUTH ESTER:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**RAMÍREZ VILLARROEL, MARÍA ANGÉLICA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2015, publicada el 16-11-2015.

**RÍOS CORTÉS, LUIS ENRIQUE:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**RÍOS MUÑOZ, TOMASA DEL CARMEN:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2004, publicada el 01-12-2004.

**RÍOS SANTANDER, JORGE HERNÁN:** con fecha 23-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**RIVERA RIVERA, JULIETA DEL CARMEN:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2020, publicada el 03-02-2020.

**RODRÍGUEZ OLIVARES, VIVIANA ESTELA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2015, publicada el 15-09-2015.

**RODRÍGUEZ TORRES, JOVITA DE LAS MERCEDES:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

**ROJAS, ALEJANDRO HERNÁN:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2017, publicada el 01-08-2017.

**ROJAS, ROSA AURORA:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-05-2011, publicada el 16-05-2011.

**ROJAS DUBO, MARÍA ANGÉLICA BERNARDITA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**ROJAS SARRIA, ELÍAS CLORINDO:** con fecha 21-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**ROMERO ROMERO, ANGELINA DEL CARMEN:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2021, publicada el 15-09-2021.

**ROZAS CÉSPED, BENITO DEL CARMEN:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-02-2012, publicada el 15-02-2012.

**SÁEZ VALENCIA, ELIANA DEL CARMEN:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

**SANTIBÁÑEZ FLORES, LAURA OTILIA:** con fecha 21-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**SEGOVIA ÁLVAREZ, LUIS DOMINGO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2016, publicada el 15-12-2016.

**SEGOVIA FARIAS, JUANA MARÍA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

**SIERRA SEGOVIA, ANA EDITH:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2017, publicada el 16-10-2017.

**SILVA RIVERA, LUIS JORGE:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

**TAPIA SMITH, JAVIER MAURICIO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

**URRUTIA, MARÍA CRISTINA:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2022, publicada el 01-07-2022.

**URRUTIA URRUTIA, MARÍA EUGENIA:** con fecha 23-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**UZIEDA RAMÍREZ, ROBERTO ANDRÉS:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**VALENCIA VERA, INÉS DEL CARMEN:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-05-2016, publicada el 01-06-2016.

**VARAS CASTRO, ALEJO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**VARAS MALUENDA, ORLANDO:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2021, publicada el 01-04-2021.

**VEGA CONTRERAS, PEDRO ALAMIRO:** con fecha 30-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

**VELÁSQUEZ SALINAS, ORLANDO FRANCISCO:** con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

**YÁÑEZ CASTILLO, ADELAIDA:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**YÁÑEZ DINAMARCA, LUIS INOCENCIO:** con fecha 28-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**ZEPEDA AGUILERA, JUAN JESÚS:** con fecha 24-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2011, publicada el 01-02-2011.

**ZEPEDA VEGA, MIGUEL DEL ROSARIO:** con fecha 29-08-2023 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

**AGUILERA, ABEL DEL CARMEN:** a Hijo(a) FACUNDO DEL CARMEN AGUILERA VILLARROEL, con fecha 21-08-2023.

**AGUILERA SUÁREZ, RAQUEL VIOLETA:** a Hijo(a)s RICHARD ALEJANDRO CHILCUMPA AGUILERA, LORENA ISABEL MATORANA AGUILERA, a Cónyuge GABRIEL DEL CARMEN PÉREZ VARGAS, con fecha 30-08-2023.

**AGUIRRE PONCE, MARÍA ADA:** a Hijo(a)s MIREYA ANTONIA GONZÁLEZ AGUIRRE, DANIEL FERNANDO GONZÁLEZ AGUIRRE, MARÍA GLORIA GONZÁLEZ AGUIRRE, MIGUEL HUMBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE, con fecha 29-08-2023.

**AHUMADA, ROGELIO ERNESTO:** a Hijo(a) NELLY ESTRELLA AHUMADA CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LASTENIA DEL CARMEN CASTILLO VALDIVIA, con fecha 21-08-2023.

**AHUMADA ARACENA, ROLANDO LUIS:** a Hijo(a) CINTIA VALERIA AHUMADA CAMPOS, con fecha 21-08-2023.

**ALDUNATE CORTÉS, LENIR:** a Hijo(a)s JAQUELINE DEL CARMEN ALDUNATE GUERRA, JULIA VIRGINIA ALDUNATE GUERRA, VERÓNICA DE LOURDES ALDUNATE GUERRA, JOSÉ LENIN ALDUNATE GUERRA, ANA MARÍA ALDUNATE GUERRA, JUAN CARLOS ALDUNATE GUERRA, a Cónyuge JULIA ARMINDA GUERRA MADRID, con fecha 30-08-2023.

**ALFARO ASTUDILLO, GABRIEL DE MERCEDES:** a Hermano(a) NICOMEDES DEL TRÁNSITO AGUILERA ASTUDILLO, con fecha 29-08-2023.

**ALFARO CORTÉS, HERMAN DE LA CRUZ:** a Hijo(a)s HERNÁN DE LA CRUZ ALFARO PIZARRO, MÓNICA DEL CARMEN ALFARO PIZARRO, HERMAN SEGUNDO ALFARO PIZARRO, YANET ALICIA

ALFARO PIZARRO, a Cónyuge JOVA PIZARRO ROJAS, con fecha 29-08-2023.

**ALVARADO ALVARADO, JUAN BALDOMERO:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS ALVARADO MUÑOZ, LILIANA DEL CARMEN ALVARADO MUÑOZ, EDUARDO ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ, JOSÉ VLADIMIRO ALVARADO MUÑOZ, NADIA INÉS ALVARADO MUÑOZ, JACQUELINE MALVINA ALVARADO MUÑOZ, MARÍA LUPERFINA ALVARADO MUÑOZ, ENRICO ORLANDO ALVARADO MUÑOZ, a Cónyuge MARÍA GRICELDA MUÑOZ, con fecha 29-08-2023.

**ALVARADO TENORIO, JOSÉ FLORENCIO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JOSÉ FLORENCIO ALVARADO OYARZO, NALTHE DUARE ALVARADO OYARZO, GUADALUPE DEL CARMEN ALVARADO OYARZO, DAYANA MABEL ALVARADO ARENAS, a Nieto(a)s DANIEL ANDRÉS ALVARADO ÁLVAREZ, ELIZABETH NATALIA ALVARADO ÁLVAREZ, JUAN CARLOS VICENTELO ALVARADO, CÉSAR RUBÉN CASTILLO ALVARADO, con fecha 29-08-2023.

**ÁLVAREZ JUICA, JORGE LUIS:** a Hijo(a)s YOLANDA DEL ROSARIO ÁLVAREZ RAMÍREZ, JORGE RODRIGO ÁLVAREZ RAMÍREZ, YIMMY ANDRÉS ÁLVAREZ RAMÍREZ, CINTHIA PAMELA ÁLVAREZ ROJAS, a Cónyuge ROSA ESTER ARAYA OSSANDÓN, con fecha 23-08-2023.

**ÁLVAREZ SANTIBÁÑEZ, ZORO ELVIS:** a Hermano(a)s PEDRO ZORO ÁLVAREZ TORO, IHIA MARGOT ÁLVAREZ SANTIBÁÑEZ, HERMAN ORIEL ÁLVAREZ BRIZUELA, ISOLINA ALICIA ÁLVAREZ SANTIBÁÑEZ, ELEUZO ENRIQUE ÁLVAREZ SANTIBÁÑEZ, SERGIO DAVID ÁLVAREZ BRIZUELA, NOELLE EDUVIJES ÁLVAREZ SANTIBÁÑEZ, GUNILA EMILIA ÁLVAREZ SANTIBÁÑEZ, con fecha 30-08-2023.

**AMBLER ARCILA, ALBERTO AQUILES:** a Hijo(a)s RICARDO ALFREDO AMBLER MALEBRÁN, ANA MARÍA AMBLER MALEBRÁN, ANGELA LILIAN AMBLER MALEBRÁN, ALBERTO ADRIÁN AMBLER MALEBRÁN, a Nieto(a)s MARÍA IGNACIA AMBLER RÍOS, EDUARDO JAVIER AMBLER RÍOS, AQUILES HAROLD AMBLER ROJAS, HAROLD CHRISTIAN AMBLER VILLAFANA, con fecha 29-08-2023.

**ARANCIBIA, SILVIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARIO ALFONSO RETAMALES ARANCIBIA, CARLOS ALBERTO RETAMALES ARANCIBIA, PEDRO ELÍAS FUENTES ARANCIBIA, con fecha 29-08-2023.

**ARANCIBIA FLORES, DAMASO ALBERTO:** a Hijo(a)s MARÍA INÉS ARANCIBIA HENRÍQUEZ, MARTA ELENA ARANCIBIA HENRÍQUEZ, ANA MARINA ARANCIBIA HENRÍQUEZ, BENILDA ADRIANA ARANCIBIA HENRÍQUEZ, LUIS ALBERTO ARANCIBIA HENRÍQUEZ, CARLOS HERNÁN ARANCIBIA HENRÍQUEZ, con fecha 29-08-2023.

**ARAYA, EMA CRISTINA:** a Hijo(a)s ELIZABETH JUANITA DE LOURDES LEIVA ARAYA, GREGORIO SEGUNDO LEIVA ARAYA, con fecha 30-08-2023.

**ASTUDILLO CORTÉS, VÍCTOR HUGO:** a Hijo(a)s VÍCTOR HUGO ASTUDILLO PARRA, MARGARITA DEL TRÁNSITO ASTUDILLO PARRA, GUSTAVO ROLANDO ASTUDILLO PARRA, MARÍA INÉS ASTUDILLO PARRA, con fecha 29-08-2023.

**BARAHONA BRITO, HIGINIO ENRIQUE:** a Hijo(a)s LUCY DEL ROSARIO BARAHONA VÁSQUEZ, JUAN ENRIQUE BARAHONA VÁSQUEZ, LEANDRO DE LA CRUZ BARAHONA VÁSQUEZ, JORGE ENRIQUE BARAHONA VÁSQUEZ, con fecha 29-08-2023.

**BARRAZA HIDALGO, SANDRA ANGÉLICA:** a Hijo(a)s SCARLETT DAYANA BERENGUELA BARRAZA, KAREN AMELIA BERENGUELA BARRAZA, RODRIGO ALFONSO BERENGUELA BARRAZA, JEAN PAUL BERENGUELA BARRAZA, LISANDRO RENÉ BERENGUELA BARRAZA, a Cónyuge RENÉ ALFONSO BERENGUELA VALENZUELA, con fecha 21-08-2023.

**BARRERA CORTÉS, GLADY ASTRID:** a Hijo(a)s INGRID MARTA SOLAR BARRERA, SERGIO ALEJANDRO SOLAR BARRERA, con fecha 29-08-2023.

**BARRIOS GAJARDO, LUCÍA ELEONORA:** a Hijo(a)s GABRIEL DAVID VILLALOBOS BARRIOS, DANIEL MARCELO VILLALOBOS BARRIOS, con fecha 29-08-2023.

**CABRERA MUÑOZ, ELBA EMILIANA:** a Hijo(a)s ERIKA REBECA LÓPEZ CABRERA, MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ CABRERA, JUAN ALEJO LÓPEZ CABRERA, CARLOS ENRIQUE LÓPEZ CABRERA, MARGOT DEL CARMEN LÓPEZ CABRERA, con fecha 30-08-2023.

**CAMPOS CAMPOS, GABRIELA ANTONIA:** a Hijo(a)s NICOLAS IGNACIO BUGUEÑO CAMPOS, MAXIMILIANO ANDRÉS BUGUEÑO CAMPOS, a Cónyuge FRANCISCO JAVIER BUGUEÑO GONZÁLEZ, con fecha 29-08-2023.

**CAMPUSANO PIZARRO, CARLOS ANTONIO:** a Hijo(a)s NICOLÁS ANDRÉS CAMPUSANO ARANCIBIA, CARLOS FELIPE CAMPUSANO ARANCIBIA, a Cónyuge ROXANA VERÓNICA ARANCIBIA LAMAS, con fecha 29-08-2023.

**CANIVILO ORTIZ, HIPÓLITO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s MARÍA ISABEL CANIBILO MALUENDA, MARGARITA DE JESÚS CANIBILO MALUENDA, ARIEL DEL ROSARIO CANIBILO MALUENDA, con fecha 30-08-2023.

**CARMONA CORTÉS, ERNESTINA:** a Hijo(a)s MARÍA JIMENA GODOY CARMONA, MANUEL ENRIQUE GODOY CARMONA, JOSÉ RICARDO GODOY CARMONA, LUIS ANDRÉS GODOY CARMONA, RENÉ ADRIÁN GODOY CARMONA, NILDA VIOLETA GODOY CARMONA, JUAN MANUEL GODOY CARMONA, a Cónyuge ANDRÉS GODOY, con fecha 29-08-2023.

**CARRASCO BAHAMONDES, JULIO CÉSAR:** a Hijo(a)s FRANCISCA ANDREA CARRASCO COLLAO, PATRICIO ANDRÉS CARRASCO VERA, SAMANTHA CAROLINA CARRASCO RIVERA, con fecha 29-08-2023.

**CARVAJAL GONZÁLEZ, CARMELA:** a Hijo(a)s GRACIELA DEL CARMEN FLORES CARVAJAL, CARLOS GABRIEL FLORES CARVAJAL, ANA MARÍA FLORES CARVAJAL, con fecha 29-08-2023.

**CARVALLO CALDERA, CARMELA MATILDE:** a Hermano(a) MARÍA ANGÉLICA CARVALLO TRONCOSO, a Sobrino(a)s GRICELDA PAOLA CARVALLO SILVA, CARMEN GLORIA CARVALLO SILVA, SERGIO ANTONIO CARVALLO SILVA, MANUEL PATRICIO CARVALLO SILVA, GUILLERMO DEMETRIO CARVALLO SILVA, JANET MARGARITA DEL CARMEN CARVALLO SILVA, MÓNICA LORETO TORRES CARVALLO, VERÓNICA BERNARDITA TORRES CARVALLO, CAROLINA ASUNCIÓN TORRES CARVALLO, con fecha 29-08-2023.

**CASTRO SEGOVIA, PAOLA ALEJANDRA:** a Hijo(a)s JOAQUÍN IGNACIO ALDAY CASTRO, MAXIMILIANO ANDRÉS ALDAY CASTRO, a Cónyuge RAÚL HERIBERTO ALDAY BARRAZA, con fecha 29-08-2023.

**CEPEDA, LUIS ARIEL:** a Hijo(a)s NELSON ARIEL CEPEDA MANZANO, PATRICIA SOLEDAD CEPEDA MANZANO, a Cónyuge FRESIA DEL CARMEN MANZANO MALDONADO, con fecha 29-08-2023.

**CEPEDA BERRÍOS, INÉS HERMOSINIA:** a Hermano(a)s MARCIA CECILIA CEPEDA BERRÍOS, ADRIANA ANGÉLICA CEPEDA BERRÍOS, HÉCTOR ENRIQUE CEPEDA BERRÍOS, MARISABEL CEPEDA BERRÍOS, con fecha 30-08-2023.

**CERDA CONTRERAS, OLGA REBECA:** a Hijo(a)s GUILLERMO ESTEBAN FERNÁNDEZ CERDA, MAGDALENA FERNÁNDEZ CERDA, MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ CERDA, GLORIA ELIZABETH FERNÁNDEZ CERDA, ANDREA MAGDALENA FERNÁNDEZ CERDA, con fecha 21-08-2023.

**CHEPILLO, ERNESTINA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ROSA GLADYS CODOCEO CHEPILLO, MIREYA DEL CARMEN CODOCEO CHEPILLO, JUAN CARLOS CODOCEO CHEPILLO, CLAUDINA EUGENIA CODOCEO CHEPILLO, OMAR RAÚL CODOCEO CHEPILLO, ARACELI DEL ROSARIO CODOCEO CHEPILLO, PAOLA DEL ROSARIO CODOCEO CHEPILLO, con fecha 21-08-2023.

**CISTERNA ACOSTA, RICARDO ENRIQUE:** a Hijo(a)s RICARDO MAURICIO CISTERNAS MIRANDA, PATRICIO HERNÁN CISTERNA MIRANDA, FERNANDO ALEXI CISTERNA MIRANDA, CLAUDIO IVÁN CISTERNA MIRANDA, DANIA ELISA CISTERNA MIRANDA, MARJORIE CAROLINA CISTERNA MIRANDA, ALEJANDRA KARINA CISTERNA MIRANDA, ERIC EDUARDO CISTERNA MIRANDA, a Cónyuge AÍDA MAGALI MIRANDA RIVERA, con fecha 29-08-2023.

**CISTERNAS SALDIBAR, HILDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LUIS HOMERO ARAYA CISTERNAS, ROXANA ENEDINA ARAYA CISTERNAS, CLAUDIA GLORIA ANTONIETA ARAYA CISTERNAS, HILDA GABRIELA ARAYA CISTERNAS, con fecha 29-08-2023.

**COBO CONTRERAS, GABRIEL SERVANDO:** a Hijo(a)s CLAUDIA MARCELA COBO RÍOS, SUSANA ANDREA COBO RÍOS, a Cónyuge NHADYA WINETT RÍOS DÍAZ, con fecha 29-08-2023.

**COLLAO, BELARMINA DE MERCEDES:** a Hermano(a)s MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS COLLAO, NILDA ESMERITA ÁVALOS COLLAO, LEONOR GLADYS ÁVALOS COLLAO, con fecha 29-08-2023.

**COLLAO BÓRQUEZ, JOSÉ DOLORES:** a Hijo(a)s ELIANA MARCELA COLLAO LOBOS, JOSÉ LUIS COLLAO LOBOS, NORKA ANDREA COLLAO LOBOS, KAREN PAOLA COLLAO LOBOS, a Cónyuge NORKA RAQUEL LOBOS LOBOS, con fecha 29-08-2023.

**COLLAO CHARLE, SUT YIN DAILENG:** a Hijo(a)s RAÚL ENRIQUE ECHEGARAY COLLAO, PIERA IGNACIA PALMA COLLAO, KEVIN MAGDIEL PALMA COLLAO, con fecha 29-08-2023.

**COLOMBO URQUIZA, NANCY DAMIANA:** a Hijo(a)s HERNÁN BENJAMÍN CUELLAR COLOMBO, ELIZABETH DEL CARMEN CUELLAR COLOMBO, MARCELA ELIZABETH CUELLAR COLOMBO, con fecha 29-08-2023.

**CONTRERAS PAYERO, GUILLERMO ENRIQUE:** a Hijo(a)s NANCY SOLEDAD CONTRERAS CERDA, BALDOMERO ENRIQUE CONTRERAS CERDA, MÁXIMO ALEX CONTRERAS CERDA, HILDA LORENA CONTRERAS CERDA, SERGIO PATRICIO DE JESÚS CONTRERAS CERDA, ANA ELIZABETH CONTRERAS CERDA, a Cónyuge RAMONA DEL CARMEN CERDA CARVAJAL, con fecha 29-08-2023.

**CORNEJO IBACETA, LUIS OCTAVIO:** a Hijo(a)s LUIS OCTAVIO CORNEJO CONTRERAS, MARCOS ANDRÉS CORNEJO CONTRERAS, PEDRO ERNESTO CORNEJO CONTRERAS, ELÍAS GABRIEL CORNEJO CONTRERAS, a Cónyuge ELIZABETH CONTRERAS ROJAS, con fecha 29-08-2023.

**CORTÉS, MARTA:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS VÁSQUEZ CORTÉS, INÉS MARTA DEL CARMEN LEIVA CORTÉS, ROLANDO JOEL VÁSQUEZ CORTÉS, con fecha 29-08-2023.

**CORTÉS ARAYA, MISAEAL:** a Hijo(a)s ISOLINA DEL ROSARIO CORTÉS PEÑA, EMILIANO CORTÉS VICENCIO, ALEJANDRO CORTÉS VICENCIO, MOISÉS CORTÉS VICENCIO, ELISA DEL ROSARIO CORTÉS VICENCIO, PAMELA ANDREA CORTÉS VICENCIO, VÍCTOR JESÚS CORTÉS VICENCIO, a Cónyuge VIRGINIA DEL ROSARIO VICENCIO ROJAS, con fecha 23-08-2023.

**CORTÉS CARVAJAL, ZORAIDA ISABEL:** a Hijo(a) FRANCIS ALEJANDRO CASTILLO CORTÉS, a Cónyuge LUIS ERNESTO CASTILLO RIVERA, con fecha 29-08-2023.

**CORTÉS CORTÉS, VICTORIA SOFÍA:** a Hijo(a)s JEANNETTE INÉS CORTÉS CORTÉS, SONIA EDITH CORTÉS CORTÉS, MIRNA VICTORIA CORTÉS CORTÉS,

RICARDO ESTEBAN CORTÉS CORTÉS, DAYSI DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, a Nieto(a)s EVELYN ANDREA CORTÉS RODRÍGUEZ, RODRIGO ALEJANDRO CORTÉS RODRÍGUEZ, con fecha 29-08-2023

**CORTÉS IBACACHE, OSCAR SEGUNDO:** a Hijo(a)s OSCAR YAMPIEL CORTÉS BUGUEÑO, JOHNNY WALKER CORTÉS BUGUEÑO, MARCELO ALEJANDRO LAZO CORTES, con fecha 29-08-2023.

**CORTÉS ROJAS, JUAN ANTONIO:** a Hermano(a)s NANCY DEL CARMEN CORTÉS ROJAS, MARTA CORTÉS ROJAS, MIRIAM DEL CARMEN CORTÉS ROJAS, LUIS JAVIER CORTÉS ROJAS, PEDRO ANTONIO CORTÉS ROJAS, JOSÉ ANTONIO GUERRERO ROJAS, a Sobrino(a)s PAOLA ANGÉLICA SEGOVIA CORTÉS, YASNA MAGDALENA SEGOVIA CORTÉS, JAIME ENRIQUE SEGOVIA CORTÉS, NIDIA MACARENNNA SEGOVIA CORTÉS, con fecha 29-08-2023.

**CORTÉS VEGA, ROSENDO ERNESTO:** a Hijo(a)s JEANNETTE INÉS CORTÉS CORTÉS, SONIA EDITH CORTÉS CORTÉS, MIRNA VICTORIA CORTÉS CORTÉS, RICARDO ESTEBAN CORTÉS CORTÉS, DAYSI DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, GLADYS INÉS CORTÉS SALINAS, a Nieto(a)s EVELYN ANDREA CORTÉS RODRÍGUEZ, RODRIGO ALEJANDRO CORTÉS RODRÍGUEZ, a Cónyuge VICTORIA SOFÍA CORTÉS CORTÉS, con fecha 29-08-2023.

**DAUD SANTANA, YAMIL IGNACIO:** a Hijo(a)s VLADIMIR SANDRO DAUD TAPIA, YAMIL IGNACIO DAUD TAPIA, KARIME SANDRA DAUD TAPIA, a Nieto(a)s CONSTANZA GISELLE DAUD LEMUS, ZARCO WLADIMIR GALLARDO DAUD, FRANCISCA ANDREA GALLARDO DAUD, FABIÁN IGNACIO GALLARDO DAUD, BRYAN SAMUEL GALLARDO DAUD, a Cónyuge SONIA DEL CARMEN TAPIA JORQUERA, con fecha 30-08-2023.

**DELGADO ARAYA, MAURICIO RODRIGO:** a Hijo(a)s DIEGO ALEXIS DELGADO CORTÉS, MAURICIO EDUARDO DELGADO CORTÉS, IGNACIO JAVIER DELGADO CORTÉS, FELIPE IGNACIO DELGADO CORTÉS, a Cónyuge PAMELA JACQUELINE CORTÉS ORREGO, con fecha 29-08-2023.

**DÍAZ, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s SUSANA DENISE DÍAZ DÍAZ, WILSON PATRICIO DÍAZ DÍAZ, GABRIEL EDUARDO DÍAZ DÍAZ, IRENE DEL ROSARIO DÍAZ DÍAZ, JUAN ALBERTO DÍAZ DÍAZ, LUCY DEL TRÁNSITO DÍAZ DÍAZ, LUIS HERNÁN DÍAZ DÍAZ, MARÍA ANGÉLICA DÍAZ DÍAZ, ROBERTO CLAUDIO DÍAZ DÍAZ, RICARDO AQUILES DÍAZ DÍAZ, ROSA DEL CARMEN DÍAZ DÍAZ, SONIA ISABEL DÍAZ DÍAZ, con fecha 10-08-2023.

**DÍAZ GAMBOA, MARIA ESTELA:** a Hijo(a)s MARÍA PILAR BASTÍAS DÍAZ, MARÍA CATALINA BASTÍAS DÍAZ, CECILIA DEL CARMEN BASTÍAS DÍAZ, MARIO FRANCISCO BASTÍAS DÍAZ, MÓNICA ESTELA BASTÍAS DÍAZ, INÉS DE LOURDES BASTÍAS DÍAZ, a Nieto(a)s PAULA LORETO

BASTIAS GONZALEZ, FRANCISCA PILAR GONZÁLEZ BASTÍAS, CARLOS EDUARDO BASTÍAS SAAVEDRA, MARIELA ALEJANDRA BASTÍAS SAAVEDRA, CONSTANZA CAMILA BASTÍAS SAAVEDRA, JOSÉ MIGUEL BASTÍAS ÁLVAREZ, CAROLINA ANDREA BASTÍAS BARRAZA, ANA CLAUDINA VERGARA BASTÍAS, con fecha 30-08-2023.

**DÍAZ MALUENDA, BERNARDO TOMÁS:** a Hijo(a)s CARMEN GRACIELA DÍAZ PASTÉN, RUTH INÉS DÍAZ PASTÉN, VINKA JANETTE DÍAZ PASTÉN, WILSON MANUEL DÍAZ PASTÉN, ROSA DELIA DÍAZ PASTÉN, YURISAN BERNARDITA DÍAZ PASTÉN, a Nieto(a)s MARIE STEPHANIE DÍAZ CORTÉS, SOLANGE ALEJANDRA DÍAZ CORTÉS, YARITZA IVONNE DÍAZ CORTÉS, a Cónyuge ROSA OTILIA PASTÉN VEAS, con fecha 29-08-2023.

**DÍAZ SIERRA, CLEMENTINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LIRIAM CLEMENTINA NÚÑEZ DÍAZ, JORGE ELISEO NÚÑEZ DÍAZ, JULIA ESTER NÚÑEZ DÍAZ, JUAN CARLOS NÚÑEZ DÍAZ, con fecha 21-08-2023.

**DÍAZ UBILLA, LUIS DOMINGO:** a Hijo(a)s YANTIL MARGARITA DÍAZ AGUILERA, LUIS DANIEL DÍAZ AGUILERA, ALEJANDRO ROBERTO DÍAZ AGUILERA, CRISTIAN ISAÍAS DÍAZ AGUILERA, con fecha 29-08-2023.

**DURÁN ROJAS, LUCILA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ROXANA DINKA GÓMEZ DURÁN, ADA GENOVEVA GÓMEZ DURÁN, EMILIA BEATRIZ GÓMEZ DURÁN, JUAN GABRIEL GÓMEZ DURÁN, NANCY LUCÍA GÓMEZ DURÁN, RUBÉN DARÍO GÓMEZ DURÁN, RINA VIVIANA GÓMEZ DURÁN, con fecha 29-08-2023.

**ESPEJO MURA, OSCAR SEGUNDO:** a Hijo(a)s VIVIANA DEL ROSARIO ESPEJO ALBALLAY, OSCAR ALFONSO ESPEJO ALBALLAY, PEDRO EDUARDO ESPEJO ALBALLAY, MANUEL MAURICIO ESPEJO ALBALLAY, SILVIA DEL CARMEN ESPEJO ALBALLAY, ANGÉLICA MARÍA ESPEJO ALBALLAY, AMÉRICA ARGENTINA ESPEJO ALBALLAY, SEGUNDO DEL TRÁNSITO ESPEJO ALBALLAY, JUANA VERÓNICA ESPEJO LÓPEZ, RAÚL DEL CARMEN ESPEJO LÓPEZ, JUAN LUIS ESPEJO LÓPEZ, ROSA DEL ROSARIO ESPEJO LÓPEZ, ANTONIO ENRIQUE ESPEJO LÓPEZ, a Cónyuge EVA LUZMIRA DEL ROSARIO ALBALLAY MORGADO, con fecha 29-08-2023.

**ESPINOZA MORENO, EDUARDO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s EDUARDO FERNANDO ESPINOZA CORTÉS, LUCIANO MARCELO ESPINOZA CORTÉS, con fecha 29-08-2023.

**ESQUIVEL CONCHA, SONIA DEL ROSARIO:** a Hijo(a) DAYANA AURELIA PÉREZ ESQUIVEL, a Cónyuge LUIS ERNESTO PÉREZ ALVARADO, con fecha 29-08-2023.

**FERNÁNDEZ ARAYA, JUAN ERNESTO:** a Hijo(a)s JUAN DANIEL FERNÁNDEZ COLLADO, MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ COLLADO, a Cónyuge ADRIANA

DEL CARMEN COLLADO, con fecha 30-08-2023.

**FLORES CORTÉS, MARÍA LEONARDA:** a Hijo(a)s GELICA FERNANDA CORTÉS FLORES, LETICIA ANGÉLICA CORTÉS FLORES, ISMAEL ALEJANDRO CORTÉS FLORES, con fecha 29-08-2023.

**FLORES FLORES, SERGIO:** a Hijo(a)s ELSA ISABEL FLORES NÚÑEZ, JAIME ANTONIO FLORES NÚÑEZ, DANIEL JAVIER FLORES NÚÑEZ, MARIVAN DE LAS NIEVES FLORES NÚÑEZ, PATRICIA DEL CARMEN FLORES NÚÑEZ, SERGIO PATRICIO FLORES MORALEDA, ALFONSO GUILLERMO FLORES MORALEDA, MARÍA SOLEDAD FLORES NÚÑEZ, a Cónyuge EGLANTINA DE MERCEDES NÚÑEZ FLORES, con fecha 29-08-2023.

**FUENTES, BLANCA ROSA:** a Hijo(a)s WILSON DANIEL CASTRO FUENTES, EVANAN JAVIER CASTRO FUENTES, VÍCTOR ARTURO CASTRO FUENTES, CLODOMIRA VIRGINIA CASTRO FUENTES, JENNY DEL PILAR CASTRO FUENTES, a Nieto(a)s JUAN CLAUDIO VALENCIA CASTRO, MARCIA ANDREA VALENCIA CASTRO, con fecha 29-08-2023.

**GALLARDO VALDIVIA, GLADYS MARÍA:** a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GALLARDO, RAÚL ALEXIS GONZÁLEZ GALLARDO, YUVISA LORENA GONZÁLEZ GALLARDO, PRISCILLA ALEJANDRA GONZÁLEZ GALLARDO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALLARDO, ABEL ARMANDO GONZÁLEZ GALLARDO, JORDÁN FABIANNI GONZÁLEZ GALLARDO, a Cónyuge RAÚL ARMANDO GONZÁLEZ CASTILLO, con fecha 29-08-2023.

**GARCÍA CORTÉS, RAMONA MATILDE:** a Hijo(a)s ROSA ELIANA ARAYA GARCÍA, ANA MARÍA ARAYA GARCÍA, CARMEN GLORIA ARAYA GARCÍA, NANCY ESTHER ARAYA GARCÍA, PATRICIA SOLEDAD ARAYA GARCÍA, MARÍA PAMELA ARAYA GARCÍA, DANIELA ISABEL ARAYA GARCÍA, VERÓNICA ALEJANDRA ARAYA GARCÍA, YESSICA CAROLINA ARAYA GARCÍA, a Cónyuge HUGO ENRIQUE ARAYA TELLO, con fecha 23-08-2023.

**GARCÍA VERGARA, ELIZABETH DANIELA:** a Cónyuge ALEXI ALFONSO ARANCIBIA ARAYA, a Padres JORGE RICARDO GARCÍA ROJAS, a Madre PETRONILA DEL CARMEN VERGARA LAMAS, con fecha 29-08-2023.

**GODOY VILLANUEVA, CÉSAR ANTONIO:** a Padres ARIEL OMAR GODOY GODOY, con fecha 29-08-2023.

**GONZÁLEZ ARAYA, MARCO ANTONIO:** a Hijo(a)s CAMILA FRANCESCA GONZÁLEZ AGUIRRE, FLORENCIA AGUSTINA GONZÁLEZ AGUIRRE, con fecha 29-08-2023.

**GONZÁLEZ ÁVALOS, EDWIN PATRICIO:** a Hijo(a)s JORDÁN PATRICIO GONZÁLEZ VEGA, JAIL ANDREA GONZÁLEZ OLIVARES, EDWIN ALEXANDER GONZÁLEZ SEGOVIA, con fecha 29-08-2023.

**GONZÁLEZ CASTILLO, RAÚL ARMANDO:** a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GALLARDO, GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ OGALDE, RAÚL ALEXIS GONZÁLEZ GALLARDO, YUVISA LORENA GONZÁLEZ GALLARDO, PRISCILLA ALEJANDRA GONZÁLEZ GALLARDO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALLARDO, ABEL ARMANDO GONZÁLEZ GALLARDO, JORDÁN FABIANNI GONZÁLEZ GALLARDO, con fecha 23-08-2023.

**GONZÁLEZ JULIO, GRACIELA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s SILVIA ANA TORRES GONZÁLEZ, CARLOS GILBERTO TORRES GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO TORRES GONZÁLEZ, RAÚL HORACIO TORRES GONZÁLEZ, MARÍA CECILIA TORRES GONZÁLEZ, con fecha 29-08-2023.

**GONZÁLEZ NEGRETE, CARLOS ALBERTO:** a Cónyuge DENISSE CONSTANZA JULIET SOTO, con fecha 23-08-2023.

**GONZÁLEZ RIVEROS, RUBÉN EDUARDO:** a Hijo(a)s PATRICIA LORENA GONZÁLEZ MERCADO, MARÍA TERESA GONZÁLEZ MERCADO, RUBÉN EDUARDO GONZÁLEZ MERCADO, LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MERCADO, GABY ESTELA GONZÁLEZ MERCADO, con fecha 29-08-2023.

**GONZÁLEZ TRUJILLO, AUGUSTO VICENTE:** a Hijo(a) LUIS AUGUSTO GONZÁLEZ COLLAO, con fecha 22-08-2023.

**GONZÁLEZ VERA, LUIS MIGUEL:** a Hijo(a) CAMILA ISIDORA GONZÁLEZ WILSON, con fecha 29-08-2023.

**GUERRA GUERRA, NORMA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s JUANA ROSA GALLARDO GUERRA, MARGARITA AMANDA GALLARDO GUERRA, CRISTINA ALICIA GALLARDO GUERRA, con fecha 29-08-2023.

**HIDALGO CASTILLO, HERNÁN OROSIMBO:** a Hijo(a)s SOLANGE MARCELA HIDALGO FERNÁNDEZ, HERNÁN GUILLERMO HIDALGO FERNÁNDEZ, MAURICIO JAVIER ALBERTO HIDALGO FERNÁNDEZ, a Cónyuge CRISTINA DE LAS MERCEDES FERNÁNDEZ MUÑOZ, con fecha 29-08-2023

**HIDALGO MORGADO, EDITH CARMEN:** a Hijo(a)s PAMELA ANDREA ARAYA HIDALGO, DANIELA ALEJANDRA ARAYA HIDALGO, a Cónyuge JAIME LUIS ARAYA CAMPOS, con fecha 29-08-2023.

**IBACACHE FLORES, ELSA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s IMA CATALINA VARGAS IBACACHE, CLAUDIO ALEJANDRO GONZÁLEZ IBACACHE, con fecha 29-08-2023.

**IBARRA POBLETE, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s SILVIA VIOLETA INÉS IBARRA MUÑOZ, MARÍA INÉS IBARRA MUÑOZ, a Nieto(a) MARIANELA INÉS DEL CARMEN IBARRA ROA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA INÉS MUÑOZ BAEZ, con fecha 30-08-2023.

**JOPIA JOPIA, ARINDA LORENZA:** a Hijo(a)s RICHARD VLADIMIR ESCOBAR JOPIA, NURIS DANISA ESCOBAR JOPIA, MARLENY SOLEDAD ESCOBAR

JOPIA, EDITH FABIOLA ESCOBAR JOPIA, con fecha 30-08-2023.

**LARGO VALLEJOS, RENÉ GILBERTO:** a Hijo(a)s GONZALO RODRIGO LARGO CONTRERAS, RAÚL CRISTIAN IGNACIO LARGO CONTRERAS, ANDREA PAOLA LARGO RIVERA, a Cónyuge MARÍA MICAELA CONTRERAS CASTRO, con fecha 29-08-2023.

**LAZO VILLAR, ALBERTINA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s ANA ROSA TORRES LAZO, BERTA DEL CARMEN BARRAZA LAZO, JOSÉ LUIS BARRAZA LAZO, JUAN ARMANDO BARRAZA LAZO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SERGIO ENRIQUE TORRES GALLARDO, con fecha 30-08-2023.

**LÓPEZ ARAYA, MARÍA ELENA:** a Hijo(a)s DOMINGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL DÍAZ LÓPEZ, SUSANA VERÓNICA PLAZA LÓPEZ, con fecha 21-08-2023.

**LÓPEZ ROJAS, LUIS ANTONIO:** a Hijo(a) JOSÉ MARÍA LÓPEZ HIDALGO, con fecha 29-08-2023.

**MATURANA LARRONDO, IVAR:** a Hijo(a)s LORENA INÉS MATURANA DÍAZ, MARÍA DELICIA MATURANA DÍAZ, SUSAN CRISTINA MATURANA DÍAZ, a Cónyuge INÉS IRELVA DÍAZ MALLUENDA, con fecha 22-08-2023.

**MAYA CAMPILAY, JORGE LUIS:** a Hijo(a)s ERIC DIDIER MAYA SEGOVIA, FRANCIA SOLANGE MAYA DÍAZ, JORGE ALEJANDRO MAYA SEGOVIA, a Cónyuge EUGENIA DE LOS SANTOS SEGOVIA ARDILES, con fecha 30-08-2023.

**MENA SEPÚLVEDA, DANIEL ALFREDO:** a Hijo(a)s ALICIA ALEJANDRA MENA OMORI, RICARDO ALFREDO MENA OMORI, a Cónyuge MERCEDES ALICIA OMORI VEGA, con fecha 29-08-2023.

**MÉNDEZ HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO MÉNDEZ PONCE, TOMÁS AQUILES MÉNDEZ PONCE, KARINA ANGÉLICA MÉNDEZ PONCE, PEDRO ANDRÉS MÉNDEZ PONCE, BERNARDO ENRIQUE MÉNDEZ PONCE, EDUARD LEONARDO MÉNDEZ PONCE, EUGENIO OMAR MÉNDEZ PONCE, CARMEN BEATRIZ MÉNDEZ PONCE, SUSANA OTILIA MÉNDEZ PONCE, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA OTILIA PONCE MEDINA, con fecha 29-08-2023.

**MEZA INZUNZA, ANA LUISA:** a Hijo(a)s MARÍA CECILIA SUÁREZ MEZA, JOSÉ DOLORES SUÁREZ MEZA, VERÓNICA DE LAS MERCEDES SUÁREZ MEZA, LORENA DE LAS MERCEDES SUÁREZ MEZA, ISABEL OLIMPIA SUÁREZ MEZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ DOLORES DEL CARMEN SUÁREZ CABELLO, con fecha 30-08-2023.

**MILLA JOFRÉ, JORGE ORLANDO:** a Hijo(a)s JACQUELINE DE LAS MERCEDES MILLA GUERRA, ANTONIETA MERCEDES MILLA RIVERA, KATIA ESMERALDA MILLA GUERRA, a Cónyuge LEONTINA DE LA CRUZ GUERRA COLLADO, con fecha 21-08-2023.

**MIRANDA OYANADEL, ENRIQUE JUAN MANUEL:** a Hijo(a)s MONSERRATT EDITH MIRANDA ALCOZER, ANGELO JOSADET MIRANDA ALCOZER, a Cónyuge CLAUDIA DEL CARMEN ALCOZER DURÁN, con fecha 22-08-2023.

**MONÁRDEZ, ADA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s IRLANDA DE LOURDES DÍAZ MONÁRDEZ, ERICA PAULINA DÍAZ MONÁRDEZ, con fecha 22-08-2023.

**MONÁRDEZ, GRACIELA:** a Hijo(a)s GUILLERMINA DEL CARMEN MARÍN MONARDES, JIMENA DEL CARMEN MARÍN MONÁRDEZ, HÉCTOR JESÚS MARÍN MONARDES, LUIS EGIDIO MARÍN MONÁRDEZ, ELISEO ANÍBAL MARÍN MONARDES, VÍCTOR ALFREDO MARÍN MONARDES, EMILIO ORLANDO MARÍN MONARDES, con fecha 30-08-2023.

**MONÁRDEZ GALLARDO, TELMO ENRIQUE:** a Hijo(a)s MIRIAM TRÁNSITO MONÁRDEZ GÓMEZ, VERÓNICA JACQUELINE MONÁRDEZ GÓMEZ, MARISEL DE LOURDES MONÁRDEZ GÓMEZ, MARÍA HORTENSIA MONÁRDEZ GÓMEZ, MAGALY CARMEN MONÁRDEZ GÓMEZ, SANDRA LORENA MONÁRDEZ GÓMEZ, LUIS GUILLERMO MONÁRDEZ GÓMEZ, LUIS HERNÁN MONÁRDEZ GÓMEZ, ANDRÉS ALEJANDRO MONÁRDEZ GONZÁLEZ, con fecha 29-08-2023.

**MONDACA ORTIZ, GERMÁN REULO:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS MONDACA RIVERA, JULIA GUADALUPE MONDACA RIVERA, BERNARDA DE LOURDES MONDACA RIVERA, ESTEBAN PATRICIO MONDACA RIVERA, ESTER MIRIAM MONDACA RIVERA, RICARDO GERMÁN MONDACA RIVERA, VERÓNICA DEL CARMEN MONDACA RIVERA, JORGE LEANDRO MONDACA RIVERA, a Nieto(a)s JORGE ENRIQUE LAZO MONDACA, OSCAR ALEXIS LAZO MONDACA, CAROLINA MÓNICA LAZO MONDACA, a Cónyuge CARMEN MAGDALENA RIVERA, con fecha 29-08-2023.

**MONTALBÁN RODRÍGUEZ, SILVIA ELIANA:** a Hijo(a) DANIEL RODRIGO MONDACA MONTALBÁN, con fecha 29-08-2023.

**MORALES RAMOS, LUZ HAMIDA:** a Hijo(a)s ANA MARÍA GONZÁLEZ MORALES, MARÍA LUZ GONZÁLEZ MORALES, XIMENA PAULINA GONZÁLEZ MORALES, a Nieto(a)s RENATO JAVIER GONZÁLEZ PETIT, FRANCISCA YANNETT GONZÁLEZ PETIT, con fecha 30-08-2023.

**MORENO HUIAQUILAO, ADRIÁN ESTEBAN:** a Hijo(a)s RODRIGO SEBASTIÁN ANDRÉS MORENO VALERA, CAMILO HERIBERTO ANTONIO MORENO VALERA, a Cónyuge MARÍA CRISTINA VALERA ROJAS, con fecha 29-08-2023.

**MOROSO MALUENDA, CARMEN RITA:** a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL MOROSO MOROSO, GLORIA INÉS PASTÉN MOROSO, PATRICIA JEANETTE CONTRERAS MOROSO, con fecha 30-08-2023.

**MUÑOZ CORTÉS, PEDRO PABLO:** a Hijo(a)s OSVALDO PEDRO MUÑOZ LATIN, GUILLERMO MANUEL MUÑOZ LATIN, CARMEN PATRICIA MUÑOZ LATIN, MIRTA DORIS MUÑOZ LATIN, NORMA DEL CARMEN MUÑOZ LATIN, PABLO DEL TRÁNSITO MUÑOZ LATIN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente OLGA DEL CARMEN LATIN, con fecha 29-08-2023.

**MUÑOZ HENRÍQUEZ, IRMA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA VIDAL MUÑOZ, MAURICIO HERNÁN VIDAL MUÑOZ, con fecha 29-08-2023.

**NAVARRO, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s JUAN ENRIQUE NAVARRO CARVAJAL, PATRICIA ANTONIA NAVARRO CARVAJAL, LUISA IRMA NAVARRO CARVAJAL, LUIS ALBERTO NAVARRO CARVAJAL, FERNANDA LORENA NAVARRO CARVAJAL, IRIS DEL CARMEN SOLEDAD NAVARRO CARVAJAL, a Cónyuge CLAUDINA DEL ROSARIO CARVAJAL CARVAJAL, con fecha 29-08-2023.

**NILLO ALLENDES, FRANCISCO JAVIER:** a Madre MARÍA ADRIANA ALLENDES MERCADO, con fecha 23-08-2023.

**OBANDO ÁLVAREZ, JUANA ANGÉLICA:** a Cónyuge LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ VERGARA, con fecha 29-08-2023.

**OGALDE CARRERA, TERESA DEL PILAR:** a Hijo(a)s MARÍA HERMELINDA ROJAS OGALDE, ANTONIO FRANCISCO ROJAS OGALDE, OSVALDO SEGUNDO ROJAS OGALDE, MARCELA ANDREA ROJAS OGALDE, con fecha 29-08-2023.

**OLAVARRÍA AGUIRRE, GABY NELLY:** a Hermano(a) RAÚL OLAVARRÍA AGUIRRE, a Sobrino(a)s HÉCTOR FRANCISCO BECERRA OLAVARRÍA, RUBY ELEONORA BECERRA OLAVARRÍA, CLEMENTE GUSTAVO BECERRA OLAVARRÍA, JUAN PABLO BECERRA OLAVARRÍA, con fecha 30-08-2023.

**OLIVARES OLIVARES, JUAN DOMINGO:** a Hijo(a)s JUAN DOMINGO OLIVARES PÉREZ, MARÍA LUZ OLIVARES PÉREZ, VÍCTOR ANTONIO OLIVARES PÉREZ, EUGENIA MAGALY OLIVARES PÉREZ, a Cónyuge MARÍA LUISA DEL CARMEN PÉREZ, con fecha 29-08-2023.

**OPAZO MARTÍNEZ, DAISY EDITH:** a Hijo(a)s ROCÍO MACARENA SÁNCHEZ OPAZO, BÁRBARA CONSTANZA SÁNCHEZ OPAZO, CONSUELO IGNACIA SÁNCHEZ OPAZO, a Cónyuge RODOLFO EDGARDO SÁNCHEZ TAIVA, con fecha 29-08-2023.

**ORTIZ, ALBERTO ENRIQUE:** a Hijo(a)s ALEX MICHEL ORTIZ ALFARO, CECILIA ROSA DEL CARMEN ORTIZ ALFARO, MANUEL ALBERTO ORTIZ ALFARO, BERNARDA PILAR DEL ROSARIO ORTIZ ALFARO, con fecha 29-08-2023.

**ORTIZ, ANDRÉS MARCOS:** a Hijo(a)s CONSTANZIA BERNARDITA ORTIZ MEDINA, MAX SEBASTIÁN SILVESTRE ORTIZ ACUÑA, a Cónyuge ANA MARÍA ESCOBAR VERA, con fecha 29-08-2023.

**ORTIZ ADONIS, MANUEL EDUARDO:** a Hijo(a) JESSICA JEANNETTE ORTIZ PADILLA, a Nieto(a) MARÍA JOSÉ BRAVO ORTIZ, con fecha 29-08-2023.

**ORTIZ LUNA, DAVID:** a Hijo(a)s NELLY DEL CARMEN ORTIZ ÁLVAREZ, JAIME RAMÓN ORTIZ ÁLVAREZ, NELLY NUMINANDA ORTIZ ÁLVAREZ, PATRICIO GASTÓN ORTIZ ÁLVAREZ, HUGO DEL CARMEN ORTIZ ÁLVAREZ, con fecha 22-08-2023.

**OSSANDÓN ROJAS, NOLFA INÉS:** a Hijo(a)s CHERYL MAGALY CASTILLO OSSANDÓN, SHIRLEY BETSABÉ CASTILLO OSSANDÓN, SHEYLA INÉS CASTILLO OSSANDÓN, PERCY ERNESTO CASTILLO OSSANDÓN, EDWIN HUGO CASTILLO OSSANDÓN, SHELLY NOLFA CASTILLO OSSANDÓN, con fecha 29-08-2023.

**PASTÉN HERNÁNDEZ, ARNOLDO ANTONIO:** a Hijo(a)s CARMEN FLORENCIA PASTÉN CORTÉS, MARÍA EUGENIA PASTÉN CORTÉS, CLAUDIO ARNOLDO PASTÉN CORTÉS, a Cónyuge DUBERLINDA DEL CARMEN CORTÉS DÍAZ, con fecha 29-08-2023.

**PEREA MOLINA, RAÚL ALBERTO:** a Hijo(a) JOHN PAUL PEREA DÍAZ, a Cónyuge CARMEN AIDA DÍAZ VALDIVIA, con fecha 21-08-2023.

**PEREIRA MOLINA, CÉSAR EDUARDO:** a Hijo(a)s CAROL MONSERRATT PEREIRA ALUCEMA, MARLEN SKARLETT PEREIRA CAVIERES, KAMERON ALMENDRA PEREIRA PEROLIN, a Cónyuge JOHANA PAOLA PEROLIN TAPIA, con fecha 30-08-2023.

**PIÑONES MUÑOZ, MANUELA HERMINIA:** a Hijo(a)s BETZABÉ DEL CARMEN ZAMORA PIÑONES, OSCAR MARCELO PIÑONES, PIÑONES, JUAN CARLOS CASTRO PIÑONES, MARÍA CLEMENTINA PIÑONES PIÑONES, con fecha 29-08-2023.

**PIZARRO, RAÚL AMABLE:** a Hijo(a)s XIMENA ELENA PIZARRO DÍAZ, BLANCA IRIS PIZARRO AGUIRRE, con fecha 30-08-2023.

**PIZARRO YÁÑEZ, LUIS HUMBERTO:** a Hijo(a)s ELSA JIMENA PIZARRO CARTER, GEORGINA DEL CARMEN PIZARRO CARTER, MARÍA ANTONIETA PIZARRO CARTER, MARÍA CECILIA PIZARRO CARTER, ESTER IVONNA PIZARRO CARTER, NORMA MARGOT DE LOURDES PIZARRO CARTER, LUIS HUMBERTO PIZARRO CARTER, SILVIA NOEMÍ PIZARRO CARTER, con fecha 29-08-2023.

**POBLETE VEGA, ELISA EMELINA:** a Hijo(a)s ROSSANA ELENA IBARRA POBLETE, CARLOS LEONARDO IBARRA POBLETE, con fecha 30-08-2023.

**PONCE MEDINA, ROSA OTILIA:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO MÉNDEZ PONCE, KARINA ANGÉLICA MÉNDEZ PONCE, PEDRO ANDRÉS MÉNDEZ PONCE, TOMÁS AQUILES MÉNDEZ PONCE, BERNARDO ENRIQUE MÉNDEZ PONCE, EDUARD LEONARDO MÉNDEZ PONCE,

EUGENIO OMAR MÉNDEZ PONCE, CARMEN BEATRIZ MÉNDEZ PONCE, SUSANA OTILIA MÉNDEZ PONCE, con fecha 29-08-2023.

**QUIROGA OLIVARES, LEONTINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s BENEDICTO DEL ROSARIO MÁNQUEZ QUIROGA, MARÍA EUGENIA MÁNQUEZ QUIROGA, JUANA DEL ROSARIO MÁNQUEZ QUIROGA, JOSÉ DELFIN MÁNQUEZ QUIROGA, ENRIQUE DEL ROSARIO MÁNQUEZ QUIROGA, MARÍA LUZ MÁNQUEZ QUIROGA, ROBERTO DEL ROSARIO MÁNQUEZ QUIROGA, DOMINGO DEL CARMEN MÁNQUEZ QUIROGA, HUGO DEL ROSARIO MÁNQUEZ QUIROGA, BERNARDINA DEL ROSARIO MÁNQUEZ QUIROGA, con fecha 30-08-2023.

**RAMOS CONTADOR, GABRIELA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CLAUDIA ODETTE MARÍN RAMOS, PATRICIO RODRIGO MARÍN RAMOS, CLEMENTINA ANDREA MARÍN RAMOS, a Cónyuge GUILLERMO RICARDO MARÍN GODOY, con fecha 29-08-2023.

**REYES MIRANDA, ELSA DE LAS MERCEDES:** a Hijo(a)s MIGUEL ORLANDO MALDONADO REYES, ROSA ELVIRA MIRANDA REYES, CLAUDIA DE LAS MERCEDES MIRANDA REYES, JOSÉ ANTONIO MIRANDA REYES, a Cónyuge JOSÉ DEL CARMEN MIRANDA RAMÍREZ, con fecha 29-08-2023.

**RÍOS ROJAS, NORMA EDULIA:** a Hijo(a)s BERNARDA DEL CARMEN CHÁVEZ RÍOS, JUAN CARLOS CHÁVEZ RÍOS, ADRIANA CHÁVEZ RÍOS, DANILO ORLANDO CHÁVEZ RÍOS, ALEJANDRO DE LOURDES CHÁVEZ RÍOS, a Nieto(a)s RODRIGO ALBERTO HIDALGO CHÁVEZ, LILIANA ALEJANDRA HIDALGO CHÁVEZ, KAREN LORENA HIDALGO CHÁVEZ, a Cónyuge ALBERTO CHÁVEZ ALUCEMA, con fecha 29-08-2023.

**RIQUELME ROJAS, EUGENIA DEL CARMEN:** a Hijo(a) MARÍA EUGENIA CORTÉS RIQUELME, con fecha 29-08-2023.

**RIVEROS, HUGO ULISES:** a Hijo(a)s DORIS ESTER RIVEROS OSSANDÓN, HUGO ERNESTO RIVEROS OSSANDÓN, RENÉ ULISES RIVEROS OSSANDÓN, WALDO MARIO RIVEROS OSSANDÓN, RODOLFO HUMBERTO RIVEROS OSSANDÓN, a Cónyuge NORMA DORIS OSSANDÓN, con fecha 29-08-2023.

**RODRÍGUEZ, UBERLINDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CECILIA CARMEN RAMÍREZ RODRÍGUEZ, YELDA ARMIDA DEL ROSARIO RIVERA RODRÍGUEZ, GERMÁN ALFONSO RIVERA RODRÍGUEZ, LUIS HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, MARIO LUIS RAMÍREZ RODRÍGUEZ, con fecha 29-08-2023.

**RODRÍGUEZ MIRANDA, DAVID DE JESÚS:** a Cónyuge VIRGINIA DEL CARMEN ALBANEZ ROJAS, con fecha 29-08-2023.

**RODRÍGUEZ ROJAS, IVÁN BLAS:** a Hijo(a)s EDNA EVELYNE RODRÍGUEZ VERA, ALICIA JACQUELINE RODRÍGUEZ VERA, JOSELYN MILUZ RODRÍGUEZ VERA, DANIZA YASMÍN RODRÍGUEZ

VERA, a Nieto(a)s GISELLA YOANESSY SOLEDAD RODRÍGUEZ OLIVARES, SOFÍA GABRIELA RODRÍGUEZ OLIVARES, a Cónyuge MARÍA SOLEDAD VERA RODRÍGUEZ, con fecha 23-08-2023.

**ROJAS, TERESA DE JESÚS:** a Hijo(a)s LUIS EDUARDO VERGARA ROJAS, CRISTIAN MAURICIO VERGARA ROJAS, JAIME ALEJANDRO VERGARA ROJAS, con fecha 29-08-2023.

**ROJAS GARCÍA, LEONARDO HUMBERTO:** a Hijo(a)s LEONARDO RODRIGO ROJAS DÍAZ, ALEJANDRO MATÍAS ROJAS DÍAZ, a Cónyuge DIXIA ROSAURA DÍAZ TORO, con fecha 29-08-2023.

**ROJAS RÍOS, VICTORIA:** a Hermano(a)s ARNOLDO DEL ROSARIO ROJAS RÍOS, DOMINGO SALVADOR ROJAS RÍOS, ABELARDO GUSTAVO ROJAS RÍOS, JOSÉ OCTAVIO ROJAS RÍOS, LUIS RUPERTO ROJAS RÍOS, INÉS ROJAS RÍOS, a Sobrino(a)s MÓNICA OLINDA ROJAS CONTRERAS, PEDRO FRANCISCO ROJAS CONTRERAS, JAIRO HERMAN ROJAS CONTRERAS, PATRICIO OSVALDO ROJAS CONTRERAS, RAÚL HERNÁN ROJAS CONTRERAS, HUGO ARMANDO ROJAS CONTRERAS, JUAN CARLOS ROJAS CONTRERAS, ROSA PETRONILA ROJAS CONTRERAS, FRESIA ORLINDA ROJAS CONTRERAS, OLGA ESTHER ROJAS CONTRERAS, HUMBERTO ENRIQUE ROJAS CONTRERAS, MARIO ALFONSO ROJAS CONTRERAS, a Sobrino-Nietos VÍCTOR MANUEL ROJAS VILLEGAS, ANGELA ANDREA DÍAZ ROJAS, LUISA FRANCISCA DEL CARMEN DÍAZ ROJAS, con fecha 30-08-2023.

**ROJAS ROJAS, JULIA LAURA:** a Hijo(a)s MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ ROJAS, MARGARITA PETRONILA ÁLVAREZ ROJAS, MANUEL ROBERTO ÁLVAREZ ROJAS, LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ROJAS, OSVALDO ENRIQUE ÁLVAREZ ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MANUEL ENRIQUE ÁLVAREZ, con fecha 30-08-2023.

**ROJO HIDALGO, STALIN ARIORH:** a Hijo(a)s MATÍAS PIERO ROJO ROJAS, DIANA MELISSA ROJO ROJAS, a Cónyuge EDITH JEANNETTE ROJAS BRUNA, con fecha 21-08-2023.

**SAENZ LILLO, CLAUDIA EDITH:** a Hijo(a)s FLORENCIA PAZ DE MARÍA SAENZ VÁSQUEZ, CLAUDIA EDITH VÁSQUEZ SAENZ, a Cónyuge RODRIGO ALBERTO VÁSQUEZ URQUIETA, con fecha 29-08-2023.

**SALAMANCA ASTORGA, MIRIAM OLIMPIA:** a Hijo(a)s DANA ELIZABETH CARMONA SALAMANCA, EDUARDO ALBERTO CARMONA SALAMANCA, JUAN EDGARDO CARMONA SALAMANCA, con fecha 29-08-2023.

**SEGOVIA, MARCELA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s MARÍA EVA CANIBILO SEGOVIA, ODOLINDA DEL ROSARIO CANIBILO SEGOVIA, PATRICIA DEL CARMEN CANIBILO SEGOVIA, PEDRO ANTONIO CANIBILO SEGOVIA, ANGEL IVÁN CANIBILO SEGOVIA, con fecha 29-08-2023.

**SEGOVIA NARANJO, JOSÉ GASTÓN:** a Hijo(a) DIANA DE LAS MERCEDES SEGOVIA TORO, a Cónyuge LUPERFINA DEL CARMEN TORO ARAYA, con fecha 21-08-2023.

**SEPÚLVEDA CONCHA, SILVIA INÉS DE JESÚS:** a Hermano(a)s ARTURO EDUARDO ANTONIO SEPÚLVEDA CONCHA, MERCEDES ISABEL AMALIA GERARDA SEPÚLVEDA CONCHA, JULIO ALBERTO SEPÚLVEDA CONCHA, con fecha 30-08-2023.

**SEPÚLVEDA HERRERA, JULIA IRENE:** a Hijo(a)s JULIA EUGENIA AMIGO SEPÚLVEDA, ELENA DEL CARMEN AMIGO SEPÚLVEDA, GLORIA DE LAS MERCEDES AMIGO SEPÚLVEDA, MANUEL FRANCISCO AMIGO SEPÚLVEDA, MIGUEL ANTONIO AMIGO SEPÚLVEDA, con fecha 29-08-2023.

**SERRANO FREIRE, HOMERO:** a Hijo(a) DAVID ALEJANDRO SERRANO CORTÉS, a Cónyuge EDELMIRA ANGÉLICA CORTÉS DÍAZ, con fecha 29-08-2023.

**SOLA LUNA, NIRMA MARÍA:** a Hijo(a)s DARWIN ANTONIO FERNANDOIS SOLA, JUANA MARISOL FERNANDOIS SOLA, ROSA LORETO FERNANDOIS SOLA, MARÍA PATRICIA FERNANDOIS SOLA, CARLOS CRISTHIAN FERNANDOIS SOLA, FRANCIS JONATHAN FERNANDOIS SOLA, JOSÉ LUIS FERNANDOIS SOLA, con fecha 29-08-2023.

**SOTO, RODA ESPERANZA:** a Hijo(a)s IVOR MIGUEL MORENO SOTO, YAMILET CECILIA MORENO SOTO, MARÍA CECILIA MORENO SOTO, WILMA ANTONIA MORENO SOTO, PATRICIA ROSARIO MORENO SOTO, ALEJANDRO GALINDO MORENO SOTO, WALKER ANTONIO MORENO SOTO, NANCY TRÁNSITO MORENO SOTO, ALICIA CARMEN MORENO SOTO, AMÉRICO DANILO MORENO SOTO, a Nieto(a)s CLAUDIA PAOLA HIDALGO MORENO, RODRIGO ANTONIO HIDALGO MORENO, con fecha 29-08-2023.

**TAPIA, CARLOS LUIS:** a Hijo(a)s CARLOS ADRIEL TAPIA CASTILLO, GLADYS GEORGINA TAPIA CASTILLO, JORGE ARMANDO TAPIA CASTILLO, CARMEN IBELIA TAPIA CASTILLO, LILIA RUTH TAPIA CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA JULIETA CASTILLO OLIVÁREZ, con fecha 30-08-2023.

**TAPIA CASTILLO, DELA ESPERANZA:** a Hijo(a)s MAGALY SOLEDAD ALFARO TAPIA, NELSON OMAR ALFARO TAPIA, GRACIELA EDITH ALFARO TAPIA, JAQUELINE NADIA ALFARO TAPIA, HAYDÉE DEL CARMEN ALFARO TAPIA, con fecha 29-08-2023.

**TAPIA CISTERNAS, ESTER KARINA:** a Cónyuge SERGIO ANSELMO VARGAS ARAYA, a Madre ZUNILDA DEL CARMEN CISTERNAS CISTERNAS, con fecha 29-08-2023.

**TAPIA LILLO, OLGA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LEONARDO ENRIQUE AROS TAPIA, GERMÁN SEGUNDO AROS TAPIA, JAIME AMOR AROS TAPIA, YOLANDA DE MERCEDES AROS TAPIA, FABIOLA DEL CARMEN PÉREZ

TAPIA, OLGA ELISA AROS TAPIA, a Nieto(a)s PAULINA ELIZABETH AROS ROJO, MARÍA JOSÉ AROS ROJO, GONZALO ANTONIO AROS CORTÉS, MARISOL XIMENA HIDALGO AROS, SANDRA ISABEL HIDALGO AROS, JOHANNA DEL CARMEN HIDALGO AROS, NICOLE ANDREA MONTERO AROS, MIGUEL ANGEL MONTERO AROS, con fecha 23-08-2023.

**TIRADO ROMERO, MARÍA BERNARDA DEL ROSARIO:** a Hijo(a) MANUEL EUGENIO DÍAZ TIRADO, con fecha 29-08-2023.

**TORREJÓN TORREJÓN, CLODOMIRO DEL CARMEN:** a Hijo(a) FRANCISCO JAVIER TORREJÓN SILVA, a Cónyuge ARACELY DEL CARMEN SILVA AGUIRRE, con fecha 29-08-2023.

**TORRES BERENGUELA, OSVALDINA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s SOLEDAD ANGÉLICA URRUTIA TORRES, CARLOS MANUEL URRUTIA TORRES, ALFONSO ESTEBAN URRUTIA TORRES, YASNA FABIOLA URRUTIA TORRES, a Nieto(a)s FRANCISCO JAVIER CORTÉS URRUTIA, CLEIDY ANDREA URRUTIA CHILCUMPA, con fecha 23-08-2023.

**TORRES PIZARRO, BENJAMÍN ELÍAS:** a Hijo(a)s WLADIMIR ARTURO TORRES PINTO, DANIEL PATRICIO TORRES PINTO, LEONARDO ANTONIO TORRES PINTO, BENJAMÍN FRANCISCO TORRES PINTO, a Cónyuge VIOLETA HAYDÉE PINTO CORTÉS, con fecha 29-08-2023.

**TORRES ROJAS, ADRIANA DEL CARMEN:** a Hermano(a)s GUILLERMINA ISABEL TORRES ROJAS, LUCIANA DEL TRÁNSITO TORRES ROJAS, MARIO DE MERCEDES TORRES ROJAS, con fecha 30-08-2023.

**VALDIVIA CAMPUSANO, ORIEL ANTONIO:** a Hijo(a)s MARÍA TERESITA VALDIVIA OLIVARES, PATRICIA VERÓNICA VALDIVIA SEGOVIA, con fecha 29-08-2023.

**VALENCIA, MARTA ADRIANA:** a Hijo(a)s SILVIA VERÓNICA PASTÉN VALENCIA, DAVID RAIMUNDO PASTÉN VALENCIA, ELENA DEL ROSARIO PASTÉN VALENCIA, MARTA ISAURO PASTÉN VALENCIA, MARCIAL ENRIQUE PASTÉN VALENCIA, ROMUALDO PATRICIO PASTÉN VALENCIA, YAHIR RAMÓN PASTÉN VALENCIA, CLAUDIO ALONSO PASTÉN VALENCIA, JOSÉ ADRIÁN PASTÉN VALENCIA, con fecha 29-08-2023.

**VARAS ORTIZ, ELBA ADELA:** a Hijo(a) SERGIO EDUARDO MORALES VARAS, con fecha 29-08-2023.

**VARGAS AGUIRRE, JULIA VITALIA:** a Hijo(a)s JOSÉ LUIS OLIVARES VARGAS, MARIO SERGIO OLIVARES VARGAS, VIOLETA DEL CARMEN OLIVARES VARGAS, ALBERTO ALAMIRO OLIVARES VARGAS, ROSA CLEMENTINA OLIVARES VARGAS, OMAR DARÍO OLIVARES VARGAS, JULIA BERNARDA OLIVARES VARGAS, RICARDO DEL ROSARIO OLIVARES VARGAS, JACQUELINE DEL CARMEN OLIVARES VARGAS, a Nieto(a)s MARGARITA VITALIA OLIVARES CASTRO, INGRID PAOLA

OLIVARES CASTRO, CLAUDIA FABIANA OLIVARES CASTRO, MARCO ANTONIO OLIVARES CASTRO, HERIS BLADIMIR OLIVARES CASTRO, DARWIN RODRIGO OLIVARES CASTRO, con fecha 29-08-2023.

**VARGAS DÍAZ, ZUNILDA EDITH:** a Hijo(a)s CAROLIN VANESSA TAPIA VARGAS, MÓNICA ALEJANDRA TAPIA VARGAS, VIRNA FRANCIS TAPIA VARGAS, a Cónyuge WILSON NIBALDO TAPIA MORALES, con fecha 29-08-2023.

**VARGAS VILLALOBOS, EDELMIRA ESTER:** a Hijo(a)s JAQUELINE MARGOT GALLEGUILLOS VARGAS, DEDILEMA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS VARGAS, ENEDINA GALLEGUILLOS VARGAS, ROSA ALBA GALLEGUILLOS VARGAS, HAYDÉE GALLEGUILLOS VARGAS, NOLVIA ESTER GALLEGUILLOS VARGAS, HÉCTOR CÉSAR GALLEGUILLOS VARGAS, ERCIO ORLANDO GALLEGUILLOS VARGAS, SUSANA MAGALY GALLEGUILLOS VARGAS, a Nieto(a)s CLAUDIO ALEXIS GALLEGUILLOS CUJELLO, YOHANA SOLEDAD GALLEGUILLOS DE LAHO, DIANA ESTER GALLEGUILLOS DE LAHO, JUAN MANUEL GALLEGUILLOS DE LAHO, VIVIANA SOLEDAD GALLEGUILLOS FERRUFINO, JESSICA JANETT GALLEGUILLOS FERRUFINO, a Bisnieto(a)s JAVIERA PATRICIA GALLEGUILLOS GÓMEZ, ESTEBAN FERNANDO GALLEGUILLOS GÓMEZ, con fecha 29-08-2023.

**VÁSQUEZ SALINAS, IVÁN BERNARDO:** a Hijo(a) JONNATHAN ANDRÉS VÁSQUEZ ASTORGA, a Cónyuge OLIVIA JOSELYN ASTORGA GUERRA, con fecha 29-08-2023.

**VEGA DONOSO, ANA:** a Hijo(a)s JUANA DEL CARMEN GALLARDO VEGA, MARCOS GUILLERMO GALLARDO VEGA, ADRIANA INÉS GALLARDO VEGA, MIGUEL ANTONIO GALLARDO VEGA, con fecha 29-08-2023.

**VERA MONTAÑA, GINA HORTENCIA:** a Hijo(a)s MICHEL DIXON OPAZO VERA, LEINY ESPERANZA OPAZO VERA, JOHANNA DEL CARMEN OPAZO VERA, GUILLERMO ANTONIO OPAZO VERA, CAMILA MONZERRAT OPAZO VERA, a Nieto(a) ANTONELLA MONSERRAT OPAZO OPAZO, con fecha 29-08-2023.

**VERGARA, ELIANA ESMILDA:** a Hijo(a)s ALBA DEL ROSARIO BÓRQUEZ VERGARA, MANUEL JESÚS BÓRQUEZ VERGARA, CARLOS EDUARDO BÓRQUEZ VERGARA, SEGUNDO GERMÁN BÓRQUEZ VERGARA, ARSENIO DEL ROSARIO BÓRQUEZ VERGARA, a Nieto(a)s JOSÉ MANUEL CHACÓN BÓRQUEZ, ELSA MARIBEL CHACÓN BÓRQUEZ, PATRICIA ALEJANDRA CHACÓN BÓRQUEZ, MARIO ALEJANDRO CHACÓN BÓRQUEZ, JEANETTE DEL CARMEN CHACÓN BÓRQUEZ, con fecha 30-08-2023.

**VERGARA PONCE, LUIS JAIME:** a Hijo(a)s LUIS EDUARDO VERGARA ROJAS, CRISTIAN MAURICIO VERGARA ROJAS, JAIME ALEJANDRO VERGARA ROJAS, a

Cónyuge TERESA DE JESÚS ROJAS, con fecha 29-08-2023.

**VICENCIO QUINTANA, RAQUEL ADRIANA:** a Hijo(a) KATHERINE ALEJANDRA GARCÍA VICENCIO, con fecha 29-08-2023.

**VILLALOBOS, MERCEDES AUDENIA:** a Hijo(a)s MARÍA TERESA CONTRERAS VILLALOBOS, ROBERTO HERNÁN CONTRERAS VILLALOBOS, ROXANA JEANNETTE CONTRERAS VILLALOBOS, con fecha 29-08-2023.

**VILLALOBOS CONTRERAS, EDUVINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s GEORGINA MARISOL FLORES VILLALOBOS, DAVID JAVIER FLORES VILLALOBOS, ELSA LIDA FLORES VILLALOBOS, LIDIA DEL ROSARIO FLORES VILLALOBOS, MARÍA ELIANA FLORES VILLALOBOS, SERGIO DEL CARMEN FLORES VILLALOBOS, LUIS ANTONIO FLORES VILLALOBOS, con fecha 29-08-2023.

**VILLAR ARAYA, ISMAEL DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANA MARÍA VILLAR VILLAR, ISMAEL EDGARDO VILLAR VILLAR, MARIANO GABRIEL VILLAR VILLAR, a Nieto(a)s ESTEBAN ALEJANDRO VILLAR CARVAJAL, DIEGO EDUARDO VILLAR CARVAJAL, FELIPE EDUARDO VILLAR CARVAJAL, a Cónyuge RUT ELENA VILLAR PIZARRO, con fecha 29-08-2023.

**YÁÑEZ GONZÁLEZ, RAQUEL CRISTINA:** a Hijo(a) PATRICIA VERÓNICA VERGARA YÁÑEZ, a Cónyuge LEONARDO HUGO VERGARA OLGUÍN, con fecha 29-08-2023.

**ZEPEDA BARRAZA, MANUEL DE LA CRUZ:** a Hijo(a)s MAFALDA VICTORIA ZEPEDA BUGUEÑO, NIRMA DEL CARMEN ZEPEDA BUGUEÑO, CARLOS DEL SOCORRO ZEPEDA BUGUEÑO, MARGARITA CANDELARIA ZEPEDA BUGUEÑO, MARÍA MARTA ZEPEDA BUGUEÑO, OLEGARIA DE MERCEDES ZEPEDA BUGUEÑO, MAGALY ZEPEDA BUGUEÑO, JUANA LUCY ZEPEDA BUGUEÑO, MANUEL ENRIQUE ZEPEDA BUGUEÑO, DEYSI DEL CARMEN ZEPEDA BUGUEÑO, a Cónyuge ZUNILDA BUGUEÑO BUGUEÑO, con fecha 29-08-2023.

**ZEPEDA RODRÍGUEZ, ABENICIO NICOLÁS:** a Hijo(a)s PABLO ALEJANDRO ZEPEDA VEGA, ROSA DEL CARMEN ZEPEDA VEGA, MARTA ALICIA ZEPEDA LOBOS, a Cónyuge GABRIELA DEL CARMEN VEGA GALLARDO, con fecha 22-08-2023.

**PEREZ LEÓN, LUIS ALFONSO:** Con fecha 18-08-2023 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**ZEBALLOS ZEPEDA, MARIA RAQUEL:** Con fecha 25-08-2023 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

**DANIELA JACOB VILLAR**  
Directora Regional(S)  
Registro Civil e Identificación  
Región de Coquimbo

# AVISOS LEGALES

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES COQUIMBO MDS**

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: COQUIMBO**

**E-24568, 21.07.2023, 169695, PATRICIA VIVIANA CONTRERAS JORQUERA, PLANO N°04102-15591 S.R., SUPERFICIE DE 707,10 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Alejandra Soto Villalón en 20,95 metros y Nora Valdivia en 33,55 metros, ambas separadas por cerco. ESTE: Camino interior en 10,10 metros, que lo separa de Daniela González. SUR: Arzobispado de Coquimbo en 55,80 metros, separado por cerco. OESTE: Carlos Merino Merino en 15,60 metros, separado por cerco. FOJAS 3039 NÚMERO 1624 AÑO 1997, CBR COQUIMBO.

**COMUNA: LA SERENA**

**E-24600, 21.07.2023, 156793, ELEONORA GUACOLDA CONTRERAS TAPIA, PLANO N°04101-15594 S.R., SUPERFICIE DE 0,71 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SECTOR LA ESTRELLA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Isolina

Castillo Rivera, separado por cerco. SURESTE: Silvia Opazo y Eleonora Guacolda Contreras Tapia, ambas separadas por cerco y callejón de acceso. SUROESTE: Félix Herman Esquivel Malebrán, separado por cerco. NOROESTE: Félix Herman Esquivel Malebrán en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de doña Eleonora Guacolda Contreras Tapia. FOJAS 788 NÚMERO 742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

**COMUNA: LA HIGUERA**

**E-24571, 21.07.2023, 165066, BERTA GUILLERMINA AVILÉS RÍOS, PLANO N°04104-15593 S.U., SUPERFICIE DE 266,05 m², CALLE RAÚL CASTELLÓN S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORESTE:** Laudel Gutiérrez Valenzuela en 14,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Wilfredo Venegas Avilés en 25,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Raúl Castellón en 6,35 metros. NOROESTE: Calle N°6 en 26,30 metros. FOJAS 4122 NÚMERO 3819 AÑO 2001, CBR LA SERENA.

**COMUNA: VICUÑA**

**E-24569, 21.07.2023, 169519, CARLOS DANIEL MIRANDA TAPIA, PLANO N°04106-15588 S.R., SUPERFICIE DE 0,52 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Soledad Rodríguez Fernandois, separado por cerco. SURESTE: Soledad Rodríguez Fernandois, separado por cerco; camino vecinal y Soledad Rodríguez Fernandois, separado por cerco. SUROESTE: Soledad Rodríguez Fernandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-24652, 21.07.2023, 145242, FAVIOLA ANDREA ARAOS COX, PLANO N°04106-15590 S.R., SUPERFICIE DE 4.984,55 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Camino vecinal en 78,30 metros y 5,00 metros, que lo separa de Soledad Rodríguez Fernandois. SURESTE: Pablo Villalobos Cox en 121,70 metros y Soledad Rodríguez Fernandois en 47,70 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Soledad Rodríguez Fernandois en 15,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Soledad Rodríguez Fernandois en línea quebrada de 88,35 metros y 20,95 metros, separado por

cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**COMUNA: OVALLE**

**E-24570, 21.07.2023, 167215, ESTER DEL CARMEN CASTILLO IBACACHE, PLANO N°04301-15598 S.U., SUPERFICIE DE 378,55 m², AVENIDA LA PROVIDENCIA N°7, SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Avenida La Providencia en 12,30 metros. SURESTE: Rafael Castillo Ibacache en 31,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jaime Castillo Ibacache en 12,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ema Castillo Ibacache en 31,15 metros, separado por cerco. FOJAS 2353 NÚMERO 3113 AÑO 2017, CBR OVALLE.

**E-24595, 21.07.2023, 160514, MARIO EDUARDO ARACENA CARVAJAL, N°04301-15599 S.U., SUPERFICIE DE 299,56 m², RUTA D-505 S/Nº, EL TRAPICHE, COMUNA DE OVALLE, NORTE:** Erika Bugueño Aracena en 40,10 metros, separado por cerco. ESTE: Diego Pizarro Bórquez en 4,85 metros, separado por cerco. SUR: Mario Aracena Carvajal en línea quebrada de 17,50 metros y 4,10 metros y Antolina Aracena Carvajal en 22,65 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Ruta D-505 en 10,00 metros. fojas 62 número 81 año 2006; FOJAS 4200 NÚMERO 1712 AÑO 2010 Y FOJAS 1108 NÚMERO 1694 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-24566, 20.07.2023, 170887, EDUARDO ALFREDO CAMPUSANO FIGUEROA, PLANO N°04301-15597 S.R., SUPERFICIE DE 1,47 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, LA CHIMBA, COMUNA DE OVALLE, NORTE:** Comunidad Agrícola de la Chimba en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Iris Carolina Campusano Figueroa, separado por cerco. SUR: Camino vecinal, que lo separa de Jorge Figueroa Tello. OESTE: Patricia Campusano Figueroa, separado por cerco. FOJAS 1378 VUELTA NÚMERO 1081 AÑO 1990, CBR OVALLE.

**E-25878, 21.07.2023, 158069, SERGIO DEL ROSARIO ARAYA HIDALGO, PLANO N°04301-15600 S.R., SUPERFICIE DE 2.427,10 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO 3, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Claudio Andrade Gutiérrez en 42,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Delfín Araya Hidalgo en 59,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en

41,80 metros, que lo separa de Mario Araya Hidalgo. NOROESTE: Elba Barraza Barraza en 59,10 metros, separado por cerco. FOJAS 2481 NÚMERO 3276 AÑO 2017, CBR OVALLE.

**COMUNA: PUNITAQUI**

**E-24565, 20.07.2023, 171522, CLAUDIO ANDRÉS ARAYA NEIRA, PLANO N°04304-15595 S.R., SUPERFICIE DE 1.800,23 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Camino vecinal en 29,05 metros. ESTE: Jonathan Araya Oyarce en 59,75 metros, separado por cerco. SUR: Humberto Cortés en 32,40 metros, separado por cerco. OESTE: María Inés Araya Oyarce en 57,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1892 NÚMERO 2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

**COMUNA: MONTE PATRIA**

**E-25876, 01.08.2023, 159130, IVÁN ANTONIO FUENTES VERGARA, PLANO N°04303-15596 S.R., SUPERFICIE DE 1,14 Há., RUTA D-55 S/Nº, SECTOR LA COIPA, HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Sucesión Manuel Jesús Fuentes en línea quebrada y Sucesión Hernán Cepeda en línea quebrada, ambos separados por cerco. ESTE: Ruta D-55 de Monte Patria a Chañaral Alto. SUR: Unifrutti Traders Ltda. en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Río Huatulame, separado por cerco. FOJAS 37 NÚMERO 38 AÑO 2022, CBR MONTE PATRIA.

**COMUNA: CANELA**

**E-24632, 21.07.2023, 161902, HERMINIA DEL ROSARIO DELGADO PINTO, PLANO N°04202-15608 S.R., SUPERFICIE DE 436,25 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Andrés Barraza Cortés en 20,25 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 29,95 metros. SUR: Ojidio Astorga Toro en 21,85 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 14,80 metros. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24633, 21.07.2023, 161908, ROSA ANA HENRÍQUEZ DÍAZ, PLANO N°04202-15609 S.R., SUPERFICIE DE 453,25 m², CALLE LA CARRERA S/Nº, SECTOR RIBERA NORTE, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Israel Codoceo en 14,75 metros, separado por cerco. ESTE:

Segundo Henríquez López en 29,85 metros, separado por cerco. SUR: Calle La Carrera en 15,65 metros. OESTE: Abel Cortés en 29,85 metros, separado por cerco. fojas 1515 vuelta número 1278 año 2001, CBR LOS VILOS. FOJAS 2048 VUELTA NÚMERO 1017 AÑO 2000, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: LOS VILOS**

**E-25877, 01.08.2023, 158310, ERIKA DANY FIERRO FIERRO, PLANO N°04203-15610 S.R., SUPERFICIE DE 242,66 m², CAMINO VECINAL S/Nº, EL TEJAR, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** José Luis Maturana en 15,05 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 15,25 metros, que lo separa de Eliana Correa Olivares. SUR: Clementina Yáñez en 16,80 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Reinaldo Valencia en 15,25 metros, separado por cerco. FOJAS 2048 VUELTA NÚMERO 1017 AÑO 2000, CBR LOS VILOS.

**E-25868, 01.08.2023, 171665, JOSÉ TOMÁS SILVA MARCHANT, PLANO N°04203-15611 S.R., SUPERFICIE DE 286,99 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL TEJAR, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Camino público de Quilimarí a Guangualí en 14,15 metros. ESTE: Gabriel Maturana Maturana en línea quebrada de 12,30 metros y 8,90 metros, separado por cerco. SUR: René Marchant Fierro en 13,80 metros, separado por cerco. OESTE: Elva Ponce en línea quebrada de 20,20 metros y 4,00 metros, separado por cerco. FOJAS 892 VUELTA NÚMERO 892 AÑO 2020, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

**E-25872, 01.08.2023, 163159, BERTA LINDORA GÓMEZ AGUILERA, PLANO N°04201-15601 S.R., SUPERFICIE DE 0,79 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA 49, LOTE B-1, PERALILLO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** María Aracena Aracena en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino público de Illapel a Peralillo. SURESTE: Ninfa Gallardo Vega en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Silvia Gallardo Orellana y Segundo Gallardo Orellana, ambos en línea quebrada y separados por cerco. FOJAS 1447 VUELTA NÚMERO 627 AÑO 1986, CBR ILLAPEL.

**COMUNA: SALAMANCA**

**E-24629, 21.07.2023, 159319, ANA DE MERCEDES LIRA BARRAZA, PLANO**

**N°04204-15602 S.R., SUPERFICIE DE 912,23 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, SITIO 28, LOTE 2, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Marta Astudillo Roble en 45,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Catalina Vargas en 19,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Jaime Lira Barraza en 46,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle principal en 20,10 metros. FOJAS 1166 NÚMERO 1038 AÑO 2016 Y FOJAS 647 BIS NÚMERO 572 BIS AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-24583, 20.07.2023, 137425, JOSÉ MANUEL VALENCIA OLIVARES, PLANO N°04204-15606 S.R., SUPERFICIE DE 491,95 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, LOTE 8, RESTO SITIO 22, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Silvia Valencia Olivares en 24,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Aguilera Tapia en 20,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Cristóbal Valencia Valencia en 23,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 20,50 metros, que lo separa de Evarista Valencia Olivares y Estrella Valencia Olivares. FOJAS 192 NÚMERO 180 AÑO 2016 Y FOJAS 594 NÚMERO 568 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-24646, 21.07.2023, 162634, ZUNILDA DEL CARMEN BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15607 S.R., SUPERFICIE DE 636,09 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 17, LOTE 5, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Arnaldo Barraza León en 21,40 metros, separado por cerco. SURESTE: María Alicia Maldonado Lemus en 29,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Aguilera en 21,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 30,20 metros, que lo separa de Luisa del Carmen Barraza León y Marcelino del Carmen Barraza León. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-24640, 21.07.2023, 162823, BERNARDO ANTONIO NAVIA VICENCIO, PLANO N°04204-15603 S.R., SUPERFICIE DE 400,08 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 27, LOTE 27-I, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Herminia Barraza Manque en línea quebrada de 15,85 metros y 11,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Castillo Jelves en 15,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 25,05 metros, que lo

separa de Rafael Saavedra Cortés. NOROESTE: Sucesión Chávez Ávila en 17,85 metros, separado por cerco. FOJAS 3641 NÚMERO 700 AÑO 1970 Y FOJAS 1829 NÚMERO 1458 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO SUBTÍTULO 22, LICITACIÓN 669-2-LP23

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: PUNITAQUI

**E-26453, 07.08.2023, 135936, ALIRO ANTONIO RAMÍREZ GODOY, PLANO N°04304-15378 S.R., SUPERFICIE DE 5,00 Há., CAMINO VECINAL S/N°, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Gumercindo Ramírez Ramírez en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Adolfo Castro Contreras en línea quebrada, separado por cerco; camino vecinal y Sucesión Adolfo Castro Contreras, separado por cerco. FOJAS 640 NÚMERO 543 AÑO 1976, CBR OVALLE.

**E-26456, 07.08.2023, 136913, ALFREDO DEL ROSARIO RAMÍREZ RAMÍREZ, PLANO N°04304-15375 S.R., SUPERFICIE DE 7,79 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°,**

**SECTOR RINCONADA, CERRO BLANCO, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sergio Laso en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sergio Laso, separado por cerco. OESTE: Venancio Laso, separado por cerco; camino público y Alfredo del Rosario Ramírez Ramírez en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 640 NÚMERO 543 AÑO 1976, CBR OVALLE.

**E-26455, 07.08.2023, 138244, JUAN DOMINGO GÓMEZ HONORES, PLANO N°04304-15377 S.R. HIJUELA N°1, SUPERFICIE DE 2,34 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Juan Gómez Barraza, separado por cerco y camino vecinal. SURESTE: Camino vecinal, que lo separa de la Hijueta N°2 de Luis Antonio Gómez Vega. SUROESTE: Fantina Gómez Honores, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Parral de Quiles a Chalinga. FOJAS 932 VUELTA NÚMERO 1385 AÑO 2015, CBR OVALLE.

**E-26457, 07.08.2023, 137228, LUIS ANTONIO GÓMEZ VEGA, PLANO N°04304-15377 S.R. HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 2,65 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Camino vecinal, que lo separa de Lorenzo Gómez Honores. SURESTE: Camino público de El Peral a Parral de Quiles. SUROESTE: Camino vecinal, que lo separa de Vicente Gómez Honores, Fantina Gómez Honores, Hijueta N°1 de Juan Domingo Gómez Honores y Juan Gómez Barraza. FOJAS 932 VUELTA NÚMERO 1385 AÑO 2015, CBR OVALLE.

**E-26450, 07.08.2023, 144576, EDMUNDO DE JESÚS RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 1.318,39 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Concepción Tapia Tapia en 23,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Dionilda del Carmen Rodríguez Contreras en 59,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 22,80 metros, que lo separa del Sitio N°5 de Nieve del Carmen Rodríguez Contreras y de Milton Rodríguez Contreras. NOROESTE: Cristian Mauricio Rodríguez Contreras en línea quebrada de 36,80 metros; 5,45 metros; 11,30 metros y 10,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1096 NÚMERO 1305 AÑO 2013 Y FOJAS 776 NÚMERO 1185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-26446, 07.08.2023, 144581, NIEVE DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°5, SUPERFICIE DE 1.373,31 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Milton Rodríguez Contreras en 65,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 27,90 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Edmundo de Jesús Rodríguez Contreras y del Sitio

**E-26441, 07.08.2023, 154515, DIONILDA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.384,67 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Concepción Tapia Tapia en 24,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Jessica Paola Rodríguez Contreras en 63,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 21,15 metros, que lo separa de Paulino del Tránsito Rodríguez Contreras y del Sitio N°5 de Nieve del Carmen Rodríguez Contreras. NOROESTE: Sitio N°1 de Edmundo de Jesús Rodríguez Contreras en 59,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1096 NÚMERO 1305 AÑO 2013 Y FOJAS 776 NÚMERO 1185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-26447, 07.08.2023, 144578, VIRTUDES DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 1.383,30 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Jacqueline Rodríguez Contreras en 17,70 metros, separado por cerco. ESTE: Manuel Contreras Contreras en 60,20 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 30,85 metros, que lo separa de Estefanía Araya Zúñiga. OESTE: Lucila del Carmen Rodríguez Contreras en 55,80 metros, separado por cerco. Fojas 1096 Número 1305 Año 2013 Y A Fojas 776 Número 1185 Año 2021, CBR Ovalle.

**E-26445, 07.08.2023, 144640, ROSA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 1.376,35 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Héctor Robinson Rodríguez Contreras en 66,55 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 24,40 metros, que lo separa de Lucila del Carmen Rodríguez Contreras. SUR: Sucesión Rodríguez Contreras en 63,20 metros, separado por cerco. OESTE: Canal Cogotí en 19,85 metros, que lo separa de Ricardo Valdivia. FOJAS 1096 NÚMERO 1305 AÑO 2013 Y FOJAS 776 NÚMERO 1185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-26446, 07.08.2023, 144581, NIEVE DEL CARMEN RODRÍGUEZ CONTRERAS, PLANO N°04304-15379 S.R. SITIO N°5, SUPERFICIE DE 1.373,31 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL AGUA DEL AJIAL, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Milton Rodríguez Contreras en 65,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 27,90 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Edmundo de Jesús Rodríguez Contreras y del Sitio

N°2 de Dionilda del Carmen Rodríguez Contreras. SURESTE: Paulino del Tránsito Rodríguez Contreras en 66,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal Cogotí en 13,70 metros, que lo separa de Ricardo Valdivia. FOJAS 1096 NÚMERO 1305 AÑO 2013 Y FOJAS 776 NÚMERO 1185 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**E-26488, 08.08.2023, 132045, ROSA HERMINIA TELLO MÁRQUEZ, PLANO N°04304-15376 S.R., SUPERFICIE DE 4.099,44 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL TORO, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Avenida Estadio en 133,20 metros, que lo separa de María Naranjo Araya y Eduardo Naranjo Araya. SURESTE: Manuel Maluenda Pérez en 35,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ricardo Araya Sandoval en 143,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 22,60 metros, que lo separa de Eugenio Cortés Tello y Sucesión Blanca Araya Araya. FOJAS 2798 NÚMERO 2382 AÑO 2012, CBR OVALLE.

COMUNA: RÍO HURTADO

**E-26452, 07.08.2023, 139472, EMERITA DEL CARMEN GACITÚA DÍAZ, PLANO N°04305-15381 S.R., SUPERFICIE DE 0,95 Há., CALLE ÚNICA S/N°, MORRILLOS, COMUNA DE RÍO HURTADO, NORESTE:** Calle única de Hurtado a Serón. SURESTE: Calle única de Hurtado a Serón. SUROESTE: Calle única de Hurtado a Serón. NOROESTE: Floridor Rojas Rojas en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 1147 VUELTA NÚMERO 1595 AÑO 2014, CBR OVALLE.

**E-26432, 07.08.2023, 164071, LUCY ERMELINDA URQUIETA GALLARDO, PLANO N°04305-15380 S.R., SUPERFICIE DE 671,60 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE 39, SITIO 1, TAHUINCO, COMUNA DE RÍO HURTADO, NORESTE:** Callejón vecinal en 21,60 metros, que lo separa de Sucesión Guerrero Cortés. ESTE: Bernardo Cuadra en 24,45 metros, separado por cerco. SUR: Camino público de Tabaquero a Peñaflores en 23,80 metros. OESTE: Callejón vecinal en 32,90 metros, que lo separa de Sucesión Guerrero Cortés. FOJAS 4225 NÚMERO 3216 AÑO 2005, CBR OVALLE.

COMUNA: MONTE PATRIA

**E-26062, 03.08.2023, 136592, JOSÉ ALBERTO MUJICA MUJICA, PLANO N°04303-15584 S.R., SUPERFICIE DE 553,92 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE 2, BELLAVISTA, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino público de Monte Patria a Flor del Valle en 19,20 metros. ESTE: Camila Vargas Mujica en línea quebrada de 7,35 metros; 8,30 metros y 11,35 metros,

separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 30,00 metros, que lo separa de Julio Porras. OESTE: Reinaldo Mora Órdenes en línea quebrada de 2,40 metros; 9,05 metros y 18,45 metros, separado por cerco. FOJAS 643 NÚMERO 657 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-26043, 03.08.2023, 145370, ORIANA HAYDÉE PUJADO CISTERNA, PLANO N°04303-15365 S.R., SUPERFICIE DE 775,40 m², CAMINO VECINAL S/N°, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Petronila Cisterna Fernández en 55,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 16,20 metros, que lo separa de Sucesión Parra Montalbán. SUROESTE: Alfredo Pujado Cisterna en 58,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Patricio Flores Echeverría en 14,00 metros, separado por cerco. FOJAS 970 NÚMERO 476 AÑO 2011, CBR MONTE PATRIA.

**E-26042, 03.08.2023, 148375, MANUEL MARIO MORALES CHOPPELO, PLANO N°04303-15363 S.U., SUPERFICIE DE 195,28 m², CALLE ARTURO PRAT N°312, MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Domingo Segura Álvarez en 17,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Arturo Prat en 11,00 metros. SUROESTE: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en 12,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Lady Cortés Cortés en 7,00 metros y Blanca Cortés Galleguillos en 8,85 metros, ambas separadas por cerco. FOJAS 1001 NÚMERO 885 AÑO 2008 Y FOJAS 1052 NÚMERO 935 AÑO 2010, CBR MONTE PATRIA.

**E-26041, 03.08.2023, 150947, AURORA CLEMEN- TINA MICHEA ZAPATA, PLANO N°04303-15372 S.R., SUPERFICIE DE 1.561,55 m², CAMINO VECINAL S/N°, LOS ÁNGELES DE RAPEL, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino vecinal en 39,20 metros, que lo separa de Sucesión Waldo Arancibia y Aída Ramos Bravo. ESTE: Junta de Vecinos Los Ángeles de Rapel en línea quebrada de 8,35 metros; 18,50 metros y 18,00 metros, separado por cerco. SUR: Nelson Torres Cofré en línea quebrada de 19,60 metros y 9,65 metros y Daniela Ramos en 5,50 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Antonio Muñoz García en línea quebrada de 17,60 metros; 19,10 metros y 3,65 metros, separado por cerco. FOJAS 341 VUELTA NÚMERO 338 AÑO 2020, CBR MONTE PATRIA.

**E-26040, 03.08.2023, 161854, ALEX ARMANDO ÁLVAREZ MARÍN, PLANO N°04303-15370 S.R., SUPERFICIE DE 7.698,95 m², CALLE VICUÑA**

**S/N°, TULAHUÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, HIJUELA N°1. SUPERFICIE: 3.388,90 m². NORTE:** Sucesión Hiriarte Rojas en 59,90 metros, separado por cerco. ESTE: Rita Adriana Álvarez Marín en 67,20 metros, separado por cerco. SUR: Francisco Aroldo Álvarez Marín en 45,55 metros, separado por cerco y camino de acceso en 3,00 metros. OESTE: Comunidad Agrícola Araya en 58,90 metros, separado por cerco. HIJUELA N°2. SUPERFICIE: 4.310,05 m². NORTE: Camino vecinal en 82,85 metros, que lo separa de Rita Adriana Álvarez Marín. ESTE: Calle Vicuña Mackenna en 35,50 metros y Alfonso Aquiles Álvarez Marín en línea quebrada de 24,20 metros y 29,05 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Zoila Vega Cortés en 23,65 metros y Cooperativa Campesina Tuluahuén en 30,15 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Francisco Aroldo Álvarez Marín en 61,50 metros, separado por cerco. FOJAS 559 VUELTA NÚMERO 572 AÑO 2019 Y FOJAS 872 VUELTA NÚMERO 887 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-26436, 07.08.2023, 162010, JOSÉ DEL ROSARIO MORGADO ROBLEDO Y PAULINO DEL CARMEN MORGADO ROBLERO, PLANO N°04303-15362 S.R., SUPERFICIE DE 3.184,37 m², CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR MOSTACILLA, PEDREGAL, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Camino vecinal en 4,45 metros y Pablino del Carmen Morgado Robledo en línea quebrada de 18,00 metros y 111,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Pedro Ernesto Jaime en 26,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Víctor Fernández Muñoz en línea quebrada de 33,40 metros; 28,05 metros; 24,90 metros; 13,80 metros y 36,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rubén Aquilez Oro en línea quebrada de 8,40 metros y 15,30 metros, separado por cerco. FOJAS 758 NÚMERO 803 AÑO 2017, CBR MONTE PATRIA.

**E-26548, 08.08.2023, 169227, JORGE DEL CARMEN OLIVARES ARAYA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 380,83 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SITIO 11, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle sin nombre en 13,40 metros. SURESTE: Jorge Olivares Araya en 28,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Veda Cecilia Olivares Araya en 13,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°12 de Mirta del Carmen Olivares Araya en 28,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-26546, 08.08.2023, 169244, YERCO MANUEL**

**OLIVARES OLIVARES, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 227,32 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 6, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio N°5 de Geovanni Andrés Cortés Mene- ses en 19,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,75 metros. SUROESTE: Sitio N°7 de Iván Alexis Olivares Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°19 de Juana María Cortés Elgueda en 11,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**COMUNA: COMBARBALÁ**

**E-24589, 21.07.2023, 135330, ESTER DEL ROSARIO GÓMEZ BARRAZA, PLANO N°04302-15442 S.R., SUPERFICIE DE 288,84 m², CALLE MANQUEHUA (RUTA D-605) S/Nº, SECTOR LA RAMPLA, MANQUEHUA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:** Calle Manquehua (Ruta D-605) en 1,85 metros y Luis Gómez Barraza en línea quebrada de 16,55 metros; 2,95 metros y 5,85 metros, separado por cerco. ESTE: Edier Rojas Vega en 12,30 metros, separado por cerco. SUR: Calle Los Pinos en línea quebrada de 10,50 metros; 1,16 metros y 14,50 metros. OESTE: Calle Manquehua (Ruta D-605) en 11,65 metros. FOJAS 247 NÚMERO 187 AÑO 2013, CBR COMBARBALÁ.

**E-24590, 21.07.2023, 136906, JULIETA LIDA SANTANDER, PLANO N°04302-15444 S.U., SUPERFICIE DE 228,13 m², CALLE JUAN ANTONIO RÍOS N°152, LOTE 1, MANZANA 3, POBLACIÓN LOS PRESIDENTES, COMBARBALÁ, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Calle Carlos Saavedra en 19,30 metros. SURESTE: Área verde municipal en 10,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carlos Montes en 22,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Juan Antonio Ríos en 9,00 metros y Calle Carlos Saavedra en 3,65 metros. FOJAS 10 VUELTA NÚMERO 19 AÑO 1991; A FOJAS 309 NÚMERO 358 AÑO 2015 Y A FOJAS 165 VUELTA NÚMERO 217 AÑO 2018, CBR COMBARBALÁ.

**E-24655, 21.07.2023, 149037, JERÓNIMO EDUARDO ALFARO CASTRO, PLANO N°04302-15452 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 8.306,75 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA ISLA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, LOTE "a". SUPERFICIE: 2.659,33 m². NORESTE:** Río Cogotí en 16,45 metros. SURESTE: Lote "a" del Sitio N°2 de Rosa Nolvía Castro Alfaro en línea quebrada de 51,30 metros y 96,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Inés Alfaro Castillo en 25,80 metros, separado por cerco. NOROES-

TE: Cecilia Alfaro Alfaro en línea quebrada de 50,75 metros; 37,15 metros y 50,25 metros, separado por cerco. LOTE "b". SUPERFICIE: 5.647,42 m². NORESTE: Luis Alfaro Opazo, separado por cerco. SURESTE: Luis Alfaro Opazo en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino público. NOROESTE: Lote "b" del Sitio N°2 de Rosa Nolvía Castro Alfaro en línea quebrada, separado por cerco y camino público. FOJAS 163 NÚMERO 199 AÑO 1994; FOJAS 162 NÚMERO 151 AÑO 1995; FOJAS 163 VUELTA NÚMERO 153 AÑO 1995; FOJAS 244 VUELTA NÚMERO 284 AÑO 2010; FOJAS 143 NÚMERO 170 AÑO 2012 Y A FOJAS 113 VUELTA NÚMERO 143 AÑO 2017, CBR COMBARBALÁ.

**E-24614, 21.07.2023, 151459, ROSA NOLVIA CASTRO ALFARO, PLANO N°04302-15452 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 8.452,25 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA ISLA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, LOTE "a". SUPERFICIE: 2.448,89 m². NORESTE:** Río Cogotí en 16,40 metros. SURESTE: Luis Alfaro Opazo en línea quebrada de 61,00 metros y 96,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público en 20,50 metros, que lo separa de Inés Alfaro Castillo. NOROESTE: Camino público en 2,15 metros y Lote "a" del Sitio N°1 de Jerónimo Eduardo Alfaro Alfaro en línea quebrada de 96,35 metros y 51,30 metros, separado por cerco. LOTE "b". SUPERFICIE: 6.003,36 m². NORESTE: Camino público, que lo separa de Luis Alfaro Opazo. SURESTE: Lote "b" del Sitio N°1 de Jerónimo Eduardo Alfaro Alfaro en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino público. NOROESTE: Inés Alfaro Castillo en línea quebrada y Cecilia Alfaro Alfaro en línea quebrada, ambas separados por cerco. FOJAS 163 NÚMERO 199 AÑO 1994; FOJAS 162 NÚMERO 151 AÑO 1995; FOJAS 163 VUELTA NÚMERO 153 AÑO 1995; FOJAS 244 VUELTA NÚMERO 284 AÑO 2010; FOJAS 143 NÚMERO 170 AÑO 2012 Y A FOJAS 113 VUELTA NÚMERO 143 AÑO 2017, CBR COMBARBALÁ.

**E-24602, 21.07.2023, 156866, MARÍA INÉS ARAYA ARAYA, PLANO N°04302-15447 S.R., SUPERFICIE DE 1,92 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL MOLLAR DE QUILITAPIA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:** José Calamilla Rivera en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Frecier Cortés Paz en línea quebrada, separado por cerco. SUR: María Inés Araya Araya, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal, que lo separa de Lucy Calamilla Rubina y Camilo Guerrero Calamilla y camino público de Potrerillo a Quilitapia. FOJAS 140 NÚMERO 310 AÑO 1983, CBR COMBARBALÁ.

**E-24602, 21.07.2023, 156866, MARÍA INÉS ARAYA ARAYA, PLANO N°04302-15447 S.R., SUPERFICIE DE 1,92 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL MOLLAR DE QUILITAPIA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:** José Calamilla Rivera en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Frecier Cortés Paz en línea quebrada, separado por cerco. SUR: María Inés Araya Araya, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal, que lo separa de Lucy Calamilla Rubina y Camilo Guerrero Calamilla y camino público de Potrerillo a Quilitapia. FOJAS 140 NÚMERO 310 AÑO 1983, CBR COMBARBALÁ.

**E-24636, 21.07.2023, 158793, ORIEL ENRIQUE VILLALOBOS VEAS, PLANO N°04302-15451 S.R., SUPERFICIE DE 1,57 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL DURAZNO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Estancia Cogoti en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Estancia Cogoti en línea quebrada, separado por cerco y camino público, que lo separa de Danilo Cepeda Villalobos. SUROESTE: Estancia Cogoti en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Estancia Cogoti, separado por cerco. FOJAS 116 VUELTA NÚMERO 124 AÑO 1955, CBR COMBARBALÁ.

**E-24635, 21.07.2023, 160158, MARÍA HAIDE ARGANDOÑA ARGANDOÑA, PLANO N°04302-15448 S.R., SUPERFICIE DE 3.184,39 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, POSTE 4, LA ISLA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Eliana Argandoña Castillo en 10,80 metros, separado por cerco. SURESTE: María Alfaro Argandoña en línea quebrada de 84,70 metros; 106,65 metros y 74,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público de Cogotí a La Ligua en 13,95 metros. NOROESTE: Sucesión Argandoña Cuevas en línea quebrada de 69,00 metros; 107,00 metros y 83,95 metros, separado por cerco. FOJAS 37 VUELTA NÚMERO 47 AÑO 1928; FOJAS 77 VUELTA NÚMERO 83 AÑO 1951 Y FOJAS 22 NÚMERO 25 AÑO 2019, CBR COMBARBALÁ.

**E-24608, 21.07.2023, 160524, JOSÉ FERMÍN RAMÍREZ ROJAS, PLANO N°04302-15445 S.R., SUPERFICIE DE 2,29 Há., CAMINO PÚBLICO (RUTA D-697) S/Nº, LA ISLA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Río Cogotí. SURESTE: Pedro Vicente Ramírez en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-697) de Cogotí a la Ligua. NOROESTE: Jaime Ramírez Rojas, separado por cerco. FOJAS 13 NÚMERO 16 AÑO 2011 Y FOJAS 8 NÚMERO 12 AÑO 2020, CBR COMBARBALÁ.

**E-25874, 01.08.2023, 162097, IVES ABELARDO MÁNQUEZ PÉREZ, PLANO N°04302-15443 S.R., SUPERFICIE DE 2.580,09 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA LOMITA DE RAMADILLA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE:** Camino público de Canela a Ramadilla en 16,10 metros. ESTE: Alba Pizarro Pizarro en 138,70 metros, separado por cerco. SUR: Camino público en 20,30 metros, que lo separa de Juan Pizarro. OESTE: Rebeca Sarmiento Saavedra en línea quebrada de 21,55 metros y 123,00 metros, separado por cerco. FOJAS 78 NÚMERO 73 AÑO 1967; FOJAS 157 VUELTA NÚMERO 201 AÑO 1991; FOJAS 191 VUELTA

NÚMERO 235 AÑO 2005; FOJAS 26 VUELTA NÚMERO 28 AÑO 2009; FOJAS 266 NÚMERO 329 AÑO 2017; FOJAS 97 VUELTA NÚMERO 123 AÑO 2018; FOJAS 19 VUELTA NÚMERO 27 AÑO 2020 Y A FOJAS 95 NÚMERO 127 AÑO 2022, CBR COMBARBALÁ.

**COMUNA: CANELA**

**E-24591, 21.07.2023, 131753, YOCELYN ANGÉLICA LEYTON ARAYA, PLANO N°04202-15437 S.R., SUPERFICIE DE 517,57 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR LAS PIRCAS, CANELA DEL MEDIO, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso de Canela Baja a Canela Alta en 29,80 metros. ESTE: Martín Robles Cortés en 12,00 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 31,60 metros. OESTE: Fabián Leyton Araya en línea quebrada de 2,40 metros; 5,80 metros; 10,75 metros y 2,85 metros, separado por cerco. FOJAS 173 NÚMERO 195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24586, 21.07.2023, 131764, LETICIA DEL CARMEN ARRIAZA VEGA, PLANO N°04202-15426 S.R., SUPERFICIE DE 183,41 m², CAMINO PÚBLICO, RUTA D-71 S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Camino público en 21,10 metros, que lo separa de Sucesión Mario Vicencio Vicencio. SURESTE: Comunidad Canela Baja en 5,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-71) de Canela Alta a Canela Baja en 10,30 metros y 9,40 metros. NOROESTE: Víctor Gutiérrez en 12,60 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24588, 21.07.2023, 135955, JOSÉ FERNANDO PÁEZ RIVERA, PLANO N°04202-15425 S.R., SUPERFICIE DE 251,23 m², CALLE GLADYS MARÍN S/Nº, MZ 2, SITIO 1, ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle Gladys Marín en 12,60 metros. ESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 18,55 metros, separado por cerco. SUR: Comité Pro Vivienda Atungua en 12,25 metros, separado por cerco. OESTE: Iris Páez Rivera en línea quebrada de 11,75 metros y 9,80 metros, separado por cerco. FOJAS 380 Vuelta Número 587 Año 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24611, 21.07.2023, 135960, GERALDO FRANCISCO BUGUEÑO ÁLVAREZ, PLANO N°04202-15386 S.R., SUPERFICIE DE 437,59 m², CALLE ESPERANZA S/Nº, MZ 7, SITIO 57, RIBERA NORTE, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Juan Bugueño Bugueño en 30,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Esperanza en 14,35

metros. SUROESTE: Marta Henríquez Coroceo en 29,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Víctor Zambrano Bugueño en 14,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA NÚMERO 1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

**E-24582, 21.07.2023, 138490, ELADIO ENRIQUE PIZARRO CAMPUSANO, PLANO N°04202-15392 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 270,12 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Hermógenes del Rosario Ibacache Ibacache en 20,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 15,40 metros. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,40 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24585, 21.07.2023, 138474, HERMÓGENES DEL ROSARIO IBACACHE IBACACHE, PLANO N°04202-15392 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 303,10 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Enrique Cortés Galleguillos en 21,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 14,65 metros. NOROESTE: Sitio N°1 de Eladio Enrique Pizarro Campusano en 20,85 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24654, 21.07.2023, 131765, ALEJANDRINA PAOLA CODOCEO CONTRERAS, PLANO N°04202-15387 S.R., SUPERFICIE DE 303,89 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Camino vecinal en 15,50 metros, que lo separa de Comunidad Canela Baja. ESTE: Ruth Codoceo Contreras en 23,70 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Canela Baja en 13,90 metros, separado por cerco. OESTE: Francisco Ogalde en línea quebrada de 8,55 metros y 11,40 metros, separado por cerco. FOJAS 170 NÚMERO 192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24584, 21.07.2023, 138477, MARÍA ALICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PLANO N°04202-15429 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 218,28 m², CALLE ELIFONSO PÉREZ S/Nº, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Comité Pro Vivienda Atungua en 16,15 metros, separado por cerco. SURESTE:

Calle Elifonso Pérez en 11,65 metros. SUROESTE: Oscar Arancibia Ruiz en 19,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Manuela Fuentes Castillo en 13,90 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24575, 21.07.2023, 164094, PATRICIA ANTONIA LEITON CONTRERAS, PLANO N°04202-15429 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 236,33 m², CALLE ELIFONSO PÉREZ S/Nº, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Oscar Arancibia Ruiz en 18,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Elifonso Pérez en 12,05 metros. SUROESTE: Calle Juan Castillo en 20,30 metros. NOROESTE: Manuela Fuentes Castillo en 12,10 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24651, 21.07.2023, 150906, ZULEMA DEL ROSARIO RIVERA CORTÉS, PLANO N°04202-15436 S.R., SUPERFICIE DE 289,63 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Camino vecinal en 1,40 metros y 14,30 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Canela Baja y Elías Barraza Barraza. SURESTE: Luis Lemu Toro en línea quebrada de 14,00 metros y 5,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 15,25 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Canela Baja. NOROESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 7,75 metros y 10,65 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24644, 21.07.2023, 150912, MIRZA DEL ROSARIO TORO TORO, PLANO N°04202-15431 S.R., SUPERFICIE DE 246,86 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Comunidad Canela Baja en 20,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 11,85 metros. SUROESTE: Jesica Ormazábal Andrade en 20,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 12,40 metros. FOJAS 170 NÚMERO 192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24615, 21.07.2023, 152155, LUISA DEL MERCEDES ACOSTA CAUTIVO, PLANO N°04202-15428 S.R., SUPERFICIE DE 1,61 Há., CAMINO PÚBLICO, RUTA D-75 S/Nº, MINCHA NORTE, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Camino público (Ruta D-75) de Mincha a Illapel. SURESTE: Sucesión Vega Puelles en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa. NOROESTE: Zunildo Olivares Olivares en

línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 27 NÚMERO 42 AÑO 1949, CBR LOS VILOS.

**E-24616,** 21.07.2023, 153383, RIGOBERTO ALFREDO GALLARDO, PLANO N°04202-15440 S.R., SUPERFICIE DE 237,32 m<sup>2</sup>, CALLE FELIPE CAMIROAGA S/N°, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Heraldo Carvajal Castillo en 18,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 11,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Puelles Jorquera en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Felipe Camiroaga en 13,15 metros. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24642,** 21.07.2023, 153388, HUGO DEL CARMEN PUELLES BARRERA, PLANO N°04202-15424 S.R., SUPERFICIE DE 276,92 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto de segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Georgina Bugueño Barrera en 18,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,25 metros. NOROESTE: Resto de segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 11,70 metros y 8,55 metros, separado por cerco. FOJAS 174 NÚMERO 196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24621,** 21.07.2023, 153390, GALVARINO DEL TRÁNSITO PÉREZ BARRAZA, PLANO N°04202-15393 S.R., SUPERFICIE DE 171,08 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino vecinal en 8,50 metros. ESTE: Amanda Pérez Cifuentes en 19,40 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 8,80 metros, separado por cerco. OESTE: Rigoberto Contreras Araya en 20,30 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24626,** 21.07.2023, 153391, NIRMA INÉS ARAYA TRIGO, PLANO N°04202-15433 S.R., SUPERFICIE DE 217,08 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 10,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Sandra Ibacache Pérez en 19,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 12,15 metros. NOROESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 2,10 y 16,90 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24618,** 21.07.2023, 154820, LUCÍA GEORGINA CARVAJAL CARVAJAL, PLANO N°04202-15427 S.R., SUPERFICIE DE 230,15 m<sup>2</sup>, CALLE LUISA CORTÉS S/N°, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Rocío Elgueta Guzmán en 18,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Elsa Pérez Pizarro en 12,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Miguel Trigo en 18,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Luisa Cortés en 12,05 metros. Fojas 380 Vuelta Número 587 Año 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24619,** 21.07.2023, 154828, JOSÉ ANGEL LEYTON LEYTON, PLANO N°04202-15390 S.R., SUPERFICIE DE 1.188,14 m<sup>2</sup>, RUTA D-71 S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: César Merelo en línea quebrada de 18,90 metros; 8,80 metros y 15,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-71 en 30,70 metros. SUROESTE: Lidia Tapia Álvarez en línea quebrada de 23,90 metros y 7,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Estero La Canela en 31,70 metros. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24620,** 21.07.2023, 154834, ELIANIRA DEL TRÁNSITO CORTÉS, PLANO N°04202-15389 S.R., SUPERFICIE DE 236,98 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino vecinal en 12,05 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Camino vecinal en 19,90 metros. SUR: Camino vecinal en 11,95 metros, que lo separa de Aurora Carvajal. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,55 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24604,** 21.07.2023, 155971, ALDO HUMBERTO IBACACHE CORTÉS, PLANO N°04202-15418 S.R., SUPERFICIE DE 230,41 m<sup>2</sup>, CALLE GASTÓN AGUILERA S/N°, MZ 30, LOTE 11, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Álvaro Ramírez Ramírez en 19,85 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Gastón Aguilera en 12,05 metros. SUR: Rosa Briceño en 18,90 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Robles en 11,75 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24609,** 21.07.2023, 155980, ELISA ANDREA CORTÉS HURTADO, PLANO N°04202-15421 S.R., SUPERFICIE DE 232,08 m<sup>2</sup>, CAMINO PÚBLICO, RUTA D-787 S/N°, MZ 20, LOTE 7, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA,

NORESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 12,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 19,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-787) de Agua Fría a Canela Baja en 11,65 metros. NOROESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 18,65 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24649,** 21.07.2023, 155982, ALICIA GLORIA IBACACHE CORTÉS, PLANO N°04202-15419 S.R., SUPERFICIE DE 248,62 m<sup>2</sup>, CALLE RODRIGO ROBLES S/N°, MZ 10, SITIO 8, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Patricio Barraza Pérez en 12,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Jorge Cortés Cortés en 20,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Rodrigo Robles en 12,00 metros, que lo separa de Clemente Codoceo Barraza y Esmirto Cuellas Rojas. NOROESTE: Raúl Briceño Briceño en 20,55 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24638,** 21.07.2023, 155984, GILBERTO CONTRERAS CORTÉS, PLANO N°04202-15439 S.R. LOTE N°1, SUPERFICIE DE 249,40 m<sup>2</sup>, CALLE NANCY JORQUERA S/N°, MZ 21, SITIO 1, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle Inés de Suárez en 20,10 metros. ESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 12,50 metros, separado por cerco. SUR: Nancy Contreras Cortés en 20,05 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Nancy Jorquera en 12,35 metros. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-24599,** 21.07.2023, 158528, WLADIMIR IVÁN JOFRÉ IBACACHE, PLANO N°04202-15438 S.R., SUPERFICIE DE 293,30 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 14,70 metros, que lo separa de Marta Bugueño Toro. SUROESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,90 metros, separado por cerco. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24648,** 21.07.2023, 161911, RAMIRO ALEJANDRO ORTIZ PÉREZ, PLANO N°04202-15435 S.R., SUPERFICIE DE 220,49 m<sup>2</sup>, CALLE LOS AROMOS S/N°, SECTOR CANELILLA, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle Los Aromos en 12,00 metros.

SURESTE: Olga Ossandón en 19,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola Canelilla en 12,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Nancy Ortiz Pérez en 18,60 metros, separado por cerco. FOJAS 169 NÚMERO 191 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24574,** 21.07.2023, 164098, EVELYN JOHANA CASTILLO CORTÉS, PLANO N°04202-15391 S.R., SUPERFICIE DE 270,74 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Alejo Ogalde en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 15,40 metros. FOJAS 172 NÚMERO 194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24573,** 21.07.2023, 164102, GUILLERMO DEL TRÁNSITO CONTRERAS VALLE, PLANO N°04202-15388 S.R., SUPERFICIE DE 321,28 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino vecinal en 16,05 metros, que lo separa de Diego Carvajal Bacho. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,30 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 15,40 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,60 metros, separado por cerco. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24572,** 21.07.2023, 164468, ELOÍSA JAVIERA TAPIA RAMÍREZ, PLANO N°04202-15423 S.R., SUPERFICIE DE 297,58 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Diana Barraza en 19,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 15,00 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Canela Baja. SUROESTE: Ubilda Olivares Olivares en 20,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 15,00 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Canela Baja y Cindy Olivares. FOJAS 171 NÚMERO 193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-24593,** 21.07.2023, 164093, ELADIO IBACACHE PÉREZ, PLANO N°04202-15422 S.R., SUPERFICIE DE 233,75 m<sup>2</sup>, CALLE FELIPE CAMIROAGA S/N°, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Olfa Ibacache Pérez en 19,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Manuel Ossandón

Montenegro en 12,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Marco Pereira en 19,35 metros. NOROESTE: Calle Felipe Camiroaga en 12,00 metros. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-25869,** 01.08.2023, 166616, ALIZARDO DEL ROSARIO PEÑA ROJO, PLANO N°04202-15420 S.R., SUPERFICIE DE 250,64 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 9,75 metros, que lo separa de terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza. SURESTE: Terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza en 20,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,10 metros, que lo separa de terrenos del Comité de Vivienda Villa La Esperanza. NOROESTE: Calle de acceso en línea quebrada de 7,00 metros; 3,10 metros; 1,65 metros; 4,80 metros y 6,45 metros, que lo separa de terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza. FOJAS 801 VUELTA NÚMERO 972 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

**E-26449,** 07.08.2023, 133702, SOLANO EDUARDO ESTAY ASTUDILLO, PLANO N°04202-15439 S.R. LOTE N°2, SUPERFICIE DE 261,70 m<sup>2</sup>, CALLE NANCY JORQUERA S/N°, MZ 21, SITIO 3, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Nancy Contreras Cortés en 20,30 metros, separado por cerco. ESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 13,00 metros, separado por cerco. SUR: Amadiela Leyton Campusano en 20,15 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Nancy Jorquera en 12,85 metros. FOJAS 380 VUELTA NÚMERO 587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: LOS VILOS

**E-26049,** 03.08.2023, 130680, JESSICA YOLANDA HIDALGO CARRASCO, PLANO N°04203-15406 S.R., SUPERFICIE DE 406,55 m<sup>2</sup>, PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 39, SITIO 10, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Pasaje de acceso en 17,10 metros, que lo separa de Katherine Vásquez Yáñez. ESTE: Gonzalo Vásquez en 23,30 metros, separado por cerco. SUR: Parcela 38 de John Flores Quiroz y otros en 17,60 metros, separado por cerco. OESTE: Área verde en 23,70 metros, separado por cerco. FOJAS 745 VUELTA NÚMERO 1351 AÑO 2007, CBR LOS VILOS.

**E-26066,** 03.08.2023, 130690, CARLOS ALBERTO MOLINA BAEZ, PLANO N°04203-15410 S.R., SUPERFICIE DE 572,14 m<sup>2</sup>, CALLE LOS PENSAMIENTOS S/N°, PARCELA 68, SITIO 6, SECTOR CENTRO ORIENTE,

PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Gabriel Belmar Díaz en 44,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Los Pensamientos en 12,80 metros. SUROESTE: Dina Jerez Zúñiga en 44,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 69 de Marta del Carmen Cornejo Mellis y otros en 12,75 metros, separado por cerco. FOJAS 903 NÚMERO 1307 AÑO 2005, CBR LOS VILOS.

**E-26065,** 03.08.2023, 130833, GICEL MERCEDES DROGUETT LILLO, PLANO N°04203-15403 S.R., SUPERFICIE DE 544,39 m<sup>2</sup>, CALLE LAS PERDICES S/N°, PARCELA 287, SITIO 1, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Michael Dennis González Gutiérrez en 28,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Angélica Soto Gómez en 19,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Las Perdices en 26,65 metros. NOROESTE: Calle Los Halcones en 19,90 metros. FOJAS 1286 VUELTA NÚMERO 817 AÑO 2014, CBR LOS VILOS.

**E-26063,** 03.08.2023, 131923, MARÍA CONSTANCIA ÁVILA JAQUE, PLANO N°04203-15409 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 420,67 m<sup>2</sup>, CALLE LAS ALCAPARRAS S/N°, PARCELA 52, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Calle Las Alcaparras en 9,70 metros. SURESTE: Sitio N°2 de Daniel Alejandro Armijo Yáñez en 48,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jasnina Carina Díaz Sáez en 0,45 metros y Jenipher Herrera Herrera en 8,65 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Patricio Estay Rojas y Ana Rojas en 44,75 metros, separado por cerco. FOJAS 876 NÚMERO 1088 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26064,** 03.08.2023, 131864, DANIEL ALEJANDRO ARMIJO YÁÑEZ, PLANO N°04203-15409 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 452,16 m<sup>2</sup>, CALLE LAS ALCAPARRAS S/N°, PARCELA 52, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Calle Las Alcaparras en 9,70 metros. SURESTE: Melanie Constanza Henríquez Jaque en 52,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jasnina Carina Díaz Sáez en 8,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de María Constanza Ávila Jaque en 48,90 metros, separado por cerco. FOJAS 876 NÚMERO 1088 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26061,** 03.08.2023, 137456, BERNARDINO JOSÉ BURGOS CAYUPI, PLANO N°04203-15396 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 200,96 m<sup>2</sup>, PASAJE LOS JAZMINES S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Gisela del Carmen Guzmán

Suazo en 20,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Jazmines en 9,90 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Claudia Cristina Philimon Fuenzalida y del Sitio N°3 de Víctor Guillermo Méndez Ortiz. SUROESTE: Sitio N°4 de Ana Blanca Troncoso Reyes en 20,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Violetas en 10,10 metros, que lo separa de Leonardo Javier Vargas Perojemausk y Raúl Matías Acosta Godoy. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26060, 03.08.2023, 137488, CLAUDIA CRISTINA PHILIMON FUENZALIDA, PLANO N°04203-15396 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 211,49 m², PASAJE LOS JAZMINES S/Nº, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sergio Troncoso Reyes en 20,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Área verde en 10,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°3 de Víctor Guillermo Méndez Ortiz en 21,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Los Jazmines en 10,20 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Bernardino José Burgos Cayupi y de Gisela del Carmen Guzmán Suazo. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

**E-25890, 01.08.2023, 131425, DALBA KATERINE LEMUS DÍAZ, PLANO N°04201-15457 S.U., SUPERFICIE DE 877,15 m², CAMINO A QUILLAICILLO N°660, POBLACIÓN LAS MAJADITAS, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Fundo La Aguada de Agrícola e Inversiones Aracena Hermanos en 46,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Isabel Ibaocache en 16,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: María Henríquez Tapia en 25,00 metros, separado por cerco; Camino Quillaicillo en 2,00 metros y Sucesión Juan Henríquez Tapia en 18,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Fundo La Aguada de Agrícola e Inversiones Aracena Hermanos en 18,20 metros, separado por cerco.

**E-25879, 01.08.2023, 157601, LUIS HERNÁN NÚÑEZ CASTILLO, PLANO N°04201-15454 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 613,63 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA N°49, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Ignacio Iduya Graciano en 40,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Hugo Alejandro Polanco López en 15,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Brijida Yanett Núñez Castillo en 37,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Illapel a Cárcamo en 16,65 metros. FOJAS 1.177 NÚMERO 796 AÑO 2015 Y FOJAS 177 NÚMERO 155 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-25889, 01.08.2023, 131476, BRIJIDA YANETT NÚÑEZ CASTILLO, PLANO N°04201-15454 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 704,17 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA 49, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Sitio N°1 de Luis Hernán Núñez Castillo en 37,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Hugo Alejandro Polanco López en 18,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Alejandro Núñez Castillo en 33,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Illapel a Cárcamo en 20,55 metros. FOJAS 1177 NÚMERO 796 AÑO 2015 Y A FOJAS 177 NÚMERO 155 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-25888, 01.08.2023, 132185, MANUEL ANDRÉS BARRAZA VALENCIA, SERGIO DEL TRÁNSITO BARRAZA VALENCIA, ROSA EMILIA BARRAZA VALENCIA, HÉCTOR ENRIQUE BARRAZA VALENCIA, VIRGINIO ENRIQUE BARRAZA VALENCIA Y MIRIAM LUZ BARRAZA VALENCIA, PLANO N°04201-15582 S.R., SUPERFICIE DE 20,08 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, RESERVA 4, LOTE 1, LAS CAÑAS SUR, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Sucesión Barraza Barraza en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Illapel a Los Vilos. SUROESTE: Camino vecinal, que lo separa de Albino Guerrero Cortés. NOROESTE: Comunidad Campesina Las Cañas de Choapa, separado por cerco. Fojas 1497 Vuelta Número 722 Año 1995, CBR ILLAPEL.

**E-25875, 01.08.2023, 159976, RUBY MARÍA MENESES VARGAS, PLANO N°04201-15456 S.R. HIJUELA N°1, UNA SUPERFICIE DE 1,16 Há., CAMINO DE ACCESO S/Nº, SECTOR SOCAVÓN, LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Norma Meneses Vargas, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Agrícola Cuatro B, separado por cerco. SUROESTE: Rosalba del Carmen Vargas Lara, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Comunidad Agrícola Cuatro B. FOJAS 1212 NÚMERO 1081 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-25886, 01.08.2023, 144539, SAMUEL DEL CARMEN VARGAS LARA, PLANO N°04201-15456 S.R. HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 1,17 Há., CAMINO DE ACCESO S/Nº, SECTOR SOCAVÓN, LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Rosalba del Carmen Vargas Lara, separado por cerco. SURESTE: Reinaldo Alexis Vargas González, separado por cerco. SUROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Comunidad Agrícola Cuatro B. NOROESTE: Rosa Elvira Vargas Lara, separado por cerco. FOJAS 1.212 NÚMERO 1.081 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-25887, 01.08.2023, 144537, REYNALDO DEL CARMEN VARGAS LARA, PLANO N°04201-15456 S.R. HIJUELA N°3, SUPERFICIE DE 1,16 Há., CAMINO DE ACCESO S/Nº, SECTOR SOCAVÓN, LIMAHUIDA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Rosalba del Carmen Vargas Lara, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Agrícola Cuatro B en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Comunidad Agrícola Cuatro B. NOROESTE: Reinaldo Alexis Vargas González, separado por cerco. FOJAS 1.212 NÚMERO 1.081 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-25885, 01.08.2023, 144558, MARÍA LUZMIRA HERRERA RAMÍREZ, PLANO N°04201-15580 S.R., SUPERFICIE DE 848,18 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 152, LOTE 16, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Camino vecinal en 64,50 metros, que lo separa de Nancy Castillo Herrera. SURESTE: Sonia Herrera Ramírez en 13,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Nancy Piñones Herrera en 64,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Ana Herrera Ramírez en 13,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1.768 NÚMERO 1.595 AÑO 2012 Y FOJAS 84 NÚMERO 70 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-25884, 01.08.2023, 144605, PATRICIA XIMENA LIRA AGUIRRE, PLANO N°04201-15575 S.R., SUPERFICIE DE 1,54 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, HIJUELA 5, PARCELA 114, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Camino vecinal, que lo separa de Inés Martínez. SURESTE: Sandra Janett Lira Aguirre, separado por cerco. SUROESTE: Roberto Ojeda Lira, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Illapel a Las Cocineras. FOJAS 397 NÚMERO 362 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-25883, 01.08.2023, 148555, PAULINA ANDREA ORELLANA GONZÁLEZ, PLANO N°04201-15578 S.U., SUPERFICIE DE 234,62 m², CALLE RIBERA NORTE S/Nº, LOTE 4-B, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Nancy del Carmen Orellana González en 25,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Ribera Norte en 9,65 metros. SUROESTE: Jorge Orellana González en 13,65 metros y 11,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pedro Flores en 9,85 metros, separado por cerco. FOJAS 650 NÚMERO 581 AÑO 2020 Y FOJAS 484 NÚMERO 466 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-25881, 01.08.2023, 157266, KATHERINNE MABEL RAMÍREZ CASTILLO, PLANO N°04201-15455 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 801,07 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA 28, LOTE 5, HUINTIL SUR, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Camino público en 24,50 metros, que lo separa de Segundo Ramírez Contreras. SURESTE: Sitio N°2 de Norma Margarita Ramírez Castillo en 28,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rolando Bravo Álvarez en 29,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Illapel a Huintil en 30,20 metros. FOJAS 1.314 NÚMERO 908 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-25882, 01.08.2023, 155777, NORMA MARGARITA RAMÍREZ CASTILLO, PLANO N°04201-15455 S.R. Sitio N°2, Superficie De 544,50 m², Camino Público S/Nº, Parcela 28, Lote 5, Huintil Sur, Comuna De Illapel, NORESTE:** Camino público en 19,70 metros, que lo separa de Segundo Ramírez Contreras. SURESTE: Genaro Ramírez Castillo en 26,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rolando Bravo Álvarez en 20,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Katherinne Mabel Ramírez Castillo en 28,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1314 NUMERO 908 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-25880, 01.08.2023, 157600, SOLEDAD ESTER CORTÉS RAMÍREZ, PLANO N°04201-15577 S.R., SUPERFICIE DE 932,81 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA N°8, LOTE 8-B, SITIO 9, ASIENITO VIEJO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** María Isabel Cordones Cortés en 23,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Huintil a Illapel en 39,15 metros. SUROESTE: Rupercio Cortés Ramírez en 21,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rupercio Cortés Ramírez en 7,10 metros; Leonidas Cortés Ramírez en 17,35 metros y Leonardo Cortés Ramírez en 17,00 metros; todos separados por cerco. FOJAS 1478 NÚMERO 910 AÑO 1992, CBR ILLAPEL.

**E-25873, 01.08.2023, 163087, MARÍA DEL CARMEN ASTUDILLO VALLE, PLANO N°04201-15581 S.U., SUPERFICIE DE 2.242,23 m², AVENIDA VIAL RECABARRÉN N°01815, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE:** Avenida Vial Recabarren en 102,95 metros. ESTE: Avenida Vial Recabarren en 6,05 metros. SUR: Jaime González García en línea quebrada de 81,20 metros y 8,90 metros, separados por cerco y Aliro Astudillo Castillo en 8,85 metros. OESTE: Aliro Astudillo Castillo en línea quebrada de 36,35 metros y 8,75 metros, separado por cerco y Avenida Vial Recabarren en 2,10 metros. FOJAS 59 VUELTA NÚMERO 135 AÑO 1908, CBR ILLAPEL.

**E-25871, 01.08.2023, 165856, PATRICIO HERALDO FLORES COLLAO, PLANO N°04201-15576 S.R., SUPERFICIE DE 479,87 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, LOTE A-2, SITIO 4, LOTE VILLORRIO, TUNGA SUR, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Camino público de Mincha a Los Vilos en 19,20 metros. SURESTE: Luis Yáñez en 20,25 metros y 5,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 18,20 metros, que lo separa de Oscar Pasten Pasten. NOROESTE: Antenor Céspedes en 26,45 metros, separado por cerco. FOJAS 2840 NÚMERO 1322 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

**COMUNA: SALAMANCA**

**E-26550, 08.08.2023, 162271, JOSÉ TOMÁS VEAS SAAVEDRA, PLANO N°04204-15542 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 685,92 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 12, SITIO 21, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Felipe Arsenio Veas Saavedra en 21,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino interior en 33,05 metros, que lo separa de Sucesión Saavedra Cortés. SUROESTE: Ruta D-835 de Cuncumén a Salamanca en 22,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jaime Veas Saavedra en 30,80 metros, separado por cerco. FOJAS 182 NÚMERO 161 AÑO 2012 Y FOJAS 163 NÚMERO 148 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

**E-26551, 08.08.2023, 154344, MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ VARGAS, PLANO N°04204-15561 S.R., SUPERFICIE DE 1.572,90 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA N°34, LOTE D, EL SEÑOR DE LA TIERRA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Jorge Núñez Vargas en 33,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 10,10 metros y 5,75 metros y Enrique Núñez Vargas en línea quebrada de 16,30 metros; 27,95 metros y 10,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola Chalinga en línea quebrada de 17,35 metros y 4,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Comunidad Agrícola Chalinga en línea quebrada de 1,50 metros; 11,00 metros; 9,55 metros; 20,00 metros; 10,50 metros y 3,35 metros, separado por cerco. FOJAS 393 NÚMERO 335 AÑO 1987, CBR ILLAPEL.

**E-26549, 08.08.2023, 162816, LUIS RICARDO RABANAL ZAMORANO, PLANO N°04204-15537 S.R., SUPERFICIE DE 1.696,68 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, EL QUEÑE, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Lorenzo Vásquez Tapia en 37,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruth Arqueros en 70,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje sin nombre en 17,35

metros, que lo separa de Ilustre Municipalidad de Salamanca. NOROESTE: Patricio Astudillo en 58,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1475 NÚMERO 783 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 669-3-LP23 Y EJECUCIÓN DIRECTA

**NOTIFICACIÓN:**

1ª PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: LA SERENA**

**E-24578, 21.07.2023, 59882, JERSON DAVID TABILO LOBOS, PLANO N°04101-15311 S.R., SUPERFICIE DE 41.488,16 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SAN VALENTÍN, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Manuel García Cortés en línea recta entre los puntos A-B, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso entre los puntos B-C y Patricio Álvarez en línea quebrada entre los puntos C-D y D-E, separado por cerco. SUROESTE: Patricio Álvarez en línea recta entre los puntos E-F, separado por cerco. NOROESTE: Patricio Álvarez en línea quebrada entre los puntos F-A, separado por cerco.

**COMUNA: PAIHUANO**

**E-26448, 07.08.2023, 132315, GALVARINO ANTONIO MONROY MONROY, PLANO N°04105-15385 S.R., SUPERFICIE DE 3.542,54 m², RUTA D-485 S/Nº, TRES CRUCES, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Braulio Leal Vidal en 69,40 metros, separado por cerco. SURESTE:

Junta de Vecinos Tres Cruces en 43,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-485 de Paihuano a Vicuña en 84,50 metros. NOROESTE: Junta de Vecinos Tres Cruces en 47,00 metros, separado por cerco. FOJAS 480 NÚMERO 425 AÑO 2018, CBR VICUÑA.

**E-26451, 07.08.2023, 143347, ROSAMEL GERARDO ROJAS CASANOVA, PLANO N°04105-15384 S.R., SUPERFICIE DE 2.636,59 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN EL RODEO S/N°, SECTOR EL RODEO, HORCÓN, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Dicson Rojas Casanova en línea quebrada de 20,40 metros y 90,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Comunidad Agrícola Estero Derecho en 25,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Rojas Casanova en 109,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón El Rodeo en 20,60 metros, que lo separa de Verónica Pérez Casanova. FOJAS 372 NÚMERO 342 AÑO 1995 Y FOJAS 997 NÚMERO 900 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

**E-26442, 07.08.2023, 153730, ORLINDA ANGELINA CORTÉS MARÍN, PLANO N°04105-15383 S.R., SUPERFICIE DE 864,59 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN EL RETIRO S/N°, SECTOR EL RETIRO, HORCÓN, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Rogelio Rodríguez en línea quebrada de 16,40 metros y 7,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Jacinto Berengela en 36,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Jorge Berengela en 26,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón El Retiro en 33,30 metros. FOJAS 555 NÚMERO 536 AÑO 2007, CBR VICUÑA.

**E-26434, 07.08.2023, 163294, VIVIANA ANDREA ALDAY ROJAS, PLANO N°04105-15382 S.R., SUPERFICIE DE 243,38 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, TRES CRUCES, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Gladys Rojas González en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 12,10 metros. SUROESTE: Escuela Pública Municipal Santiago Buera en 20,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Gladys Rojas González en 12,05 metros, separado por cerco. FOJAS 209 NÚMERO 196 AÑO 1992, CBR VICUÑA.

COMUNA: MONTE PATRIA

**E-24564, 20.7.2023, 174729, NELSON ROBERTO MUÑOZ LARA, PLANO N°04303-15475 S.R., SUPERFICIE DE 467,70 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO 6, MZ 8, POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL, EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle de acceso en 11,45 metros, que lo separa de Mauricio Castillo. SURESTE: Resto de segregación Población Gabriela Mistral en 31,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 16,05 metros. NOROESTE: Resto de segregación Población Gabriela Mistral en línea quebrada de 12,10 metros y

12,50 metros; y APR Población Gabriela Mistral en 11,60 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 569 NÚMERO 816 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-26431, 07.08.2023, 164436, EMA PATRICIA BÓRQUEZ DELGADO, PLANO N°04303-15368 S.R., SUPERFICIE DE 676,30 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, HIJUELA 10, PULPICA ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino vecinal en 29,30 metros, que lo separa de Sucesión Jiménez Delgado. ESTE: Florencia Delgado Delgado en línea quebrada de 12,65 metros y 1,25 metros y Sucesión Bórquez Delgado en 12,30 metros, ambos separados por cerco. SUR: Jeanett Delgado Tapia en línea quebrada de 3,95 metros; 5,85 metros y 14,60 metros, separado por cerco. OESTE: Urbana Bórquez Delgado en 27,20 metros, separado por cerco. FOJAS 696 VUELTA NÚMERO 748 AÑO 2016 Y FOJAS 788 VUELTA NÚMERO 441 AÑO 2022, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: LOS VILOS

**E-26058, 03.08.2023, 137499, VÍCTOR GUILLERMO MÉNDEZ ORTIZ, PLANO N°04203-15396 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 348,40 m<sup>2</sup>, PASAJE LOS JAZMINES S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sitio N°2 de Claudia Cristina Philimon Fuenzalida en 21,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Área verde en 15,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jessica Andrea Romero Villa en 24,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Los Jazmines en 15,05 metros, que lo separa del Sitio N°4 de Ana Blanca Troncoso Reyes y del Sitio N°1 de Bernardino José Burgos Cayupi. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26056, 03.08.2023, 137747, ANA BLANCA TRONCOSO REYES, PLANO N°04203-15396 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 206,37 m<sup>2</sup>, PASAJE LOS JAZMINES S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sitio N°1 de Bernardino José Burgos Cayupi en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Jazmines en 10,55 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Víctor Guillermo Méndez Ortiz y de Jessica Andrea Romero Villa. SUROESTE: Viviana Ivonne Téllez Fernández en 20,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Violetas 9,85 metros, que lo separa de Leonardo Javier Vargas Perojemuske. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26059, 03.08.2023, 137490, ANA LUISA FLORES JORQUERA, PLANO**

**N°04203-15408 S.R., SUPERFICIE DE 455,88 m<sup>2</sup>, CALLE LAS CAMELIAS S/N°, PARCELA 6, SITIO 10, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Calle Las Camelias en 22,95 metros. ESTE: Parcela 7 de Miguel Valenzuela Aravena en 19,70 metros, separado por cerco. SUR: Teresa Hernández en 23,30 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje de acceso en 20,20 metros, que lo separa de Luis Caro Aburto. FOJAS 1186 VUELTA NÚMERO 957 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

**E-26057, 03.08.2023, 137507, MARCELO DANIEL DUARTE VILCHES, PLANO N°04203-15523 S.R., SUPERFICIE DE 609,46 m<sup>2</sup>, PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 76, SITIO 3, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Edgard Antonio González Chuhaicura en 23,95 metros, separado por cerco. ESTE: Parcela 294 de Víctor Hugo Castro Böttger y otros en 25,70 metros, separado por cerco. SUR: Juan Moya en 24,00 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje de acceso en 25,40 metros, que lo separa de Leticia Muñoz Figueroa y Jorge Muñoz Figueroa. FOJAS 447 NÚMERO 536 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26055, 03.08.2023, 137750, TRINIDAD DE LAS NIEVES YAÑEZ YAÑEZ, N°04203-15473 S.R., SUPERFICIE DE 392,26 m<sup>2</sup>, PASAJE LAS DALIAS S/N°, PARCELA 39, SITIO 5, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Parcela 40 de Roberto Esteban Parra Salinas y otros en 17,20 metros, separado por cerco. ESTE: Parcela 41 de Manuel Segundo Fuentes Calderón y otros en 22,85 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje Las Dalias en 17,05 metros, que lo separa de Andrea de Las Nieves Araya Yañez. OESTE: Katerine Vásquez Yañez en 22,95 metros, separado por cerco. FOJAS 1138 NÚMERO 1433 AÑO 2018, CBR LOS VILOS.

**E-26050, 03.08.2023, 137931, JULIO ARMANDO VILLEGAS ROJAS, PLANO N°04203-15397 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 247,50 m<sup>2</sup>, PASAJE LOS JAZMINES S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Calle sin nombre en 20,65 metros. SURESTE: Pasaje Los Jazmines en 11,30 metros, que lo separa de Sergio Troncoso Reyes. SUROESTE: Sitio N°2 de Elizabeth Leticia Ayala Neira en 20,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Violetas en 12,90 metros, que lo separa de Osvaldo del Carmen Díaz Olea y Sandra Paillemilla Martínez. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26051, 03.08.2023, 137923, ELIZABETH LETICIA AYALA NEIRA,**

**PLANO N°04203-15397 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 202,78 m<sup>2</sup>, PASAJE LOS JAZMINES S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sitio N°1 de Julio Armando Villegas Rojas en 20,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Jazmines en 10,20 metros, que lo separa de Sergio Troncoso Reyes. SUROESTE: Fernando Humberto León Rojas en 20,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Las Violetas en 9,90 metros, que lo separa de Mónica Paulina del Carmen Díaz Aguilera y Osvaldo del Carmen Díaz Olea. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26048, 03.08.2023, 137948, OSVALDO DEL CARMEN DÍAZ OLEA, PLANO N°04203-15398 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 231,87 m<sup>2</sup>, PASAJE LAS VIOLETAS S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sandra Paillemilla Martínez en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Violetas en 11,50 metros, que lo separa de Julio Armando Villegas Rojas y de Elizabeth Leticia Ayala Neira. SUROESTE: Mónica Paulina del Carmen Díaz Aguilera en 20,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 118 de Fresia Troncoso Reyes y otros en 11,60 metros, separado por cerco. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26047, 03.08.2023, 137951, RAÚL MATÍAS ACOSTA GODOY, PLANO N°04203-15398 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 278,88 m<sup>2</sup>, PASAJE LAS VIOLETAS S/N°, PARCELA 117, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Área verde en 20,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Violetas en 13,80 metros, que lo separa de Gisela del Carmen Guzmán Suazo y de Bernardino José Burgos Cayupi. SUROESTE: Leonardo Javier Vargas Perojemuske en 19,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 118 de Fresia Troncoso Reyes y otros en 13,65 metros, separado por cerco. FOJAS 263 NÚMERO 505 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-26046, 03.08.2023, 138388, NURINALDA GREGORIA RIVERA MALDONADO, PLANO N°04203-15411 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 444,65 m<sup>2</sup>, PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 62, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Norma Mendoza Gómez en 21,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 20,45 metros, que lo separa de Raúl Rifo Aburto. SUROESTE: Calle Las Alcaparras en 22,20 metros. NOROESTE: Parcela 63 de Eugenio Pinto Castro y otros en 20,05 metros, separado por

cerco. FOJAS 340 NÚMERO 409 AÑO 2015, CBR LOS VILOS.

**E-26044, 03.08.2023, 141303, ROLANDO ANTONIO FUENTES MALDONADO, PLANO N°04203-15411 S.R., SITIO N°2, SUPERFICIE DE 436,73 m<sup>2</sup>, PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 62, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Marilene Zurita Cabrera en 21,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 20,00 metros, que lo separa de Fabricio Bugueño Leyton. SUROESTE: Norma Mendoza Gómez en 21,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 63 de Eugenio Pinto Castro y otros en 19,95 metros, separado por cerco. FOJAS 340 NÚMERO 409 AÑO 2015, CBR LOS VILOS.

**E-26045, 03.08.2023, 138972, MANUEL FRANCISCO MORENO PEÑA, PLANO N°04203-15407 S.R., SUPERFICIE DE 388,08 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 29, SITIO 3, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Claudio Antigeo Ponce en 15,90 metros, separado por cerco. ESTE: Sergio González en 5,80 metros y Doris Rubilar en 18,40 metros, ambos separados por cerco. SUR: Ángela Becerra en 16,05 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 24,20 metros, que lo separa de Javier Barra Barra. FOJAS 1319 VUELTA NÚMERO 1636 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26454, 07.08.2023, 138975, SUSANA DEL CARMEN CALDERÓN GAETE, PLANO N°04203-15528 S.U., SUPERFICIE DE 419,78 m<sup>2</sup>, CALLE EL DEPORTE S/N°, LOTE 61, POBLACIÓN EL ESFUERZO, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Ilustre Municipalidad de Los Vilos en 28,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle El Deporte en 15,35 metros. SUROESTE: Juan Jorquera Astudillo en línea quebrada de 24,80 metros; 4,40 metros y 3,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Francisca Tapia Céspedes en 11,00 metros, separado por cerco. FOJAS 265 NÚMERO 303 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26444, 07.08.2023, 151368, GLADYS SUSANA SALINAS DELSO, PLANO N°04203-15521 S.R., SUPERFICIE DE 234,17 m<sup>2</sup>, PASAJE DE ACCESO S/N°, PARCELA 207, SITIO 16, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Adela Martínez Álamo en 23,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Parcela 208 de Víctor Hugo Castro Böttger y otros en 9,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Deisy Vargas en 23,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 10,20

metros, que lo separa de Gloria Ureta Cubillos. FOJAS 1173 NÚMERO 1450 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-26443, 07.08.2023, 151902, ANGÉLICA BERNARDA TORO MAZUELA, PLANO N°04203-15520 S.U., SUPERFICIE DE 224,69 m<sup>2</sup>, PASAJE SIN NOMBRE S/N°, LOTE A-6, VILLA EL FARO, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Pasaje sin nombre en 10,00 metros, que lo separa de Adrián Giménez Quilodrán. SURESTE: Calle Osvaldo Canales en 22,75 metros. SUROESTE: Fabián Tapia en 9,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Marlene Martínez Tirado en 22,65 metros, separado por cerco. fojas 810 número 524 año 2002, CBR LOS VILOS.

**E-26440, 07.08.2023, 154576, VIDALA DEL CARMEN ESTAY TAPIA, PLANO N°04203-15414 S.R., SUPERFICIE DE 3.292,46 m<sup>2</sup>, CAMINO PÚBLICO S/N°, SECTOR EL LLANO, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Alberto Saavedra González en línea quebrada de 2,65 metros; 6,40 metros; 17,05 metros y 7,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Con línea imaginaria a 5,00 metros de las aguas máximas del Río Quilimarí en una extensión de 75,40 metros. SUROESTE: Clorinda Estay Tapia en 56,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Quilimarí a Infiernillo en 85,05 metros. Fojas 769 Vuelta Número 654 Año 2004, CBR LOS VILOS.

**E-26439, 07.08.2023, 157124, ROLANDO MAURICIO TAPIA TAPIA, PLANO N°04203-15394 S.U., SUPERFICIE DE 351,63 m<sup>2</sup>, CALLE LAS CAMELIAS N°170, LOTE 3, CAIMANES, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Calle Las Camelias en 15,10 metros. ESTE: Margarita Castizaga en 23,30 metros, separado por cerco. SUR: Margarita Díaz Badillo en 14,95 metros, separado por cerco. OESTE: Comité de Allegados de Caimanes en 23,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1209 NÚMERO 1132 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-26437, 07.08.2023, 157790, SEGUNDO ISMAEL ÁVALOS HERRERA, PLANO N°04203-15519 S.U. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 425,03 m<sup>2</sup>, CALLE LAUTARO S/N°, MZ A5, VILLA EL FARO, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** César Galleguillos Galleguillos en 25,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Ángel Saavedra en 17,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Carmen Roxana Quijanes Pizarro en 24,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Lautaro en 17,45 metros. FOJAS 810 NÚMERO 524 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

E-26438, 07.08.2023, 157787, CARMEN ROXANA QUIJANES PIZARRO, PLANO Nº04203-15519 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 423,75 m², CALLE LAUTARO S/Nº, MZ A5, VILLA EL FARO II, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Sitio Nº1 de Segundo Ismael Ávalos Herrera en 24,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Ángel Saavedra en 9,60 metros y Patricio Zamora en 7,60 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Silvia Aguilera Martínez en 25,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Lautaro en 17,80 metros. FOJAS 810 NÚMERO 524 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

E-26435, 07.08.2023, 162140, ANGEL VIDAL SAAVEDRA VENECIANO, PLANO Nº04203-15413 S.R., SUPERFICIE DE 0,97 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: María Veneciano Araya, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso. SUR: Ely González, separado por cerco. OESTE: Comunidad Agrícola Lo Muñoz, separado por cerco. FOJAS 872 VUELTA NÚMERO 1571 AÑO 2006, CBR LOS VILOS.

E-26433, 07.08.2023, 163651, ROCÍO BELÉN ARCE QUIÑONES, PLANO Nº04203-15526 S.U., SUPERFICIE DE 465,35 m², CALLE MATAGORDA Nº1651, SITIO 1, LOS VILOS, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Pasaje de acceso en 28,55 metros, que lo separa de Rosa Vargas Muñoz. NORESTE: Guido Arce Venegas en 18,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Guido Arce Venegas en 12,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jorge Robles en 29,40 metros, separado por cerco y Calle Matagorda en 1,40 metros y 5,85 metros. FOJAS 601 NÚMERO 722 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**ROMINA TRIGO FREDES**  
**ABOGADA**  
**BIENES NACIONALES**  
**REGIÓN DE COQUIMBO**

eldia.cl Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | @eldia.cl

**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

# edn

impresores

**COTIZA TU PROYECTO**

∨

## CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución y más

Más información: La Serena (51) 2 200410 • (51) 2 200424 - Coquimbo: (51) 2 200405 | info@edn.cl - admventas@edn.cl

**YA ESTAMOS EN** **TikTok**

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

diarioeldia

# AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO LICITACIÓN 669-2-LP23 Y EJECUCIÓN DIRECTA, F.N.D.R.

NOTIFICACIÓN:  
1ª PUBLICACIÓN:  
01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN:  
15 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

## COMUNA: COQUIMBO

**E-28459, 24.08.2023, 131100, RUBÍ DEL TRÁNSITO MORENO GODDY, PLANO N°04102-15695 S.U., SUPERFICIE DE 407,25 m², CALLE SENADOR LUIS AGUILERA BÁEZ S/Nº, PARCELA 130, LOTE 16, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Calle Senador Luis Aguilera Báez en 21,85 metros. ESTE: Coguar E.I.R.L. en 18,90 metros, separado por cerco. SUR: Carlos Retamales en 20,75 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje sin nombre en 19,55 metros, que lo separa de Carol Manríquez Molina. FOJAS 9065 NÚMERO 4747 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

**E-28467, 24.08.2023, 131715, LORENA DEL CARMEN RAMÍREZ RAMÍREZ, PLANO N°04102-15696 S.U., SUPERFICIE DE 592,88 m², PASAJE MANUEL RENGIFO S/Nº, PARCELA 126, LOTE 1, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE**

**COQUIMBO, NORESTE:** Eylon Varas en 21,10 metros, separada por cerco. SURESTE: José Hidalgo en 25,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Manuel Rengifo en 29,45 metros. NOROESTE: Segundo Navea Contreras en 22,90 metros, separados por cerco. FOJAS 5171 NÚMERO 4205 AÑO 2001, CBR COQUIMBO.

**E-28783, 25.08.2023, 132824, JUAN PABLO ROA BUSTOS, PLANO N°04102-15697 S.R., SUPERFICIE DE 885,99 m², ALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°51, LOTE 2, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Calle de acceso en 19,35 metros. ESTE: Urbano Carmona Carmona en 42,25 metros, separado por cerco. SUR: Felipe Arturo León Cortés en 19,65 metros separado por cerco. OESTE: Clara Morales Figueroa de 45,80 metros separados por cerco. FOJAS 10402 NÚMERO 5595 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**E-28782, 25.08.2023, 134156, NAVIA BERLINA CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04102-15698 S.U., SUPERFICIE DE 590,53 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 133, LOTE 5, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** David Valdivia en 20,10 metros, separado por cerco. SURESTE: José Llanos Ortega 24,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Empresa de Transporte Liserco en 20,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 25,80 metros, que lo separa de Leonel Castillo Pérez. FOJAS 15113 NÚMERO 7783 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

**E-28780, 25.08.2023, 134635, MARÍA ANGÉLICA PAOLA VARGAS GUZMÁN, PLANO N°04102-15700 S.U., SUPERFICIE DE 464,32 m², CALLE BASILIO URRUTIA S/Nº, PARCELA 125, LOTE 1, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Calle Basilio Urrutia en 22,15 metros. SURESTE: Pasaje sin nombre 20,95 metros, que lo separa de Evelyn Rocco Córdoba. SUROESTE: Mario Mckay Mickay en 22,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Doris Catalán Escobar en 20,65 metros, separado por cerco. FOJAS 12864 NÚMERO 6207 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

**E-28779, 25.08.2023, 134951, PEDRO ONOFRE ARAVENA HERNÁNDEZ, PLANO N°04102-15701 S.R., SUPERFICIE DE 478,85 m², CALLE DE**

**ACCESO S/Nº, PARCELA N°51, LOTE 2, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Silvia Lujan Vargas 11,00 metros y María Moreno en 5,10 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Lilian Marisol Pérez Alfaro y otros en 29,45 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 16,55 metros, separado por cerco. OESTE: Lilian Marisol Pérez Alfaro y otros en 29,25 metros, separado por cerco. FOJAS 7078 NÚMERO 3624 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

**E-28778, 25.08.2023, 135879, JULIO ENRIQUE VERGARA GUERRERO, PLANO N°04102-15702 S.U., SUPERFICIE DE 649,05 m², CALLE MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA S/Nº, PARCELA N°101, LOTE 8, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Calle Miguel de Cervantes y Saavedra en 20,20 metros, separados por cerco. SURESTE: Alejandra Hervas San Martín en 29,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pedro Reyes Malboa en 23,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Germana Muñoz Segovia en 30,35 metros, separado por cerco. FOJAS 13835 NÚMERO 7103 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

**E-28777, 25.08.2023, 136370, GLORIA ELSA BUSTAMANTE ARENAS, PLANO N°04102-15703 S.U., SUPERFICIE DE 612,28 m², CALLE JOSÉ JOAQUÍN MORA S/Nº, SITIO 99-B, LAS LOMAS DE LA RINCONADA, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Ana Adasme en línea quebrada de 2,25 metros y 20,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Sociedad Agrícola El Álamo Limitada en 24,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marcela Herrera en 20,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle José Joaquín Mora en 35,65 metros. FOJAS 4858 NÚMERO 2092 AÑO 1993, CBR COQUIMBO.

**E-28776, 25.08.2023, 137018, RONALD LUIS BAQUEDANO BAQUEDANO, PLANO N°04102-15694 S.U., SUPERFICIE DE 456,80 m², AVENIDA PRESIDENTE FREI MONTALVA S/Nº, PARCELA 12, LOTE 4, CASA 1, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Pasaje de acceso en 17,90 metros, que lo separa de Rosa Robledo Paredes. SURESTE: Florentina Torrejón Torrejón en 25,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Margarita Sazzo Martínez en 17,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Avenida

Presidente Eduardo Frei Montalva en 25,55 metros. FOJAS 4641 NÚMERO 2193 AÑO 2020, CBR COQUIMBO.

**E-28775, 25.08.2023, 137613, CARLOS ALFONSO TORRES PIZARRO, PLANO N°04102-15704 S.U., SUPERFICIE DE 187,53 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, SITIO 32, LOTE A, EL SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Ociel Torres Moroso en 18,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sergio Collao en 10,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ana López Gallardo en 6,70 metros y área verde en 11,35 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Ociel Torres Moroso en 6,50 metros, separado por cerco y pasaje de acceso en 3,90 metros. FOJAS 219 NÚMERO 146 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

**E-28774, 25.08.2023, 143308, MARÍA ELENA JORQUERA JORQUERA, PLANO N°04102-15705 S.U., SUPERFICIE DE 503,60 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 128, LOTE 8, SITIO 2, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Carolina Ulloa Letelier en 18,00 metros, separados por cerco. ESTE: Marco Ledesma Plaza en 29,20 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en 18,10 metros. OESTE: Bárbara Figueroa Figueroa en 26,75, separado por cerco. FOJAS 5625 NÚMERO 2891 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

**E-28773, 25.08.2023, 145288, CLAUDIO ESTEBAN RODRÍGUEZ BARRIOS, PLANO N°04102-15706 S.U., SUPERFICIE DE 862,03 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 100, LOTE 4, ETAPA E, LAS LOMAS DE LA RINCONADA, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Luisa Contreras Reyes en 21,65 metros y Mario López Ramírez en 22,55 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Rubén Gilberto en 19,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Héctor Omar Rodríguez en 44,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior en 19,40 metros. FOJAS 10232 Número 5006 Año 2016, CBR COQUIMBO.

**E-28772, 25.08.2023, 145820, ELIZABETH DE LAS MERCEDES ESPINOZA CANO, PLANO N°04102-15707 S.U., SUPERFICIE DE 545,91 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 41-B, LOTE 11, EL SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Rafael Melo en 17,85 metros, separado por

por cerco. SURESTE: Rafael Melo en 2,50 metros y Cristián Leyton en 27,80 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Arsenio Maturana Galleguillos en 18,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 30,60 metros, que lo separa de María Palma Fuentes y Carmen Cortés López. FOJAS 3878 NÚMERO 2060 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

**E-28781, 25.08.2023, 134210, ANA IVONNE LÓPEZ ARAYA, N°04102-15699 S.U., SUPERFICIE DE 447,59 m², CALLE MAR MEDITERRÁNEO S/Nº, PARCELA 130, LOTE 9, SITIO 1, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Jorge González en 15,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Ramón Neira Vera en 29,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Mar Mediterráneo en 15,70 metros. NOROESTE: Víctor Llanos en 21,20 metros y Juan José Julio y otros en 7,45 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 8206 NÚMERO 4053 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

## COMUNA: LA SERENA

**E-28989, 28.08.2023, 143694, LESLIE JOANNE DÍAZ NARVÁEZ Y WILLIAM ANDRÉS DÍAZ NARVÁEZ, PLANO N°04101-15693 S.R., SUPERFICIE DE 1.041,42 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE A-1, SITIO 7, PELÍCANA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Calle de acceso en 19,70 metros. SURESTE: Gloria Galleguillos lte en 47,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lorenzo Galleguillos Zambra en 24,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Fernando Adones Adones en 47,15 metros, separados por cerco. FOJAS 8570 NÚMERO 6095 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

## COMUNA: ANDACOLLO

**E-28466, 24.08.2023, 132529, CRISTÓBAL AQUILLES CONTRERAS RIVEROS, PLANO N°04103-15662 S.R., SUPERFICIE DE 537,22 m², RUTA D-51 S/Nº, LOTE A-L-10, SECTOR LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Ruta D-51 en 18,70 metros. ESTE: Sergio Lizardi en 28,25 metros, separado por cerco. SUR: Jhon Perine en 19,80 metros, separado por cerco. OESTE: Daniela Araya en 27,60 metros, separado por cerco. FOJAS 169 NÚMERO 163 AÑO 2015, CBR ANDACOLLO.

**E-28465, 24.08.2023, 134810, GIOCONDA DE LOS**

**ANGELES ASTUDILLO GONZÁLEZ, PLANO N°04103-15663 S.U., SUPERFICIE DE 205,81 m², CALLE MAIPÚ N°385, POBLACIÓN 25 DE OCTUBRE, ANDACOLLO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Fredi Cortés en 21,35 metros, separados por cerco. ESTE: Calle Maipú en 9,65 metros. SUR: Gabriel Mondaca en 21,35 metros, separado por cerco. OESTE: Patricia Vargas en 9,65 metros, separado por cerco. FOJAS 348 NÚMERO 341 AÑO 2019 Y FOJAS 491 NÚMERO 481 AÑO 2019, CBR ANDACOLLO.

**E-28464, 24.08.2023, 135947, ELIANA LUZ PAVEZ CARREÑO, PLANO N°04103-15664 S.R., SUPERFICIE DE 1.152,83 m², RUTA D-51 S/Nº, LOTE 80-A, EL COPALLO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Calle sin nombre en 37,90 metros. ESTE: Carmen Gómez Guerrero en 29,85 metros, separado por cerco. SUR: Ruta D-51 en 35,10 metros. OESTE: Carlos Barboza Barboza 33,65 metros, separado por cerco. FOJAS 233 NÚMERO 224 AÑO 2015, CBR ANDACOLLO.

**E-28463, 24.08.2023, 136603, BRENDA DEL CARMEN ARAYA RIVERA, PLANO N°04103-15665 S.R., SUPERFICIE DE 1.742,98 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE D-5-10, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORESTE:** Susana Gálvez Tabilo en 43,80 metros, separada por cerco. SURESTE: Pamela Rivera Rivera en 42,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación El Manzano en 29,95 metros, separado por cerco, callejón de acceso en 5,30 metros y resto segregación El Manzano en 10,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Olga Cuello Avilés en 36,20 metros, separado por cerco. FOJAS 471 NÚMERO 455 AÑO 2016, CBR ANDACOLLO.

**E-28458, 24.08.2023, 144015, DAVID ALFONSO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, PLANO N°04103-15669 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 945,73 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, LOTE P-9, SECTOR LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Calle sin nombre en 24,75 metros. ESTE: Pedro Rivera Vicencio en 37,80 metros, separado por cerco. SUR: Sitio N°3 de Benedicta Beatriz Pizarro Araya en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Antonio Lizardi en 38,15 metros, separada por cerco. FOJAS 261 NÚMERO 261 AÑO 2021, CBR ANDACOLLO.

**E-28456, 24.08.2023, 145413, NILDA DEL PILAR VERA VARGAS, PLANO N°04103-15669 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.225,71 m<sup>2</sup>, RUTA D-51 S/N°, LOTE P-9, SECTOR LOS LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Pedro Rivera Vicencio en 18,55 metros, separado por cerco. ESTE: Eric Rojas Contreras en 9,15 metros y Herman Rojas Contreras en 56,20, ambos separados por cerco. SUR: Ruta D-51 en 19,35 metros. OESTE: Sitio N°3 de Benedicta Beatriz Pizarro Araya en 64,20 metros, separado por cerco. FOJAS 48 NÚMERO 46 AÑO 2017, CBR ANDACOLLO.

**E-28461, 24.08.2023, 143223, BENEDICTA BEATRIZ PIZARRO ARAYA, PLANO N°04103-15669 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 1.974,34 m<sup>2</sup>, RUTA D-51 S/N°, LOTE P-9, SECTOR LOS LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Sitio N°1 de David Alfonso Gutiérrez Gutiérrez en 25,10 metros y Pedro Rivera Vicencio en 5,40 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Sitio N°2 de Nilda del Pilar Vera Vargas en 64,20 metros, separado por cerco. SUR: Ruta D-51 en 30,75 metros. OESTE: Antonio Lizardi en 64,35 metros, separado por cerco. FOJAS 87 NÚMERO 84 AÑO 2014, CBR ANDACOLLO.

**E-28460, 24.08.2023, 143684, MARÍA ANGÉLICA CHILLA BRICEÑO, PLANO N°04103-15666 S.R., SUPERFICIE DE 1.011,69 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, LOTE A-L-10, SECTOR LOS LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Carmen Morales Cerda en 30,70 metros, separado por cerco. ESTE: Sandra Zepeda Castro 32,85 metros, separado por cerco. SUR: Marcela Barraza Ponce en 30,95 metros, separado por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 32,85 metros. FOJAS 274 NÚMERO 262 AÑO 2014, CBR ANDACOLLO.

**E-28457, 24.08.2023, 144359, REBECA ALBERTINA TAPIA BRUNA, PLANO N°04103-15667 S.U., SUPERFICIE DE 239,45 m<sup>2</sup>, CALLE LOS CARRERAS N°07, POBLACIÓN 25 DE OCTUBRE, ANDACOLLO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Isabel Pastén en 38,65 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Los Carreras en 6,10 metros. SUR: Rodolfo Rojas Barahona en 39,45 metros, separado por cerco. OESTE: Claudio Villanueva en 6,10 metros, separado por cerco. FOJAS 264 NÚMERO 264 AÑO 2021, CBR ANDACOLLO.

**E-28455, 24.08.2023, 147753, LUZ MÓNICA CARVAJAL TORRES, PLANO N°04103-15668 S.R., SUPERFICIE DE 1.019,28**

**m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, LOTE 7-E, SECTOR LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Silvia Pastén Pastén en 4,70 metros y Tomas Godoy Yáñez en 36,90 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Calle sin nombre 24,70 metros. SUR: Sonia Salfate Díaz en 45,30 metros, separado por cerco. OESTE: Jorge Ramírez Ortiz y María Gómez López en 23,30 metros, separado por cerco. FOJAS 96 NÚMERO 91 AÑO 2012, CBR ANDACOLLO.

**E-28943, 28.08.2023, 175001, JULIA ENCARNACIÓN CUELLO ESPINOZA, PLANO N°04103-15670 S.U., SUPERFICIE DE 950,30 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, ANDACOLLO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE:** Sucesión Vega Gallardo en 37,80 metros, separados por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 26,20 metros. SUROESTE: Raquel Vega Gallardo en 32,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Quebrada Grande de Andacollo en 28,40 metros. FOJAS 57 NÚMERO 83 AÑO 1937, CBR COQUIMBO.

**COMUNA: VICUÑA**

**E-28967, 28.08.2023, 134787, ABEL NEPOMUCENO ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO N°04106-15675 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 820,01 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Alicia Álvarez Pizarro en 25,15 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 31,40 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SUR: Sitio N°2 de Nancy Cecilia Álvarez Pizarro en 28,00 metros, separado por cerco. OESTE: Giovanni Molina en línea quebrada de 24,50 metros y 6,40 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

**E-28968, 28.08.2023, 134785, NANCY CECILIA ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO N°04106-15675 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 820,11 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Sitio N°1 de Abel Nepomuceno Álvarez Pizarro en 28,00 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 28,50 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SUR: Sitio N°3 de Ángel Horacio Álvarez Pizarro en 29,60 metros, separado por cerco. OESTE: Giovanni Molina en 28,50 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

**E-28970, 28.08.2023, 134779, ANGEL HORACIO ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO N°04106-15675 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 820,39 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE**

**VICUÑA, NORTE:** Sitio N°2 de Nancy Cecilia Álvarez Pizarro en 29,60 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 27,10 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SUR: Sucesión Álvarez Pizarro en 31,45 metros, separado por cerco. OESTE: Giovanni Molina 26,75 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

**E-28966, 28.08.2023, 134791, AROLINDA DEL ROSARIO ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO N°04106-15674 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 820,00 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Callejón de acceso en línea quebrada de 13,85 metros y 18,75 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SURESTE: Sitio N°2 de Alicia Angélica Álvarez Pizarro en 28,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Giovanni Molina en 26,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosa Álvarez Pizarro en 31,25 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

**E-28969, 28.08.2023, 134782, ALICIA ANGÉLICA ÁLVAREZ PIZARRO, PLANO N°04106-15674 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 820,00 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, HIJUELA 19, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Callejón de acceso en línea quebrada de 16,65 metros y 18,75 metros, que lo separa de Marcos Barahona. SURESTE: Abel Álvarez Pizarro en 25,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Giovanni Molina en línea quebrada de 5,85 metros y 17,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Arolinda del Rosario Álvarez Pizarro en 28,75 metros, separado por cerco. FOJAS 211 VUELTA NÚMERO 192 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

**E-28965, 28.08.2023, 135363, XIMENA DEL CARMEN BUGUEÑO MONTALVÁN, PLANO N°04106-15676 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 1.064,75 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR PULLA ALTA, EL MOLLE, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Isidro Zabala Imperatore en línea quebrada de 9,05 metros; 18,10 metros y 7,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Christopher Santander en 21,25 metros e Isidro Zabala Imperatore en 7,80 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Yasna Elizabeth Jorquera Milla en línea quebrada de 7,90 metros; 14,10 metros y 8,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso de 20,80 metros y 15,85 metros. FOJAS 846 NÚMERO 769 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

**E-28964, 28.08.2023, 137438, YASNA ELIZABETH**

**JORQUERA MILLA, PLANO N°04106-15676 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.097,61 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR PULLA ALTA, EL MOLLE, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Sitio N°1 de Ximena del Carmen Bugueño Montalván en línea quebrada de 8,55 metros; 14,10 metros y 7,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Isidro Zabala Imperatore en 37,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Raúl Rubina en 28,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 38,95 metros. FOJAS 52 NÚMERO 46 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28963, 28.08.2023, 143212, SILVIA DEL CARMEN PALMA GALLARDO, PLANO N°04106-15677 S.R., SUPERFICIE DE 1.000,17 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA 19, LOTE B, LA VIÑITA, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Román Olivier en 16,85 metros, separado por cerco. ESTE: Ricardo Saavedra Ponce en 23,55 metros; Gregorio Pastén en 15,05 metros y Jocelyn Díaz Arredondo en 20,00 metros, todos separados por cerco. SUR: Callejón de acceso en 17,10 metros, que lo separa de Agrícola Santa Carmen. OESTE: María Villalobos Rivera en 31,35 metros y Edith Palma Iler en 26,60 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 372 NÚMERO 349 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

**E-28962, 28.08.2023, 144517, PEDRO ALEJANDRO NAVEAS RODRÍGUEZ, PLANO N°04106-15678 S.R., SUPERFICIE DE 4.995,74 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Soledad Rodríguez Fenandois en 46,65 metros, separado por cerco; calle sin nombre en 5,10 metros y Soledad Rodríguez Fenandois en 30,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Soledad Rodríguez Fenandois en 70,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Soledad Rodríguez Fenandois en 63,80 metros, separado por cerco. OESTE: Soledad Rodríguez Fenandois en 96,10 metros, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28960, 28.08.2023, 145234, GREDDY CAROLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PLANO N°04106-15679 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 7.754,80 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUR: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre. OESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28961, 28.08.2023, 144554, FABIOLA PATRICIA SOLOAGA GALLARDO, PLANO N°04106-15679 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 10.110,63 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Calle sin nombre. SURESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Soledad Rodríguez Fenandois y Sitio N°3 de Héctor Isidro Rodríguez Fenandois. SUROESTE: Calle sin nombre, que lo separa del Sitio N°3 de Héctor Isidro Rodríguez Fenandois y de José Araya Cofré. NOROESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Soledad Rodríguez Fenandois. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28948, 28.08.2023, 145527, HÉCTOR ISIDRO RODRÍGUEZ FERNANDOIS, PLANO N°04106-15679 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 5.924,86 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Calle sin nombre, que lo separa del Sitio N°2 de Fabiola Patricia Soloaga Gallardo. SURESTE: Calle sin nombre y Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre. NOROESTE: José Araya Cofré, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28949, 28.08.2023, 145520, EXEQUIEL SEGUNDO CORTÉS JAIME, PLANO N°04106-15680 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 12.939,62 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Mirelba Jacqueline Arancibia Tapia, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Soledad Rodríguez Fenandois. NOROESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28958, 28.08.2023, 145248, MIRELBA JACQUELINE ARANCIBIA TAPIA, PLANO N°04106-15680 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 5.029,92 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°3 de Rosa Luisa Clementina Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Soledad Rodríguez Fenandois. NOROESTE: Calle sin nombre y Sitio N°1 de Exequiel Segundo Cortés Jaime, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28959, 28.08.2023, 145245, ROSA LUISA CLEMENTINA RODRÍGUEZ, PLANO N°04106-15680 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE**

**DE 7.090,77 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Calle sin nombre, que lo separa de Gredy Rodríguez Rodríguez. SURESTE: Sitio N°4 de José Félix Araya Cofré en línea quebrada, separado por cerco y calle sin nombre. SUROESTE: Calle sin nombre. NOROESTE: Sitio N°2 de Mirelba Jacqueline Arancibia Tapia y Soledad Rodríguez Fenandois, ambos separados por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28934, 28.08.2023, 165168, JOSÉ FÉLIX ARAYA COFRÉ, PLANO N°04106-15680 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 8.962,52 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Calle sin nombre, que lo separa de Gredy Rodríguez Rodríguez y Fabiola Soloaga Gallardo. SURESTE: Héctor Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre y Sitio N°3 de Rosa Luisa Clementina Rodríguez Fenandois, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°3 de Rosa Rodríguez Fenandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28951, 28.08.2023, 145518, KARIN YASENI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PLANO N°04106-15681 S.R., SUPERFICIE DE 5.133,61 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SECTOR EL DAÍN, SAN ISIDRO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SURESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. SUROESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco; callejón de acceso y Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. NOROESTE: Soledad Rodríguez Fenandois, separado por cerco. FOJAS 997 NÚMERO 863 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-28946, 28.08.2023, 146633, GUIDO ALBERTO CABRERA GALENO, PLANO N°04106-15683 S.U., SUPERFICIE DE 285,40 m<sup>2</sup>, PASAJE DE ACCESO S/N°, HIJUELA 43, LOTE 43-A-6, RIVADAVIA, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Carmen Zuleta en 10,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Jaime Cabrera Galeno en 25,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje de acceso en 11,10 metros, que lo separa de Roberto Egaña Galeno. NOROESTE: Ricardo Cabrera Galeno en 28,00 metros, separado por cerco. FOJAS 774 NÚMERO 680 AÑO 1998, CBR VICUÑA.

**E-28931, 28.08.2023, 149104, CHERYL ANDREA LEVANCINI PIZARRO, PLANO N°04106-15684 S.R., SUPERFICIE DE 314,49 m<sup>2</sup>, CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE 7, LA POLVADA, COMUNA DE**

**VICUÑA, NORTE:** Calle de acceso en 14,70 metros. ESTE: Michael Levancini Pizarro en 22,15 metros, separado por cerco. SUR: Michael Levancini Pizarro en 15,30 metros, separado por cerco. OESTE: Humberto Calderón en 19,95 metros, separado por cerco. FOJAS 73 NÚMERO 67 AÑO 2002, CBR VICUÑA.

**E-28944, 28.08.2023, 152178, DANIELA KARINA CARVAJAL ESPINOSA, PLANO N°04106-15685 S.R., SUPERFICIE DE 280,09 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, ANDACOLLITO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Área verde en 11,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Guillermo Santander Flores 24,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 12,35 metros. NOROESTE: Carla Contreras Carvajal en 25,25 metros, separado por cerco. FOJAS 67 NÚMERO 54 AÑO 1999, CBR VICUÑA.

**E-28932, 28.08.2023, 157438, CARMEN LUZ ESQUIVEL VERGARA, PLANO N°04106-15686 S.R., SUPERFICIE DE 391,73 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARTE ALTA, ANDACOLLITO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Calle de acceso en 11,00 metros. SURESTE: Resto segregación Junta de Vecinos Andacollito en 35,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 12,95 metros. NOROESTE: Niela Zambra Rivero en 31,55 metros, separado por cerco. FOJAS 67 NÚMERO 54 AÑO 1999, CBR VICUÑA.

**E-28933, 28.08.2023, 161599, OSCAR MANUEL SUÁREZ GONZÁLEZ, PLANO N°04106-15688 S.R., SUPERFICIE DE 1.033,36 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 1, LOTE B, VARILLAR, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Edgardo Suárez González en línea quebrada de 35,35 metros y 31,05 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 18,40 metros. SUR: Omar Suárez González en línea quebrada de 43,35 metros y 22,25 metros, separado por cerco. OESTE: Ninfa Galleguillos en 14,40 metros, separados por cerco. FOJAS 117 NÚMERO 113 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

**E-28935, 28.08.2023, 165305, CARLOTA JULIA ALCAYAGA BARRAZA, PLANO N°04106-15689 S.R., SUPERFICIE DE 1.826,81 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 2, LOTE 1, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Alberto Alcayaga Barraza en línea quebrada de 58,70 metros, 5,50 metros y 58,55 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 21,40 metros. SUR: Nelson Ahumada en 122,05 metros, separado por cerco. OESTE: Nilo Alcayaga Mena en 9,55 metros, separado por cerco.

FOJAS 358 NÚMERO 275 AÑO 1997, CBR VICUÑA.

**E-28938, 28.08.2023, 166531, BERNHARD CHRISTIAN GROSS MUCKA, PLANO N°04106-15690 S.U., SUPERFICIE DE 3.200,33 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, EL MOLLE, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Calle sin nombre en 38,54 metros. SURESTE: Raúl Staum Jaeger en 52,10 metros y Gertrud Gross Mucka en 32,95 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Sandra Castro Pinochet en línea quebrada de 29,33 metros y 7,92 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ximena Benett en 84,65 metros, separado por cerco. Fojas 182 Número 224 Año 1960, CBR VICUÑA.

#### COMUNA: PAIHUANO

**E-28453, 24.08.2023, 173285, MARGARITA ESTEFANÍA MONROY MURA, PLANO N°04105-15673 S.R., SUPERFICIE DE 214,37 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, SITIO 4, TRES CRUCES, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE:** Nicanor Monroy en 7,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Gustavo Monroy en 29,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público en 7,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 29,35 metros, que lo separa de Pedro Pinto. FOJAS 484 NÚMERO 427 AÑO 2018, CBR VICUÑA.

**E-28462, 24.08.2023, 138452, ABEL ALEJANDRO ESPEJO JULIO, PLANO N°04105-15671 S.R., SUPERFICIE DE 2.546,33 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL PAJONAL, ALCOHUAZ, COMUNA DE PAIHUANO, LOTE A: SUPERFICIE: 2.033,05 m². NORTE:** Ceferino Espejo Julio en 93,20 metros, separado por cerco. ESTE: Río Estero Derecho en 21,10 metros, separado por cerco. SUR: Manuel Muñoz Ossandón en 99,30 metros, separado por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 21,25 metros. LOTE: B: SUPERFICIE: 513,28 m². NORTE: Ceferino Espejo Julio en 30,80 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Froilán Peralta en 19,45 metros, separado por cerco. SUR: Manuel Muñoz Ossandón en 23,00 metros, separado por cerco. OESTE: Río Estero Derecho en 19,55 metros, separado por cerco. FOJAS 674 NÚMERO 626 AÑO 1993, VICUÑA.

**E-28454, 24.08.2023, 165448, ZABDI RUTH REYES VARGAS, PLANO N°04105-15672 S.U., SUPERFICIE DE 220,29 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PAIHUANO, COMUNA DE PAIHUANO, NORTE:** Nora Aguirre en 14,20 metros, separado por cerco. ESTE: Mario Hernández en 14,80 metros, separado por cerco. SUR: José Campusano en 17,00

metros, separado por cerco. OESTE: Italia Miranda Sandretti en 11,80 metros, separado por cerco y callejón de acceso 3,00 metros. FOJAS 593 NÚMERO 579 AÑO 2009, CBR VICUÑA.

#### COMUNA: MONTE PATRIA

**E-27765, 18.08.2023, 145594, SANDRA PAOLA ESCOBAR VÉLIZ, PLANO N°04303-15361 S.U., SUPERFICIE DE 972,08 m², PASAJE LOS NÍSPEROS S/Nº, HIJUELA N°14, PEDREGAL DE RAPEL, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Julio Alday Véliz en 28,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión María Véliz Véliz en línea quebrada de 3,80 metros; 28,45 metros; 1,00 metros y 3,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Los Nisperos en 28,75 metros. NOROESTE: Rubí Elena Véliz Arancibia en 34,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1493 NÚMERO 901 AÑO 1982, CBR MONTE PATRIA.

**E-27763, 18.08.2023, 149237, RICARDO ARTURO GUZMÁN PLAZA, PLANO N°04303-15366 S.R., SUPERFICIE DE 235,45 m², CALLE VICUÑA MACKENNA N°101, MANZANA 2, SECTOR CHAGUAL, TULAHUÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle Vicuña Mackenna en 17,10 metros. SURESTE: Calle salida a Chagual en 12,70 metros. SUROESTE: Sucesión Erasmo Luna en 21,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Estela Navarro en línea quebrada de 3,30 metros; 6,20 metros y 2,70 metros, separado por cerco. FOJAS 192 VUELTA NÚMERO 201 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-27753, 18.08.2023, 158397, SARA DEL ROSARIO CASTILLO OSSANDÓN, PLANO N°04303-15367 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 299,22 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Camino vecinal en 25,10 metros. SURESTE: Calle principal en 11,90 metros. SUROESTE: Sitio N°2 de Gloria Isabel Cortés Araya en 25,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jaime Fuentes Jorquera en 11,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 NÚMERO 1813 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

**E-27751, 18.08.2023, 158482, GLORIA ISABEL CORTÉS ARAYA, PLANO N°04303-15367 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 296,83 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio N°1 de Sara del Rosario Castillo Ossandón en 25,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle principal en 12,50 metros. SUROESTE: Lilian Eliana Cortés Araya en 26,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jaime Fuentes

Jorquera en 10,35 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 NÚMERO 1813 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

**E-27762, 18.08.2023, 158275, EMMA ROSA MARÍA TELLO VALDIVIA, PLANO N°04303-15367 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 227,99 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sucesión Pedro Valderrama en 20,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 11,50 metros. SUROESTE: María Elena Castillo Ossandón en 19,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle principal en 11,15 metros. FOJAS 1945 NÚMERO 1813 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

**E-27760, 18.08.2023, 158294, CECILIA DEL CARMEN ROJAS ECHEVERRÍA, PLANO N°04303-15371 S.R., SUPERFICIE DE 322,36 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Club Deportivo Arco Iris en 20,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle principal en 15,60 metros. SUROESTE: Pablo Argandoña Ibacache en 22,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Alfredo Castillo Castillo y otros en 14,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 NÚMERO 1813 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

**E-28133, 22.08.2023, 146071, NELSON ALFONSO LABRA LABRA, PLANO N°04303-15364 S.R., SUPERFICIE DE 585,07 m², CALLE ROGELIO ALANIZ S/Nº, VILLA ESPERANZA, CHILECITO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Ives María Salinas Salinas en 13,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Camino a Cementerio en 36,65 metros y 2,40 metros. SUROESTE: Calle Rogelio Alaniz en 15,95 metros. NOROESTE: Calle Rogelio Alaniz en 2,80 metros y Gonzalo Gutiérrez Campusano en 33,70 metros, separado por cerco. FOJAS 909 VUELTA NÚMERO 1.204 AÑO 2005, CBR MONTE PATRIA.

**E-28129, 22.08.2023, 169215, VITAL DEL ROSARIO CORTÉS ELGUEDA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 225,44 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 1, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Calle sin nombre en 27,95 metros. SURESTE: Sitio 22 del Club Deportivo Unión Frontera en 16,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 23 de Junta de Vecinos El Palomo en 18,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28125, 22.08.2023, 169235, IVÁN PATRICIO CORTÉS ARAYA, PLANO N°04303-15209 S.R.,**

**SUPERFICIE DE 226,82 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 2, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle sin nombre en 19,85 metros. SURESTE: Sitio 3 de Nolvía del Rosario Meneses Cortés en 11,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 21 de Yonatan Fabián Cortés Cortés en 19,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,35 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28127, 22.08.2023, 169226, NOLVIA DEL ROSARIO MENESES CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 227,93 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 3, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle sin nombre en 20,00 metros. SURESTE: Calle sin nombre en 11,40 metros. SUROESTE: Sitio 4 de Félix Eduardo Jofré Olivares en 19,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 2 de Iván Patricio Cortés Araya en 11,35 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28354, 23.08.2023, 169246, FÉLIX EDUARDO JOFRÉ OLIVARES, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 225,64 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 4, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 3 de Nolvía del Rosario Meneses Cortés en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,70 metros. SUROESTE: Sitio 5 de Geovanni Andrés Cortés Meneses en 19,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 21 de Yonatan Fabián Cortés Cortés en 11,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28123, 22.08.2023, 169248, PAULA DANIELA ARAYA CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 230,43 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 8, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 7 de Iván Alexis Olivares Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,60 metros. SUROESTE: Sitio 9 de Hugo Alejandro Cortés Jofré en 19,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 17 de Rosana Marcela Ponce Cortés en 11,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28362, 23.08.2023, 169208, MIREYA SOLEDAD CORTÉS JOFRÉ, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 252,77 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 10, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 9 de

Hugo Alejandro Cortés Jofré en 19,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 12,30 metros. SUROESTE: Calle sin nombre en 19,55 metros. NOROESTE: Sitio 15 de Carmen Gloria Cortés Cortés en 12,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28363, 23.08.2023, 169197, MARGARITA EUGENIA ARDILES, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 334,46 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 13, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle sin nombre en 11,80 metros. SURESTE: Sitio 12 de Mirta del Carmen Olivares Araya en 28,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Veda Cecilia Olivares Araya en 11,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 14 de Armando Arturo Cortés Elgueda en 28,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28361, 23.08.2023, 169210, ARMANDO ARTURO CORTÉS ELGUEDA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 353,15 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 14, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle sin nombre en 12,35 metros. SURESTE: Sitio 13 de Margarita Eugenia Ardiles en 28,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Veda Cecilia Olivares Araya en 12,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ilustre Municipalidad de Monte Patria (Escuela Básica El Palomo) en 29,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28353, 23.08.2023, 169250, CARMEN GLORIA CORTÉS JOFRÉ, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 254,50 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 15, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 16 de Rubén Eduardo Cortés Cortés en 20,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 10 de Mireya Soledad Cortés Jofré en 12,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 19,65 metros. NOROESTE: Calle sin nombre en 12,30 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28352, 23.08.2023, 169256, RUBÉN EDUARDO CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 236,70 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 16, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 17 de Rosana Marcela Ponce Cortés en 20,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 9 de Hugo Alejandro

Cortés Jofré en 11,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 15 de Carmen Gloria Cortés Cortés en 20,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,40 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28355, 23.08.2023, 169245, ROSANA MARCELA PONCE CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 234,85 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 17, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 18 de Hugo del Rosario Cortés Araya en 19,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 8 de Paula Daniela Araya Cortés en 11,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 16 de Rubén Eduardo Cortés Cortés en 20,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,45 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28359, 23.08.2023, 169229, JUANA MARÍA CORTÉS ELGUEDA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 226,06 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 19, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 20 de Marta Cortés Elgueda en 20,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 6 de Yercó Manuel Olivares Olivares en 11,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 18 de Hugo del Rosario Cortés Araya en 19,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,05 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28358, 23.08.2023, 169232, MARTA CORTÉS ELGUEDA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 242,07 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 20, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 21 de Yonatan Fabián Cortés Cortés en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 5 de Geovanni Andrés Cortés Meneses en 11,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 19 de Juana María Cortés Elgueda en 20,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,85 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28356, 23.08.2023, 169241, YONATAN FABIÁN CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 223,19 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 21, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 2 de Iván Patricio Cortés Araya en 19,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 4 de Félix Eduardo Jofré Olivares en 11,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 20 de Marta Cortés Elgueda en 20,05 metros,

separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,35 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**COMUNA: LOS VILOS**

**E-28132, 22.08.2023, 148543, ESTEFANÍA ANDREA GUZMÁN YÁÑEZ, PLANO N°04203-15401 S.R., SUPERFICIE DE 226,48 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 176, SITIO 10, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Pasaje de acceso en 10,70 metros, que lo separa de Leonor del Carmen Valverde Arias. SURESTE: Cecilia Devia Gómez en 21,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Parcela 175 de Pablo Hagge Reyes Lagos y otros en 10,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Parcela 170 de Jaime Olivero Rifo y otros en 21,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1176 NÚMERO 1453 AÑO 2016, CBR LOS VILOS.

**E-28131, 22.08.2023, 149264, LUIS MIGUEL ACEVEDO PALLERES, PLANO N°04203-15400 S.R., SUPERFICIE DE 232,93 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 176, SITIO 12, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Parcela 177 de Víctor Hugo Castro Bottger y otros en 11,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Miguel Pinochet Landero en 21,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje de acceso en 11,30 metros, que lo separa de Ingrid Reyes Campos. NOROESTE: Benny Pinochet Landero en 21,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1176 Número 1453 Año 2016, CBR LOS VILOS.

**E-28126, 22.08.2023, 138013, RODRIGO RUBÉN URIBE CABRERA, PLANO N°04203-15405 S.R., SUPERFICIE DE 271,37 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 28, SITIO 7C, SECTOR CENTRO ORIENTE, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Rodrigo Rubén Uribe Cabrera en 17,35 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Las Begoñas en 15,50 metros. SUR: Gladys Gutiérrez en 17,60 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje de acceso en 15,50 metros, que lo separa de Mauricio Saladriga y otros y Marisol Romo. FOJAS 1189 Vuelta Número 677 Año 2014, CBR LOS VILOS.

**E-28134, 22.08.2023, 138187, MARÍA ROSA ABARZÚA LEÓN, PLANO N°04203-15524 S.R., SUPERFICIE DE 836,31 m², CALLE LOS CÓNDORES S/Nº, PARCELA 297, SITIO 1, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Parcela 298 de José Arenas Rojas y otros en 37,90 metros, separado por cerco. ESTE: Sandra Ivonne Arenas Valenzuela en 22,55 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en

38,00 metros, que lo separa de Aliró Hormazábal Lillo. OESTE: Calle Los Cóndores en 22,20 metros. FOJAS 348 NÚMERO 535 AÑO 2005, CBR LOS VILOS.

**E-28130, 22.08.2023, 164579, RICARDO ALBERTO SILVA PAVEZ, PLANO N°04203-15525 S.R., SUPERFICIE DE 290,62 m², PASAJE 3 N°35, LOTE 35, MZ E, VILLA LOS ALPES, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Parcela 40 de Benito Luciano Jérez Hevia y otros en 13,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Raúl Cuicui Díaz en 21,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje 3 en 13,50 metros, que lo separa de Elena Gálvez. NOROESTE: Patricio González Dáz en 21,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1055 VUELTA NÚMERO 867 AÑO 2003, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: SALAMANCA**

**E-27491, 16.08.2023, 131332, SERGIO ALFREDO RAMÍREZ RAMÍREZ, PLANO N°04204-15541 S.R., SUPERFICIE DE 408,51 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO N°61, LOTE B, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Ricardo Vicencio Ramírez en 23,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Ricardo Vicencio Ramírez en 7,00 metros y Roxana Vicencio Ramírez en 10,00 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Roxana Vicencio Ramírez en 23,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje sin nombre en 17,00 metros, que lo separa de Cecilia Cortés y Abelina Ramírez. FOJAS 1637 NÚMERO 1578 AÑO 1982, CBR ILLAPEL.

**E-27494, 16.08.2023, 132079, JAIME ANDRÉS RIVERA TAPIA, PLANO N°04204-15535 S.R., SUPERFICIE DE 4.447,24 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 42, LOTE 1, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Minerva Cuevas en 63,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Eugenio Vega en 68,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 67,85 metros, que lo separa de Sucesión Manuel Tapia Salinas. NOROESTE: Sucesión Manuel Tapia Salinas en 67,25 metros, separado por cerco. FOJAS 228 NÚMERO 200 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

**E-27487, 16.08.2023, 133841, RICARDO EDUARDO MALDONADO SAA, PLANO N°04204-15538 S.R. SITIO N°01, SUPERFICIE DE 696,42 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, LOTE 8, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Pasaje de acceso en 19,00 metros, que lo separa de Jovino Cortés. SURESTE: Sitio N°2 de Aurora Nila Maldonado Saa en 37,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión

Morel Pizarro en 18,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ricardo Maldonado Saa en 36,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1833 NÚMERO 1367 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-27492, 16.08.2023, 133817, AURORA NILA MALDONADO SAA, PLANO N°04204-15538 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 764,25 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, LOTE 8, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Pasaje de acceso en 20,80 metros, que lo separa de Jovino Cortés. SURESTE: Uberlinda Maldonado Saa en 36,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Morel Pizarro en 20,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Ricardo Eduardo Maldonado Saa en 37,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1833 NÚMERO 1367 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-27490, 16.08.2023, 133821, ELINO DEL CARMEN JARA LANDERO, PLANO N°04204-15531 S.R., SUPERFICIE DE 1.004,50 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA N°31, LOTE 2, SITIOS Y Y Z, JORQUERA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Pasaje sin nombre en 19,35 metros y 19,95 metros, que lo separa de Dinka Valdez y Lilibeth Cayana. SURESTE: Erika Briceño en 25,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Yassnna Castro Medina en 20,65 metros y Gustavo Tapia en 19,15 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Sofía Ossandón en 26,60 metros, separado por cerco. FOJAS 173 NÚMERO 116 AÑO 1991, CBR ILLAPEL.

**E-27493, 16.08.2023, 132088, MARÍA ANGÉLICA MALDONADO CONTRERAS, PLANO N°04204-15560 S.R., SUPERFICIE DE 1.206,50 m², CALLE LAS AMAPOLAS S/Nº, SITIO N°32, LOTE A, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino vecinal en 31,65 metros y 18,65 metros, que lo separa de Gregorio Tapia y Juan Barraza Maldonado. SURESTE: Calle Las Amapolas en 24,35 metros. SUROESTE: Germán Lemus en 49,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Nelson Maldonado Contreras en 23,95 metros, separado por cerco. FOJAS 2269 NÚMERO 1455 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

**E-27489, 16.08.2023, 133828, ILSIA LUZ ARREDONDO OSSANDÓN, PLANO N°04204-15534 S.R., SUPERFICIE DE 373,18 m², CALLE PRINCIPAL S/Nº, SITIO 1, LOTE B, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Roberto Arredondo Maldonado en 29,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Roberto Arredondo Maldonado en 9,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle principal en

29,65 metros. NOROESTE: Jhanette Arredondo Ossandón en 16,10 metros, separado por cerco. FOJAS 3485 NÚMERO 674 AÑO 1970, CBR ILLAPEL.

**E-27476, 16.08.2023, 143797, MÓNICA DEL CARMEN OSSANDÓN CUEVAS, PLANO N°04204-15569 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 1.970,57 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 98-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso en 55,70 metros, que lo separa de Carlos Ossandón Cuevas y Francisca Ossandón Cuevas. SURESTE: Sitio N°2 de Claudio del Carmen Ossandón Cuevas en 33,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Elier Bugueño Gallardo en 56,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Carlos Ossandón Cuevas en 36,20 metros, separado por cerco. FOJAS 76 VUELTA NÚMERO 60 AÑO 1988 Y FOJAS 751 NÚMERO 711 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-27457, 16.08.2023, 156207, CLAUDIO DEL CARMEN OSSANDÓN CUEVAS, PLANO N°04204-15569 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 1.635,83 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 98-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso en 56,65 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Bernardina del Rosario Ossandón Cuevas. SURESTE: Domingo Contreras en 35,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Elier Bugueño Gallardo en 41,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Mónica del Carmen Ossandón Cuevas en 33,95 metros, separado por cerco. FOJAS 76 VUELTA NÚMERO 60 AÑO 1988 Y FOJAS 751 NÚMERO 711 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-27453, 16.08.2023, 159308, BERNARDINA DEL ROSARIO OSSANDÓN CUEVAS, PLANO N°04204-15569 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 2.080,08 m², CALLE TRASLAVIÑA S/Nº, PARCELA 98-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°4 de Patricia del Carmen Ossandón Cuevas en 95,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Traslaviña en 21,60 metros. SUROESTE: Calle de acceso en 89,25 metros, que lo separa de Domingo Contreras y Sitio N°2 de Claudio del Carmen Ossandón Cuevas. SUROESTE: Francisca Ossandón Cuevas en 24,00 metros, separado por cerco. FOJAS 76 VUELTA NÚMERO 60 AÑO 1988 Y FOJAS 751 NÚMERO 711 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-27488, 16.08.2023, 133839, PATRICIA DEL CARMEN OSSANDÓN CUEVAS, PLANO N°04204-15569 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 2.198,07 m², CALLE TRASLAVIÑA S/Nº, PARCELA**

**98-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Pedro Yanca Olivares en 87,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Traslaviña en 23,35 metros. SUROESTE: Sitio N°3 de Bernardina del Rosario Ossandón Cuevas en 95,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Francisca Ossandón Cuevas en 22,15 metros, separado por cerco. FOJAS 76 NÚMERO 60 AÑO 1988 Y FOJAS 751 NÚMERO 711 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-27486, 16.08.2023, 134288, YASNA FRANCISCA VENECIANO CARVAL, PLANO N°04204-15543 S.R., SUPERFICIE DE 792,64 m², CALLE LOS OLIVOS S/Nº, SITIO 28-A, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle Los Olivos en línea quebrada de 15,65 metros y 4,05 metros. SURESTE: Daniel Vargas en 37,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Hipólito Veneciano Tapia en 20,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 41,60 metros, que lo separa de Sucesión Orrego González. FOJAS 203 NÚMERO 185 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-27484, 16.08.2023, 134778, NINFA ESTER GONZÁLEZ PEREIRA, PLANO N°04204-15468 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 4.513,30 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-825) S/Nº, PARCELA 69, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino público de Tahuinco a El Tambo en 25,95 metros. SURESTE: Juan Ramón González Pereira en 178,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-825) de El Tambo a Tahuinco en 25,90 metros. NOROESTE: Samuel Germán González Valle en 174,60 metros, separado por cerco. FOJAS 353 NÚMERO 305 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

**E-27477, 16.08.2023, 143792, NILTON ISAI GONZÁLEZ IBACACHE, PLANO N°04204-15468 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 2.312,80 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA 69, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino público de Tahuinco a El Tambo en 20,65 metros y 4,85 metros. SURESTE: Raquel Pereira Moraga en 91,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°4 de Mariela Herminia González Ibacache en 25,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juan Ramón González Pereira en 90,40 metros, separado por cerco. FOJAS 353 NÚMERO 305 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

**E-27485, 16.08.2023, 134774, SANTIAGO RUBÉN GONZÁLEZ PEREIRA, PLANO N°04204-15468 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 4.558,18 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-825)**

**S/Nº, PARCELA 69, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino público de Tahuinco a El Tambo en 28,80 metros. SURESTE: Sucesión Tapia Villarreal en línea quebrada de 4,60 metros y 150,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-825) de El Tambo a Tahuinco en 28,40 metros. NORESTE: Raquel Pereira Moraga en 163,00 metros, separado por cerco. FOJAS 353 NÚMERO 305 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

**E-27419, 16.08.2023, 165217, MARIELA HERMINIA GONZÁLEZ IBACACHE, PLANO Nº04204-15468 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE DE 2.276,07 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-825) S/Nº, PARCELA 69, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio Nº2 de Nilton Isai González Ibacache en 25,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Raquel Pereira Moraga en 91,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-825) de El Tambo a Tahuinco en 25,50 metros. NORESTE: Juan Ramón González Pereira en 88,45 metros, separado por cerco. FOJAS 353 NÚMERO 305 AÑO 2009, CBR ILLAPEL.

**E-27483, 16.08.2023, 137768, JOCELYN KAREN VÁSQUEZ PUELLES, PLANO Nº04204-15463 S.R., SUPERFICIE DE 300,82 m², CALLE PEDRO DE VALDIVIA Nº133, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Calle Pedro de Valdivia en 14,40 metros. ESTE: Yerko Vásquez Puelles en línea quebrada de 11,40 metros; 5,40 metros y 14,50 metros, separado por cerco. SUR: Silvia Puelles Rivera en 9,45 metros, separado por cerco. OESTE: Macarena Robles en 27,05 metros, separado por cerco. FOJAS 744 NÚMERO 619 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

**E-27428, 16.08.2023, 162497, FELIPE ARSENIO VEAS SAAVEDRA, PLANO Nº04204-15542 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 640,82 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 12, SITIO 21, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino interior en 21,70 metros, que lo separa de Lidia Salazar y Bartolo Correa. SURESTE: Camino interior en 30,05 metros, que lo separa de Sucesión Saavedra Cortés. SUROESTE: Sitio Nº2 de José Tomás Veas Saavedra en 21,05 metros, separado por cerco. NORESTE: Sucesión Veas Saavedra en 30,00 metros, separado por cerco. FOJAS 182 NÚMERO 161 AÑO 2012 Y FOJAS 163 NÚMERO 148 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

**E-27482, 16.08.2023, 137783, ELIANA DE LOURDES MONDACA SAAVEDRA, PLANO Nº04204-15530 S.R., SUPERFICIE DE 1.534,57 m², RUTA D-835**

**S/Nº, PARCELA 17, LOTE 17 D-1-E, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Ruta D-835 de Salamanca a Llimpo en 19,55 metros. SURESTE: Margarita Mondaca Saavedra en 79,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa en 19,55 metros. NORESTE: Elsa Mondaca Tapia en 78,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1468 NÚMERO 1057 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-27481, 16.08.2023, 137788, DAYANA ALEJANDRA PALACIOS DÍAZ, PLANO Nº04204-15546 S.R., SUPERFICIE DE 274,81 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, POBLACIÓN CAÑAHUAL, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Comunidad de Parceleros Llimpo - Jorquera en 21,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 12,60 metros. SUROESTE: Miguel Palacios Durán en 20,75 metros, separado por cerco. NORESTE: Mabel Palacios Espinoza en 13,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1500 NÚMERO 1221 AÑO 2004, CBR ILLAPEL.

**E-27480, 16.08.2023, 138854, ELVIS HÉCTOR ROBLES ARAYA, PLANO Nº04204-15532 S.R., SUPERFICIE DE 467,29 m², CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ S/Nº, PARCELA 30, SITIO 93, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** María Eugenia Robles Araya en 17,80 metros, separado por cerco. ESTE: Mirna Lazo Vargas en 26,15 metros, separado por cerco. SUR: Calle Luis Cruz Martínez en 18,15 metros. OESTE: Camino de acceso en 25,85 metros, que lo separa de Sucesión Robles Araya. FOJAS 900 NÚMERO 797 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-27479, 16.08.2023, 143454, JAIME ERASMO CIELO CALDERÓN, PLANO Nº04204-15556 S.R., SUPERFICIE DE 1.499,41 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 10, LOTE A-5, ARBOLEDA GRANDE, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Digna Cielo Calderón en 95,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Zoila Ester Cielo en 11,75 metros y Manuel Cortés en 6,95 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Lindorfa Cielo Calderón en 95,50 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino de acceso en 12,75 metros. FOJAS 1085 NÚMERO 899 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-27478, 16.08.2023, 143484, CARMEN JULIA BRITO BRICEÑO, PLANO Nº04204-15604 S.R., SUPERFICIE DE 373,01 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA 4, LOTE H-1, EL TAMBO ORIENTE, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Jovita Ibacache Tello en 25,05 metros, separado por cerco. ESTE: Jaime Lira Sarabia en 25, 25 metros, separado por

cerco. SUROESTE: Camino público de El Tambo Oriente a El Tambo en línea quebrada de 6,70 metros; 7,35 metros; 3,20 metros; 6,00 metros y 6,25 metros, que lo separa de Alejandro Jara. FOJAS 181 NÚMERO 159 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-27475, 16.08.2023, 147614, MARÍA ANTONIETA GARCÍA FARÍAS, PLANO Nº04204-15562 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 464,83 m², CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA 3-A, CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Rubén Flores en 23,05 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº2 de Carlos Orlando García Farías en 21,50 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 20,90 metros, que lo separa de Sucesión Mercedes Oriente García Farías y Brenda García Farías. OESTE: Marcelo Villalón García en 21,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1663 NÚMERO 1314 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

**E-27473, 16.08.2023, 147631, CARLOS ORLANDO GARCÍA FARÍAS, PLANO Nº04204-15562 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 472,94 m², CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA 3-A, CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Rubén Flores en 22,90 metros, separado por cerco. ESTE: Pedro García Farías en 21,45 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 21,90 metros, que lo separa de Brenda García Farías y Sucesión Mercedes Oriente García Farías. OESTE: Sitio Nº1 de María Antonieta García Farías en 21,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1663 NÚMERO 1314 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

**E-27474, 16.08.2023, 147615, BRENDA MIREYA GARCÍA FARÍAS, PLANO Nº04204-15550 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 5.642,19 m², CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA 3-B, CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Edgardo Rojas en 18,45 metros y Héctor García Farías en 15,75 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Jorge Chaguan en línea quebrada de 64,15 metros y 71,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio Nº2 de Mario Enrique García Farías en 69,60 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino vecinal en 74,40 metros; María Villalón García en 15,65 metros; Marcelo Villalón García en línea quebrada de 22,25 metros y 69,10 metros, ambos separados por cerco y camino vecinal en 4,50 metros. FOJAS 1663 NÚMERO 1314 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

**E-27472, 16.08.2023, 147643, MARIO ENRIQUE GARCÍA FARÍAS, PLANO Nº04204-15550 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 1.203,31 m², CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA**

**3-B, CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Sitio Nº1 de Brenda Mireya García Farías en 69,60 metros, separado por cerco. ESTE: Jorge Chaguan en 15,45 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión García Farías en línea quebrada de 49,80 metros y 28,35 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 27,55 metros. FOJAS 1663 NÚMERO 1314 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

**E-27471, 16.08.2023, 150052, TERESA INÉS ULLOA PALACIO, PLANO Nº04204-15572 S.R., SUPERFICIE DE 2.566,07 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 11, LOTE 3, CHUCHIÑI, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** José Ulloa Palacios en 132,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 19,60 metros, que lo separa de Pablo Chávez. SUROESTE: Carlos Ulloa Palacios en 138,35 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal El Boldo en 19,50 metros, que lo separa de Raquel Ulloa Castillo. FOJAS 1006 VUELTA NÚMERO 349 AÑO 1995, CBR ILLAPEL.

**E-27470, 16.08.2023, 151538, PATRICIA INÉS DÍAZ OSSANDÓN, PLANO Nº04204-15567 S.R., SUPERFICIE DE 4.687,17 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 31-A, LOTE 4, ALMENDRILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Danae Carolina Carmona Villalobos en 38,65 metros, separado por cerco. ESTE: Lorenzo Díaz Ossandón en 126,45 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 38,80 metros, que lo separa de Germán Ossandón. OESTE: Sergio Díaz Ossandón en 123,65 metros, separado por cerco. FOJAS 752 NÚMERO 531 AÑO 1989, CBR ILLAPEL.

**E-27455, 16.08.2023, 156257, JUAN CARLOS VICENCIO AGUILERA, PLANO Nº04204-15555 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 909,61 m², AVENIDA SAN FRANCISCO Nº84-A, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Gabriel Vicencio Aguilera en 19,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Gabriel Vicencio Aguilera en 26,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida San Francisco en 20,05 metros. NORESTE: Mario Castro Astorga en línea quebrada de 18,90 metros; 3,95 metros y 23,95 metros, separado por cerco. FOJAS 63 NÚMERO 60 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

**E-27469, 16.08.2023, 153697, INÉS FIDELICIA VALENZUELA VICENCIO, PLANO Nº04204-15555 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 1.829,49 m², AVENIDA SAN FRANCISCO Nº84-C, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Carlos Vásquez Tapia en línea quebrada de 5,80 metros y

28,40 metros, separado por cerco. SURESTE: José Miguel Díaz en línea quebrada de 15,30 metros y 71,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida San Francisco en 23,25 metros. NORESTE: Gabriel Vicencio Aguilera en línea quebrada de 18,05 metros; 46,90 metros y 20,65 metros y Mario Castro Astorga en 11,85 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 63 NÚMERO 60 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

**E-27467, 16.08.2023, 153699, GUILLERMO LUIS JARA RIVERA, PLANO Nº04204-15554 S.R., SUPERFICIE DE 330,03 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA 2, HIJUELA 8, LOTE 8-A-2, CHUCHIÑI, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino público de Illapel a Salamanca en 14,45 metros y 12,25 metros. SURESTE: Mónica Chávez Martínez en 8,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Segundo Emilio Chávez León en línea quebrada de 14,10 metros y 12,55 metros, separado por cerco. NORESTE: Segundo Emilio Chávez León en 16,15 metros, separado por cerco. FOJAS 1351 NÚMERO 1297 AÑO 1982, CBR ILLAPEL.

**E-27466, 16.08.2023, 154339, CECILIA DE LAS MERCEDES FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-15544 S.R., SUPERFICIE DE 4.823,68 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 8-D, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Río Choapa en 14,10 metros y camino de acceso en 3,00 metros. SURESTE: Sucesión Hernández Fernández en 222,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Tabita Luz Barraza Pizarro en 26,30 metros, separado por cerco. NORESTE: Atilio Fernández Olivares en 223,80 metros, separado por cerco. FOJAS 563 NÚMERO 491 AÑO 2015 Y FOJAS 1.838 NÚMERO 1.001 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

**E-27456, 16.08.2023, 156262, JUVENAL DEL CARMEN BARRAZA HENRÍQUEZ, Nº04204-15459 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE DE 613,48 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 79, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** María Grecia Milla Jamet en 14,85 metros, separado por cerco. ESTE: Norma Barraza Henríquez en 40,75 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 15,15 metros, que lo separa de Sucesión Barahona Hidalgo. OESTE: Julio Barraza Henríquez en 41,00 metros, separado por cerco. FOJAS 622 NÚMERO 542 AÑO 2015 Y FOJAS 1862 NÚMERO 1389 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-27464, 16.08.2023, 154342, JOVITA DEL TRÁNSITO BARRAZA HENRÍQUEZ, PLANO**

**Nº04204-15459 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 1.156,56 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 79, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** María Grecia Milla Jamet en 5,40 metros y Miguel Barraza Henríquez en línea quebrada de 21,00 metros; 20,30 metros; 4,95 metros y 20,10 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Calle José María Caro en 25,95 metros. SUR: Calle de acceso en 45,70 metros, que lo separa de Sucesión Barahona Hidalgo. OESTE: Norma Barraza Henríquez en 40,60 metros, separado por cerco. FOJAS 622 NÚMERO 542 AÑO 2015 Y FOJAS 1862 NÚMERO 1389 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-27460, 16.08.2023, 154345, ORFELINA DEL MERCEDES TELLO MOREL, PLANO Nº04204-15540 S.R., SUPERFICIE DE 1.455,88 m², CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ S/Nº, SITIO 97, LOTE D, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Toribio Vega en 35,35 metros, separado por cerco. SURESTE: David Saavedra en 41,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Luis Cruz Martínez en 35,40 metros. NORESTE: Juan Tello Morel en 41,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1.659 NÚMERO 834 AÑO 1995 Y FOJAS 857 NÚMERO 739 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-27458, 16.08.2023, 155415, SANTIAGO HUMBERTO ULLOA TAPIA, PLANO Nº04204-15571 S.R., SUPERFICIE DE 3.135,31 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 11, SITIO Nº2, CHUCHIÑI, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Rachel Ulloa Tapia en línea quebrada de 44,65 metros; 55,55 metros; 62,80 metros y 69,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 13,35 metros, que lo separa de Carlos Urbano Oliva. SUROESTE: Arnoldo Ulloa Tapia en línea quebrada de 5,90 metros; 69,00 metros; 20,30 metros; 42,70 metros; 62,00 metros y 44,45 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal El Boldo en 13,40 metros, que lo separa de Rosamel Ulloa Bugueño. FOJAS 1029 NÚMERO 892 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-27454, 16.08.2023, 156269, MARCELINA MIRYAM OLIVARES RIVERA, PLANO Nº04204-15539 S.R., SUPERFICIE DE 2.222,26 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 49, LOTE 6, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Silvia Olivares Rivera en 51,90 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 44,70 metros, que lo separa de José Luis Olivares Rivera. SUR: Carlos Olivares Rivera en 49,45 metros, separado por cerco. OESTE: René Campos en 44,20 metros, separado por cerco.

FOJAS 101 NÚMERO 84 AÑO 2012 Y FOJAS 1257 NÚMERO 1125 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-27452, 16.08.2023, 159348, ANA ESTER CORTÉS LÓPEZ, PLANO N°04204-15545 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 4.431,55 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 146, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Luis Saavedra en 51,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Mabel Marisol Cortés López en 73,15 metros y Eduardo Cortés López en 8,50 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Inés Cortés López en 52,75 metros, separado por cerco y callejón de acceso 3,00 metros. NOROESTE: Juan Astudillo en 83,65 metros, separado por cerco. FOJAS 807 NÚMERO 701 AÑO 2015 Y FOJAS 170 NÚMERO 155 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-27449, 16.08.2023, 159661, MABEL MARISOL CORTÉS LÓPEZ, PLANO N°04204-15545 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 4.395,30 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 146, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Luis Saavedra en 51,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Ramón Collao en 76,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso 3,10 metros y Eduardo Cortés López en 63,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Ana Ester Cortés López en 73,15 metros, separado por cerco. FOJAS 807 NÚMERO 701 AÑO 2015 Y FOJAS 170 NÚMERO 155 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-27451, 16.08.2023, 159545, TRINIDAD DEL TRÁNSITO OLIVA BRITO, PLANO N°04204-15573 S.R., SUPERFICIE DE 3.659,90 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 72, LOTE D, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Isolina Oliva Brito en línea quebrada de 9,00 metros y 86,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 38,90 metros, que lo separa de Miguel Hernández Chávez. SUROESTE: Gabriela Oliva Brito en 93,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Ávila Navia en 38,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1591 NÚMERO 1307 AÑO 2004, CBR ILLAPEL.

**E-27450, 16.08.2023, 159551, LINDORFA DE MERCEDES LIRA BARRAZA, PLANO N°04204-15559 S.R., SUPERFICIE DE 908,86 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO N°28, LOTE 5, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Lira Lira en 53,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Lira Lira en 7,70 metros, separado por cerco y Calle Uno en 26,85 metros. SUROESTE: Carolina Ramírez Lira en 35,10 metros,

separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 11,50 metros. FOJAS 1166 NÚMERO 1038 AÑO 2016 Y FOJAS 647 BIS NÚMERO 572 BIS AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-27448, 16.08.2023, 160318, CARMEN GLORIA HUIRIQUEO GONZÁLEZ, PLANO N°04204-15551 S.R., SUPERFICIE DE 3.174,82 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA N°24, LOTE 24-C, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino público de Chillepín a Cuncumén en línea quebrada de 9,05 metros; 20,35 metros; 6,25 metros y 9,50 metros. SURESTE: Isabel Oliva González en línea quebrada de 85,25 metros y 29,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Minera Los Pelambres S.A. en línea quebrada de 4,35 metros; 10,20 metros; 30,15 metros y 17,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Minera Los Pelambres S.A. en 64,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1118 NÚMERO 986 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-27447, 16.08.2023, 160827, JAVIER DEL CARMEN ESTAY VARGAS, PLANO N°04204-15536 S.R., SUPERFICIE DE 1.151,74 m², CALLE MALLACÚN S/Nº, PARCELA 68, LOTE N°5, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Emilio Estay Vargas en 49,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Mallacún en 25,90 metros. SUROESTE: Sucesión Robles Alfaro en 51,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Estay Vargas en 29,95 metros, separado por cerco. FOJAS 184 NÚMERO 160 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-27444, 26.08.2023, 161927, MARISOL DEL TRÁNSITO IBACACHE ROMERO, PLANO N°04204-15467 S.R., SUPERFICIE DE 4.654,51 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 24-A, LOTE 4, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Pasaje de acceso en 85,35 metros, que lo separa de Margarita Ibacache Romero y Silvia Ibacache Romero. SURESTE: María Isabel Ibacache Romero en 55,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Parcela 25-A de Milton Navea en 85,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Víctor Ibacache Romero en 53,70 metros, separado por cerco. FOJAS 896 NÚMERO 763 AÑO 2007 Y FOJAS 875 NÚMERO 713 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-27443, 16.08.2023, 161932, MARÍA ISABEL IBACACHE ROMERO, PLANO N°04204-15465 S.R., SUPERFICIE DE 1.401,93 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, CASA 11, LOTE C, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Olivia Saravia Saravia en 56,75 metros, separado por cerco. SURESTE:

Parcela 2786 de Rosa Amelia Godoy Rojas en 24,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Guillermo Rojas Morgado en 57,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje de acceso en 3,85 metros y Herminia Ibacache Romero en 20,60 metros, separado por cerco. FOJAS 896 NÚMERO 763 AÑO 2007 Y FOJAS 875 NÚMERO 713 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-27441, 16.08.2023, 162238, OTILIA DEL CARMEN MORENO PIZARRO, PLANO N°04204-15566 S.R., SUPERFICIE DE 389,24 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 28, LOTE C, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sandra Jeanette Valdivia Núñez en 22,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Filomena del Tránsito Moreno Pizarro en 17,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 22,25 metros, que lo separa de Odet Moreno Pizarro y Mario Enrique Moreno Pizarro. NOROESTE: Rafael Justo Moreno Pizarro en 17,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1469 NÚMERO 655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 NÚMERO 1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-27435, 26.08.2023, 162306, CECILIA JOSEFINA VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-15553 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 651,99 m², CALLE DOS SUR S/Nº, SITIO 71, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Calle Dos Sur en 5,40 metros. SURESTE: Sitio N°2 de Diana Ester Valencia Álvarez en línea quebrada de 29,60 metros, 2,40 metros y 15,10 metros; Juan Valencia Valencia en 3,75 metros y Sitio N°3 de Elizabeth Carolina Valencia Álvarez en 20,35 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Rubén Valencia Valencia en 23,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juana Cerda en línea quebrada de 20,30 metros y 30,45 metros, separado por cerco. FOJAS 2198 NÚMERO 1384 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

**E-27438, 16.08.2023, 162298, DIANA ESTER VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-15553 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 519,62 m², CALLE DOS SUR S/Nº, SITIO 71, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Calle Dos Sur en 16,05 metros. SURESTE: Juan Valencia Valencia en 38,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°1 de Cecilia Josefina Valencia Álvarez en 15,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Cecilia Josefina Valencia Álvarez en línea quebrada de 2,40 metros y 29,60 metros, separado por cerco. FOJAS 2198 NÚMERO 1384 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

**E-27440, 16.08.2023, 162289, ELIZABETH CARO-**

**LINA VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-15553 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 545,95 m², CALLE TRES SUR S/Nº, SITIO 71, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Juan Valencia Valencia en 25,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Tres Sur en 24,60 metros. SUROESTE: Rubén Valencia Valencia en 21,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Cecilia Josefina Valencia Álvarez en 20,35 metros y Juan Valencia Valencia en 1,65 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 2198 NÚMERO 1384 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

**E-27422, 16.08.2023, 165077, ELIZABETH ELIANA LÓPEZ VALENCIA, PLANO N°04204-15469 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 3.703,37 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 71, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Rigoberto López Valencia en 90,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 50,95 metros, que lo separa de Gabriel Núñez. SUROESTE: Sitio N°2 de Rubén de Las Mercedes López Valencia en 92,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Roberto Orellana en 34,75 metros, separado por cerco. FOJAS 21 NÚMERO 17 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

**E-27432, 16.08.2023, 162391, RUBÉN DE LAS MERCEDES LÓPEZ VALENCIA, PLANO N°04204-15469 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 3.704,87 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 71, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Elizabeth Eliana López Valencia en 92,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 44,00 metros, que lo separa de Gabriel Núñez. SUROESTE: Sitio N°3 de María Eugenia López Valencia en 91,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Roberto Orellana en 43,50 metros, separado por cerco. FOJAS 21 NÚMERO 17 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

**E-27424, 16.08.2023, 162940, MARÍA EUGENIA LÓPEZ VALENCIA, PLANO N°04204-15469 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 3.678,90 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 71, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°2 de Rubén de Las Mercedes López Valencia en 91,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 42,70 metros, que lo separa de Gabriel Núñez. SUROESTE: Jacqueline López Valencia en 89,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Roberto Orellana en 45,85 metros, separado por cerco. FOJAS 21 NÚMERO 17 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

**E-27429, 16.08.2023, 162493, CECILIA AMALIA LÓPEZ VALENCIA, PLANO**

**N°04204-15469 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 3.679,79 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 71, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Jacqueline López Valencia en 88,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 44,35 metros, que lo separa de Gabriel Núñez. SUROESTE: Rigoberto López Valencia en 87,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Roberto Orellana en 46,35 metros, separado por cerco. FOJAS 21 NÚMERO 17 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

**E-27671, 17.08.2023, 162392, ROMILIA CAROLINA MALDONADO SAAVEDRA, PLANO N°04204-15568 S.R., SUPERFICIE DE 1.076,71 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO 37, LOTE C, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Estrada Cooper en 14,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Miguel Rojas Lamas en 66,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gabriela Maldonado Saavedra en 19,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 17,80 metros; 4,05 metros; 3,40 metros y 39,60 metros, que lo separa de Ángela Maldonado Saavedra y Marco Maldonado Saavedra. FOJAS 1274 NÚMERO 1110 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

**162492, E-27670, 17.08.2023, 162492, ADRIANA DEL CARMEN ORREGO GÓMEZ, PLANO N°04204-15583 S.R., SUPERFICIE DE 1.465,84 m², CALLE MALLACÚN S/Nº, PARCELA 1, LOTE 1C, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Fernando Eduardo Rojas Cabrera en 21,75 metros, separado por cerco. ESTE: Nataly Mabel Alegre Bravo en 66,60 metros, separado por cerco. SUR: Calle Mallacún en 22,20 metros. OESTE: Sucesión Elsa Silva Silva en 66,80 metros, separado por cerco. FOJAS 2103 NÚMERO 866 AÑO 1993, CBR ILLAPEL.

**E-27669, 17.08.2023, 162494, CLAUDIO DEL CARMEN VALENCIA ÁLVAREZ, PLANO N°04204-15605 S.R., SUPERFICIE DE 1.711,74 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 39, LOTE D, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Ana Valencia Álvarez en 40,30 metros, separado por cerco. ESTE: Honorio Valencia Álvarez en 42,35 metros, separado por cerco. SUR: Aeródromo Las Brujas, Servicio Aeronáutico de Chile en 39,90 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón de acceso en 43,05 metros, que lo separa de Sara Valencia Álvarez y Sergio Valencia Álvarez. FOJAS 2538 VUELTA NÚMERO 811 AÑO 1996 Y FOJAS 1280 NÚMERO 880 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-27666, 17.08.2023, 162623, OLGA DE LAS MERCEDES BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15563 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 631,53 m², CALLE LAS DALIAS S/Nº, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle Las Dalías en 28,50 metros. SURESTE: Callejón de acceso en 22,35 metros, que lo separa del Sitio N°4 de María Micaela Barraza León. SUROESTE: Sucesión Marta Barraza León en 28,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Camilo Arancibia Arancibia en 22,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-27664, 17.08.2023, 162770, MARCELINO DEL CARMEN BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15563 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE DE 649,92 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Marta Barraza León en 28,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 22,55 metros, que lo separa de Sucesión Arnaldo Barraza León y Zunilda Barraza León. SUROESTE: Sitio N°3 de Luisa del Carmen Barraza León en 29,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Camilo Arancibia Arancibia en 22,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 DEL AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-27663, 17.08.2023, 162785, LUISA DEL CARMEN BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15563 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE DE 653,58 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°2 de Marcelino del Carmen Barraza León en 29,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 22,55 metros, que lo separa de Zunilda Barraza León. SUROESTE: Sergio Aguilera en 28,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Camilo Arancibia Arancibia en 22,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-27668, 17.08.2023, 162602, MARÍA MICAELA BARRAZA LEÓN, PLANO N°04204-15563 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE DE 634,18 m², CALLE LAS DALIAS S/Nº, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle Las Dalías en 21,70 metros. SURESTE: María Alicia Maldonado Lemus en 29,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Arnaldo Barraza León en 21,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 29,50 metros, que lo separa de Sucesión Marta Barraza León y Sitio N°1 de Olga de Las Mercedes Barraza León. FOJAS 1688 NÚMERO 1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-27667, 17.08.2023, 162609, MISALDO JOVINO BUGUEÑO LETELIER, PLANO N°04204-15564 S.R., SUPERFICIE DE 3.013,18 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, HIJUELA 1, LOTE 5, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Lily Miriam Bugueño Letelier en 165,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Arboleda Grande a Salamanca en 19,85 metros. SUROESTE: Ricardo Bugueño Letelier en línea quebrada de 90,40 metros y 76,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Canal El Tebal en 11,25 metros. FOJAS 932 NÚMERO 796 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

**E-27665, 17.08.2023, 162761, IGNACIO DEL CARMEN HIDALGO MOYANO, PLANO N°04204-15462 S.R., SUPERFICIE DE 3.579,40 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 64, LOTE F, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Sucesión Cerda González en 42,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión José Estay en 104,65 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Juan Santana Vargas en 46,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Doris Marcela Villarroel Núñez en 100,55 metros, separado por cerco y pasaje de acceso en 4,70 metros. FOJAS 877 NÚMERO 729 AÑO 2003, CBR ILLAPEL.

**E-27662, 17.08.2023, 164903, EDA DEL ROSARIO CASTRO BARRAZA, PLANO N°04204-15460 S.R., SUPERFICIE DE 1.776,20 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°5, LOTE D, SECTOR EL FARO, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso en línea quebrada de 16,65 metros y 57,55 metros. SUR: Sergio Castro Barraza en 46,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Castro Barraza en línea quebrada de 52,55 metros y 28,65 metros, separado por cerco. Fojas 177 Número 126 Del Año 1992 Y Fojas 524 Número 460 Del Año 2012, CBR Illapel.

**E-27661, 17.08.2023, 165022, HÉCTOR ADOLFO ALBIÑA LEIVA, PLANO N°04204-15533 S.R., SUPERFICIE DE 2.369,25 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 113, LOTE 14, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Eugenia Albiña Leiva en 62,50 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 4,05 metros. SURESTE: Rodolfo Elgueta Carvajal en 40,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Héctor Adolfo Albiña Leiva en línea quebrada de 25,30 metros; 33,40 metros; 6,90 metros; 5,80 metros y 3,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Humberto Vargas en 19,30 metros, separado por cerco. FOJAS 892 NÚMERO 761

AÑO 2007; FOJAS 1438 NÚMERO 1271 AÑO 2007; FOJAS 1318 NÚMERO 650 AÑO 2010 Y FOJAS 1160 NÚMERO 1031 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

**E-27660, 17.08.2023, 165078, JUANA DEL TRÁNSITO PÉREZ MALDONADO, PLANO N°04204-15557 S.R., SUPERFICIE DE 3.005,03 m², CALLEJÓN AGUA LARGA S/Nº, HIJUELA N°28, LOTE H, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Callejón Agua Larga de 9,10 metros; 11,95 metros; 22,90 metros y 9,30 metros. SURESTE: Sucesión Juan Zavala en línea quebrada de 12,45 metros; 11,95 metros; 12,50 metros y 24,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Domingo Pérez Maldonado en línea quebrada de 21,50 metros; 16,45 metros y 11,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Antonio Pérez Maldonado en 80,20 metros, separado por cerco. FOJAS 601 NÚMERO 507 AÑO 1979, CBR ILLAPEL.

**E-27659, 17.08.2023, 165081, JUAN DOMINGO PÉREZ MALDONADO, N°04204-15558 S.R., SUPERFICIE DE 3.296,33 m², CALLEJÓN AGUA LARGA S/Nº, HIJUELA 28, LOTE C, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Callejón Agua Larga en línea quebrada de 11,50 metros; 5,10 metros y 12,75 metros. SURESTE: Eva Pérez Maldonado en línea quebrada de 90,05 metros; 15,75 metros y 13,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Domingo Pérez Maldonado en 28,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Adolfo Pérez Maldonado en línea quebrada de 65,40 metros; 12,45 metros; 26,70 metros y 4,85 metros, separado por cerco. FOJAS 601 NÚMERO 507 AÑO 1979, CBR ILLAPEL.

**E-27658, 17.08.2023, 165120, LUIS AMADO MALDONADO ÁVILA, PLANO N°04204-15548 S.R., SUPERFICIE DE 121,60 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 92, SITIO 3, LOTE 6, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Abraham Maldonado Chávez en 3,25 metros y 8,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 10,20 metros, que lo separa de Tamara Vega Maldonado y Carlos Maldonado Vega. SUROESTE: Tamara Vega Maldonado en 12,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Enrique Díaz en 0,65 metros y 9,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1729 NÚMERO 696 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

**E-27657, 17.08.2023, 165212, MARÍA MAGDALENA VARGAS LATIN, PLANO N°04204-15466 S.R., SUPERFICIE DE 2.859,53 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA N°68, LOTE D, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:**

Mauricio Vicencio en 99,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricio Aguilera en 11,25 metros y Aquiles Olivares en 18,00 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Carlos Maldonado Vargas en 47,50 metros y Rosalba del Tránsito Vargas Latín en 48,65 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 29,20 metros, que lo separa de Elías Araya. FOJAS 940 NÚMERO 767 AÑO 2011 Y A FOJAS 1213 NÚMERO 813 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-27653, 17.08.2023, 165341, MOISÉS EFRAÍN ARREDONDO VEGA, PLANO N°04204-15565 S.R., SUPERFICIE DE 2.221,82 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 87-A, LOTE 5, SITIO B, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** David Arredondo Maldonado en 50,05 metros, separado por cerco. ESTE: David Arredondo Maldonado en 44,25 metros, separado por cerco. SUR: David Arredondo Maldonado en 50,65 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 10,95 metros y 32,75 metros. FOJAS 2006 NÚMERO 1685 AÑO 2002, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
2ª PUBLICACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
PLAZO OPOSICIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-621, 09.01.2023, 91440,

**JOSÉ LUIS BONILLA MARZAL, PLANO N°04102-12482 S.R., SUPERFICIE 184,40 m², CALLE PROYECTADA 3 S/Nº, MANZANA 3, SITIO 4, PARCELA 45, ETAPA D, LA HERRADURA SUR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Calle Proyectada 3 en 9,00 metros. SURESTE: Leonor Ester Gómez Flores en 20,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Guido Alfonso Flores Flores en 9,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Harold Boys Fredes en 20,00 metros, separado por cerco. FOJAS 5299 NÚMERO 2385 AÑO 1996, CBR COQUIMBO.

**E-24612, 21.07.2023, 130799, MARITZA ESTELA VERGARA BOLADOS, PLANO N°04102-14448 S.U., SUPERFICIE DE 1.396,95 m², CALLE JUAN JOHN N°425, PARCELA 91, LOTE 8, ETAPA D, ENSENADA EL PANUL, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Calle Juan John en 20,90 metros. ESTE: Lorena Ponce Bravo en 64,85 metros, separado por cerco. SUR: Lorena Ponce Bravo en 22,35 metros, separado por cerco. OESTE: Paola Vega en 64,45 metros, separado por cerco. FOJAS 14480 NÚMERO 7437 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

**E-24617, 21.07.2023, 127587, LUIS ELOY OLIVARES TAPIA, PLANO N°04102-14404 S.R. LOTE N°3, SUPERFICIE DE 499,50 m², CALLE LAS ARAUCARIAS S/Nº, PARCELA 51, LOTE 3, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Verónica Soto Silva en 27,65 metros, separado por cerco. ESTE: Paula Bustamante en 18,55 metros, separado por cerco. SUR: Calle Las Araucarias en 26,85 metros. OESTE: Pasaje Las Conchillas en 18,20 metros, que lo separa de Cristian Honores Ossandón. FOJAS 2172 NÚMERO 1154 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

**E-24587, 21.07.2023, 137717, JUAN CARLOS DONOSO COLONELLI, PLANO N°04102-14794 S.U., SUPERFICIE DE 499,52 m², CALLE FRANCISCO DÍAZ RAMOS S/Nº, PARCELA 30, LOTE MIRAMAR, EL SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Nilda Aguilar Cavalli en 36,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Los Ciruelos en 14,40 metros. SUROESTE: Calle Francisco Díaz Ramos en 32,75 metros. NOROESTE: Pasaje sin nombre en 15,25 metros, que lo separa del Colegio Municipal Eusebio Lillo. FOJAS 8363 NÚMERO 4519 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**E-24613, 21.07.2023, 138571, GLADYS DEL CARMEN CUELLO GARRY, PLANO N°04102-14718 S.U., SUPERFICIE DE 300,42 m², CALLE DIEGO**

**PORTALES N°234, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Carlos Cuello Garry en 11,70 metros, separado por cerco. ESTE: Benjamín Castillo Valenzuela en 24,60 metros, separado por cerco. SUR: Calle Diego Portales en 9,30 metros. OESTE: Eliana Iris Cuello Garry en 24,20 metros, separado por cerco. FOJAS 440 NÚMERO 272 AÑO 1987, CBR COQUIMBO.

**E-24581, 21.07.2023, 67131, MARIO HÉCTOR ALQUINTA CARVAJAL, PLANO N°04102-11893 S.U., SUPERFICIE DE 251,20 m², PASAJE LAS HORTENCIAS N°555, SAUCE DE MIRAMAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Pasaje Las Hortencias en 13,20 metros. SURESTE: Mario Alquinta Carvajal en 19,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sergio Castillo en 13,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Área verde en 18,90 metros, separado por cerco. FOJAS 3779 NÚMERO 1826 AÑO 2019, CBR COQUIMBO.

COMUNA: OVALLE

**E-619, 09.01.2023, 127247, JUAN LUIS ALBANEZ VERGARA, PLANO N°04301-15249 S.R., SUPERFICIE 2.316,56 m², CALLE ÚNICA S/Nº, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, LOTE "A". SUPERFICIE: 2.300,56 m². NORESTE:** Callejón de acceso en 4,00 metros, que lo separa de Bernardo Alvarado Castillo. SURESTE: Sucesión Ortiz Galleguillos en 4,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle única en 4,00 metros, que lo separa del Lote B de la misma propiedad. NOROESTE: Callejón de acceso en 4,00 metros, que lo separa de Bernardo Alvarado Castillo. LOTE "B". SUPERFICIE: 16,00 m². NORESTE: Calle única en 19,85 metros, que lo separa del Lote A de la misma propiedad y de la Sucesión Ortiz Galleguillos. SURESTE: María González en 80,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estancia San Julián en 32,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Vilma Albanez Vergara en 55,05 metros y Gissela Contador en línea quebrada de 12,65 metros y 25,80 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 90 VUELTA NÚMERO 116 AÑO 1952, CBR OVALLE.

COMUNA: MONTE PATRIA

**E-28124, 22.08.2023, 169239, GEOVANNI ANDRÉS CORTÉS MENESES, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 236,32 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 5, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 4 de Félix Eduardo Jofré Olivares en 19,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,85 metros. SUROESTE: Sitio 6 de Yerco

Manuel Olivares Olivares en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 20 de Marta Cortés Elgueda en 11,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28122, 22.08.2023, 169261, IVÁN ALEXIS OLIVARES CORTÉS, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 220,93 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 7, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 6 de Yerco Manuel Olivares Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,20 metros. SUROESTE: Sitio 8 de Paula Daniela Araya Cortés en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 18 de Hugo del Rosario Cortés Araya en 11,15 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28128, 22.08.2023, 169204, HUGO ALEJANDRO CORTÉS JOFRÉ, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 231,84 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 9, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 8 de Paula Daniela Araya Cortés en 19,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 11,60 metros. SUROESTE: Sitio 10 de Mireya Soledad Cortés Jofré en 19,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 16 de Rubén Eduardo Cortés Cortés en 11,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28360, 23.08.2023, 169219, MIRTA DEL CARMEN OLIVARES ARAYA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 345,37 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 12, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Calle sin nombre en 11,50 metros. SURESTE: Sitio 11 de Jorge del Carmen Olivares Araya en 28,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Veda Cecilia Olivares Araya en 12,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio 13 de Margarita Eugenia Ardiles en 28,35 metros, separado por cerco. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

**E-28357, 23.08.2023, 169237, HUGO DEL ROSARIO CORTÉS ARAYA, N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 224,27 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 18, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sitio 19 de Juana María Cortés Elgueda en 19,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 7 de Iván Alexis Olivares Cortés en 11,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 17 de Rosana Marcela Ponce Cortés en 19,95 metros, separado por

cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 11,25 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28351, 23.08.2023, 169555, CLUB DEPORTIVO UNIÓN FRONTERA, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 5.062,31 m<sup>2</sup>, ALLE SIN NOMBRE S/N°, SITIO 22, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Calle sin nombre entre los puntos A-B. SURESTE: Calle sin nombre entre los puntos B-C. SUROESTE: Calle sin nombre entre los puntos C-D. NOROESTE: Sitio 23 de Junta de Vecinos El Palomo en línea recta entre los puntos D-A. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA.

E-28350, 23.08.2023, 169556, JUNTA DE VECINOS EL PALOMO, PLANO N°04303-15209 S.R., SUPERFICIE DE 1.281,31 m<sup>2</sup>, JUNTA DE VECINOS EL PALOMO, CALLE SIN NOMBRE S/N°, SITIO 23, EL PALOMO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sitio 1 de Vital del Rosario Cortés Elgueda en 18,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 22 del Club Deportivo Unión Frontera en 80,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 13,90 metros. NOROESTE: Calle sin nombre en 86,80 metros. FOJAS 1174 NÚMERO 1228 AÑO 2004, CBR MONTE PATRIA

ROMINA TRIGO FREDES  
ABOGADA  
BIENES NACIONALES  
REGIÓN DE COQUIMBO

**Síguenos en**  
**TikTok**

**@diarioeldia**

CULTURA • TENDENCIAS •  
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

**edn impresores**

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina • Anuarios y Memoria • Catálogos de productos
- Papelería publicitaria • Agendas y cuadernos corporativos • Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

CLASIFICATORIO PARA SANTIAGO 2023

# Nacional de Pesas en La Serena entrega los primeros récords de Chile

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia\_cl

La primera jornada del Campeonato Nacional de Levantamiento de Pesas Juvenil/Adulto La Serena 2023 y el Campeonato Nacional de Clubes de Levantamiento de Pesas Copa La Serena 2023, comenzó a entregar los primeros frutos con un nuevo récord nacional en las modalidades de arranque, envión y total olímpico.

En ese contexto, en el torneo, que partió con la inscripción de un universo superior a los 230 deportistas, se celebró el nuevo registro nacional que logró el joven representante de Concepción, Alday Castro, en la categoría 61 kilos de peso corporal, quien logró 116 kilos en arranque, 145 en envión y 261 en el total olímpico, en lo que fue el primer registro nacional que se desarrolla en damas y varones y que lo pone a las puertas de Santiago 2023.

El torneo se desarrolla en la zona de estacionamientos del estadio La Portada, para lo cual, la Asociación de Pesas de La Serena recibió el apoyo de las autoridades locales —cosa que no siempre ocurre— para instalar unas carpas que le dan los parámetros para cumplir con las exigencias internacionales que demanda la Federación Chilena de Pesas que, además, tendrá la responsabilidad, al término de este selectivo, de designar a los representantes chilenos que nos representarán en los Panamericanos de Santiago 2023. Fue la presidenta de la Asociación de Pesas de La Serena, Natalya Peralta, quien le dio la bienvenida a los deportistas y agradeció el apoyo que recibió de los diferentes estamentos locales que permitieron sacar adelante la competencia que se extenderá hasta el domingo.

“Va todo súper bien. Comenzamos a la hora que es ganancia y nos acompañaron las autoridades, lo que es gratificante para los deportistas. En cuanto a la competencia ha marchado súper bien”, reconoció la dirigente local, que también es competidora de pesas, aunque esta vez se dedicó a la organización.

**Se inauguró en la zona de estacionamientos del estadio La Portada una nueva edición de la cita criolla que coincide con el Nacional de Clubes de La Serena. En la primera jornada ya se estableció una nueva marca en la categoría varones 61k.**

“Ya tenemos un par de récords. Generalmente la primera jornada es la más difícil, porque es cuando comienzan a salir los problemitas, y acá todo ha marchado muy bien”, afirmó. Uno de los aspectos que resalta, es que por cada tanda —categoría— existe un mínimo de 10 a 13 deportistas, “lo que provoca que la competencia resulte muy dura y no se sabe quién gana hasta que no se termine el último intento”, explica.

Sobre el programa para hoy y el fin de semana, irán sumándose las categorías de mayor peso corporal. “Generalmente las categorías más pesadas, por lo mismo, levantan más. Aunque no por eso las series más bajas, levantan menos. En proporción los chicos y chicas que pesan menos, levantan bastante más”, explicó. Sin embargo, considera que para el domingo se espera lo más atractivo para los aficionados. “Varios deportistas deberían estar tocando el total olímpico



Alday Castro, representante de Biobío estableció un record nacional en la categoría 61k, estableciendo un total olímpico de 261k. Su registro lo acerca para representar a Chile en Santiago 2023.

LAUTARO CARMONA



En la serie 55k, trece fueron las levantadoras de pesas que se presentaron en la tarima en La Serena.

LAUTARO CARMONA

de 300 kilos”, puntualizó.

## APORTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL

Para el presidente de la federación nacional de Pesas, Rodrigo Callejas, el torneo se está celebrando en el lugar adecuado, pues era la fecha en la que se definen los cupos en damas y varones para los Panamericanos. “La primera jornada ha resultado bien auspiciosa. Quedé conforme y tranquilo. Hubo varios récords nacionales con quienes ya se vislumbran para representarnos en Santiago

2023”, comentó a El Día el dirigente, destacando que la organización de La Serena ha sido muy importante y que, como Federación Chilena de Levantamiento de Pesas (Fechipe), aportaron con la alimentación, premiación, amplificación y los jueces. En su calidad de especialista de las pesas, Callejas vislumbra ya los primeros nombres para luchar por esos cupos, entre ellos, el de Alday Castro en la categoría 61k. “Creo que se está visualizando ya el equipo. El chico de Concepción pelea por una carta con grandes posibilidades”, apuntó.

JUGADOR AURINEGRO

# Palavecino deja Coquimbo Unido y parte a préstamo a Belgrano de Córdoba



El zurdo no logró convencer y ganarse con propiedad la titularidad en el equipo de Fernando Díaz.

CRISTIAN SILVA

El volante trasandino regresa a su país, en una cesión hasta el próximo año, aunque extendió su vínculo con la institución de calle Edwards hasta el 2025.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

Coquimbo Unido confirmó en la tarde de ayer, que el volante trasandino, Matías Palavecino, dejará el club para partir a su país a reforzar al Belgrano de Córdoba. Sin embargo, a través de sus redes sociales, la institución comunicó que antes de emigrar al cuadro Pirata trasandino, Palavecino, extendió su vínculo con el Barbón hasta 2025 y que su partida obedece a un préstamo.

Aunque el zurdo no se ganó la titularidad plena en el equipo de Fernando Díaz y al término de la primera rueda, ya había dado a conocer su deseo de ganar minutos como estelar y de partir, la posibilidad de volver a su país y a la Primera División, en especial, abre una tremenda posibilidad para que pueda tener mayor regularidad y rendir lo que se esperaba de él en el puerto.

Palavecino, quien llegó a comienzos de año al conjunto aurinegro, anotó un par de goles importantes para los Piratas, recordándose de manera especial por la parcialidad, el tanto que convirtió por Copa Chile en el 1-1 ante el clásico rival, Deportes La Serena, convirtiéndose posteriormente en la definición desde los lanzamientos penales.

En la hinchada su partida genera controversia, ya que Coquimbo Unido busca mantenerse en la zona de copas internacionales y ya no hay otras opciones de reforzar en lo que queda de temporada. No obstante, hay quienes entienden que el zurdo podrá ganar los minutos que estaba reclamando en el Francisco Sánchez Rumoroso.

En lo futbolístico, el conjunto que dirige Fernando Díaz, definirá hoy el equipo que este domingo enfrentará a Cobresal, en la altura de El Salvador, donde se consigna el regreso del zaguero Diego Carrasco, quien reemplazará al suspendido por amarillas, Salvador Sánchez.

El deté porteño, aseguró que están enfocados en seguir manteniendo el rendimiento que han mostrado en las últimas jornadas de visitante. "Este partido tiene una importancia porque es de visita. Luego tenemos cuatro encuentros de local, donde esperamos sacar diferencias. Somos competitivos. Vamos a luchar como siempre lo hemos hecho", aseveró.



## LICITACIONES PÚBLICAS

**DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS REGION DE COQUIMBO**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES**

**FINANCIAMIENTO: FONDOS DE INICIATIVAS DE INVERSION**  
**UNIDAD TECNICA: AGUAS DEL VALLE S.A.**



Se invita a las empresas interesadas a participar en la siguiente licitación:

Licitación	Obras	Presupuesto Oficial	Plazo en días corridos	Requisito	Visita a Terreno Obligatoria (*)	Fecha Consulta	Fecha Respuesta	Fecha de Recepción de ofertas y Apertura técnica	Fecha de apertura oferta económica
10/23-AV-APR	Mejoramiento Servicio Sanitario Rural Coquimbito - Altovalsol, comuna de La Serena	\$2.176.380.000	300	1, 2 ó 3	Martes 12.09.23 a las 10:30 hrs en recinto Caseta SSR Coquimbito -Altovalsol	Miércoles 20.09.23 Hasta las 17:00 hrs	Jueves 28.09.2023 desde las 12:00 hrs	Miércoles 04.10.23 a las 11:00 hrs.	Viernes 06.10.23 a las 10:00 hrs.

**REQUISITOS:** Podrán participar aquellas empresas inscritas en una categoría igual o superior de los registros que a continuación se indican:

1. Registro de Proveedores de ESVAL-AGUAS DEL VALLE, en la 2° categoría o Superior en la especialidad "Obras de Colocación de Tuberías"
- 2.Registro de Obras Mayores del MOP, 2° Categoría o Superior, en la Especialidad 5 OC "Obras de Colocación de Tuberías"

**ENTREGA ANTECEDENTES:** Desde el 01 de septiembre del 2023 y hasta las 00:00 hrs de la fecha indicada como "Respuestas" de cada licitación. Para obtener las bases de la licitación deberá solicitarlas al correo electrónico [ntorres@aguasdelvalle.cl](mailto:ntorres@aguasdelvalle.cl), con copia a [vcofre@aguasdelvalle.cl](mailto:vcofre@aguasdelvalle.cl) indicando los siguientes datos:

1.- Número de Licitación:	4.- Giro de la Empresa:	7.- Teléfono de Contacto:
2.- Razón Social Empresa:	5.- Teléfono Empresa:	8.- Dirección de la Empresa:
3.- Rut Empresa:	6.- Persona de Contacto:	9.-E-Mail de la empresa

**RECEPCION OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS:** El día señalado para la recepción de ofertas desde las 9:00 hrs hasta la hora indicada en publicación, en las oficinas de Aguas del Valle, ubicada en Juan Cisternas N° 2281, La Serena.

**PRECIO DE LAS BASES DE LICITACION:** \$ 0,00.-

Mayor información en los teléfonos:  
**(51) 2206202 - (51)2206388 - +56956280264**  
 Correo electrónico: [jcisternas@aguasdelvalle.cl](mailto:jcisternas@aguasdelvalle.cl) - [www.aguasdelvalle.cl](http://www.aguasdelvalle.cl)

**FÚTBOL PRIMERA A**

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	43	22	12	21
2 Huachipato	36	21	11	8
3 Palestino	35	21	10	4
4 Everton	35	22	10	3
5 Colo Colo	34	20	9	3
6 Coquimbo U.	32	22	9	-1
7 U. Española	31	23	8	8
8 U. La Calera	31	22	7	3
9 U. Católica	31	23	8	1
10 U de Chile	30	22	8	-3
11 A. Italiano	26	22	7	-2
12 O' Higgins	24	21	6	-1
13 Ñublense	24	22	6	-8
14 Curicó	21	21	6	-13
15 Copiapó	21	21	5	-16
16 Magallanes	19	21	5	-11

**Programación Fecha 23°**

**Jueves 31/08**

U. Española 2-2 U. Católica

**Viernes 01/09**

19:00 U. La Calera Vs. Copiapó

**Sábado 02/09**

15:00 U de Chile Vs. Colo Colo

18:00 Huachipato Vs. Curicó U.

**Domingo 03/09**

12:30 Magallanes Vs. Palestino

15:00 Cobresal Vs. Coquimbo

17:30 O'Higgins Vs. A. Italiano

20:00 Ñublense Vs. Everton

**FÚTBOL PRIMERA B**

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Antofagasta	42	23	13	17
2 Iquique	41	24	11	11
3 U. San Felipe	39	24	11	11
4 Temuco	39	24	11	1
5 San Luis	38	24	11	9
6 La Serena	38	24	11	6
7 Stgo. Wanderers	37	23	10	4
8 Cobreloa	35	22	10	5
9 San Marcos	32	24	9	-1
10 Barnechea	30	24	8	-5
11 Santa Cruz	27	22	7	-5
12 U. de Concepción	26	24	7	-11
13 Rangers	25	23	7	-13
14 Puerto Montt	24	24	6	-12
15 Recoleta	23	24	5	-8
16 Stgo. Morning	23	23	6	-9

**Programación Fecha 25°**

**Viernes 01/09**

15:30 Stgo. Morning Vs. Wanderers

**Sábado 02/09**

12:00 Rangers Vs. Puerto Montt

18:00 Santa Cruz Vs. Recoleta

20:30 San Luis Vs. Barnechea

**Domingo 03/09**

12:30 Temuco Vs. Antofagasta

20:00 Iquique Vs. Cobreloa

**Lunes 04/09**

19:30 U. de Concep. Vs. San Marcos

**Martes 05/09**

19:00 La Serena Vs. U. San Felipe

GOLF EN MODALIDAD SCRAMBLE

# Gabriel Díaz y Luis González triunfan en torneo Pro Cancha en Pan de Azúcar

El binomio porteño madrugó en las canchas del club para quedarse con el primer lugar entregando su tarjeta con 68 golpes. En Neto festejaron Benjamín Rubio y Emilio Sánchez, con 61 golpes.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia\_cl



Cristian Apey, José Bugueño, Paula Peña-fiel, Osvaldo Ponce y José Mettifogo capitán de campo, lideraron la premiación.

CEPIDA

En las categorías Gross y Neto se premió a los jugadores del Club de Campo Pan de Azúcar, que participaron en el Campeonato Pro Cancha de golf en la modalidad 18 hoyos Scramble por equipos de dos jugadores (80% Jugador Mejor Hcp).

La competencia se desarrolló en una sola categoría, saliendo los jugadores muy temprano en forma simultánea.

En la categoría Gross el primer lugar con 68 golpes, fue para Gabriel Díaz junto a Luis González. En Neto, en

tanto, la victoria fue para Benjamín Rubio y Emilio Sánchez, que entregaron su tarjeta con 61 golpes. El segundo lugar, con 65 golpes, fue obtenido por Osvaldo Ponce con José Bugueño.

La ceremonia de premiación la lideró el presidente del club, Cristian Apey, quien agradeció la alta convocatoria que alcanzó el torneo y el compromiso mostrado por los socios que, con estos eventos, permiten la obtención de recursos para seguir

mejorando el club.

**RESULTADOS**

**Gross**

1° Gabriel Díaz y Luis González, con 68 golpes.

**Neto**

1° Benjamín Rubio y Emilio Sánchez, con 61 golpes.

2° Osvaldo Ponce y José Bugueño, con 65 golpes.

**CARTELERA DEPORTIVA**

**MOTOR**

**F3 - GP Italia**

03:35 Prácticas  
09:00 Clasificación

**F2 - GP Italia**

05:00 Prácticas  
09:45 Clasificación

**F1 - GP Italia**

07:25 Práctica #1  
10:55 Práctica #2

**CICLISMO**

**España - La Vuelta**

09:30 Etapa #7

**BÁSQUETBOL**

**FIBA - Mundial Masculino**

09:30 Canadá Vs. Brasil

**TENIS**

**US Open**

11:00 Tercera Ronda  
19:00 Tercera Ronda

**FÚTBOL**

**ITALIA - SERIE A**

12:20 Sassuolo Vs. Hellas Verona  
14:30 Roma Vs. Milan

**España - La Liga**

13:20 Cádiz Vs. Villarreal  
16:00 Almería Vs. Celta

**España - Segunda División**

13:30 Alcorcón Vs. Racing Ferrol  
15:30 Albacete Vs. Real Valladolid

Star+

Star+

Star+

Star+/ESPExtra

DSports2/612

Star+/ESPN2/ESPN3

Star+

Star+/ESPN

Star+/ESPExtra

DSports/610

Star+

DSports/619

**Turquía - Superliga**

14:00 Kasimpasa Vs. Trabzonpor

**Uruguay - Segunda División**

14:15 CA Juventud Vs. Cerrito

**Alemania - Bundesliga**

14:20 Borussia Dortmund Vs. Heidenheim 1846

**Inglatera - Premier League**

14:50 Luton Town Vs. West Ham

**Francia - Liga 1**

15:00 Nantes Vs. O Marsella

**Portugal - Primera Liga**

15:15 Vizela Vs. Gil Vicente

**Argentina - Primera B**

15:30 Acassuso Vs. Cañuelas

**Chile - Ascenso**

15:30 Stgo. Morning Vs. Stgo. Wanderers

**Uruguay - Primera División**

17:00 M. Wanderers Vs. Montevideo City

**Chile - Torneo Oficial**

19:00 U. La Calera Vs. Copiapó

**Ecuador - Liga Pro**

20:00 Delfín Vs. Independiente

**Brasileiro - Serie B**

20:30 Guarani Vs. Ponte Preta

**RUGBY**

**URUGUAY**

19:00 Seminario Vs. Carrasco Polo

**BOXEO**

**TÍTULO INTERNACIONAL CMB**

24:00 Miguel Román Vs. Daniel Cordoba

Star+

Star+

Star+

Star+

Star+

GOLTV

TyCSports

TNTSports

Star+

TNTSports

GOLTV

Star+

STRAR+

STRAR+/ESPN2

ESTE SÁBADO Y DOMINGO SE DESARROLLA LA SEGUNDA FECHA

# Las selecciones amateur de ANFA viven sus eliminatorias regionales

En las categorías Juvenil y Adulto se desarrolla uno de los torneos más celebrados en el balompié no profesional que, este año, cuenta con mayores medidas de seguridad para evitar hechos que empañen sus jornadas deportivas.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Las 16 asociaciones del fútbol amateur de ANFA comenzaron a disputar sus eliminatorias regionales a nivel de selecciones en las categorías Juvenil y Adulto, en medio de estrictas medidas de seguridad como respuesta a los hechos que se han producido en los últimos meses en varias canchas de la región.

En ese sentido, este sábado y domingo, se programó una nueva jornada - la segunda - de los grupos de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, una competencia de las más atractivas que tiene la agenda del balompié amateur y que demanda una estricta organización.

Cabe recordar que en la primera fecha, en el Grupo A, Salamanca Fuerza del Campo goleó por 6-0 a su similar de Salamanca Centro; mientras que Illapel, de local, doblegó por 2-1 a Los Vilos.

En la llave B la selección de Tierras Blancas se inclinó 1-5 ante la selección de San Juan Coquimbo, en tanto en Vicuña, el local venció 3-2 a su similar de Andacollo.

En el Grupo C, La Pampa superó a Diaguitas de Ovalle por 3-1, mientras que Serena Norte sorprendió a Coquimbo y lo venció 4-2.

## PROGRAMACIÓN

En el primer turno, a las 15:00 horas se enfrentarán las series juveniles y, de fondo, a las 17:00 horas, será el turno de las selecciones adultas.

### Sábado 2 de septiembre

#### Grupo B

Complejo Parque Coll (15:00 horas)  
Selección Serena vs. Selección Vicuña

#### Grupo C

Complejo Media Hacienda Ovalle (15:00 horas)  
Ovalle vs. La Pampa

### Domingo 3 de Septiembre

#### Grupo A

Estadio Salamanca (15:00 horas)  
Salamanca Centro vs. Illapel  
Estadio Combarbalá (15:00)  
Combarbalá vs. Salamanca

#### Grupo B

Estadio Andacollo (15:00 horas)  
Andacollo vs. Tierras Blancas.

#### Grupo C

Complejo La Higuera (15:00 horas)  
Diaguitas vs. Coquimbo.



ANFA

El representativo adulto de La Pampa arrancó de buena manera las eliminatorias. En esta nueva fecha deberá viajar a Ovalle.



ANFA

La selección adulta de la Asofútbol de Vicuña, se trasladará al Parque Coll para medirse con su similar de La Serena.

## POLIDEPORTIVO

### Suma y sigue el tenista chileno Nicolás Jarry en el US Open

El tenista nacional Nicolás Jarry (25º) derrotó por 4-6, 6-3, 6-3 y 6-3 al joven local Alex Michelsen (127º) y se instaló por primera vez en la tercera ronda del US Open. Es el primer chileno desde Fernando González en 2009 en lograrlo. Aunque comenzó cediendo el primer capítulo la primera raqueta chilena, pero, desde ahí, comenzó a mejorar su servicio y aprovechar las oportunidades de quiebre que se presentaron en cada uno de los siguientes capítulos. El sábado se enfrentará con Álex de Miñaur.



### Las mellizas Abraham se juegan la ida a los JJ.OO en el mundial de remo

Las chilenas Antonia y Melita Abraham, buscan sellar su clasificación a los Juegos Olímpicos de París 2024, en el mundial de remo, que se llevará a cabo entre el 3 y 10 de septiembre en Belgrado, Serbia.

Las hermanas Abraham participarán en la categoría "dos sin timonel", donde cada una va con un remo, por lo que tendrán que estar conectadas y sincronizadas a la perfección. No obstante, las atletas de Red Bull conocen sus capacidades y tienen altas expectativas.

### Cerca de medio millón de entradas se han vendido para Santiago 2023

Cerca de medio millón de entradas para los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 se han vendido, según cifras del Comité Organizador, cuando faltan aún 50 días para el inicio del evento, que se realizará entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre en Chile. El país acoge con entusiasmo una competición que incluye entre sus grandes estrellas a la múltiple medallista olímpica Simone Biles en la lista preliminar del equipo de gimnasia artística de Estados Unidos, quien agotó la boletería en esta disciplina. También contará con la brasileña Rebeca Andrade, campeona de Tokio 2020 en salto de potro y plata en el concurso completo individual.



**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

## El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA											
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela									
HOY 11/22	SABADO 12/21	DOMINGO 12/21	HOY 9/25	SABADO 9/26	DOMINGO 10/27	HOY 7/24	SABADO 9/26	DOMINGO 8/26	HOY 9/21	SABADO 10/25	DOMINGO 11/25	HOY 9/16	SABADO 9/19	DOMINGO 9/18	HOY 9/17	SABADO 10/20	DOMINGO 11/22
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

## TV Abierta

### 02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:40 Todo por mi hija. 18:45 Pasión Prohibida

22:30 CHV Noticias central  
22:30 PH: Podemos hablar  
00:00 Espiando la casa: La fiesta  
01:45 La divina comida  
04:30 Programación de trasnoche  
05:45 Sabingo

### 04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 El Clon

20:30 24 horas central  
22:30 TV Tiempo  
22:40 Best Seller. Cabros de mierda  
01:15 Hora 25  
01:00 Dr. House  
03:15 New Amsterdam  
03:45 Informe final TV Tiempo  
04:00 El cuento del tío

### 05 UCV TV

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show  
22:00 Tal cual  
00:00 Toc Show  
01:15 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja  
02:15 Tal cual  
04:15 Somos un plato

### 07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 17:00 Triunfo del amor 19:30 Antena 3D

00:30 Swiss Nature Labs  
03:00 Fin de transmisión  
05:00 Swiss Nature Labs

### 11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla. 19:40 Como la vida misma

20:30 Como la vida misma  
21:15 Meganoticias Prime  
21:40 El tiempo  
22:35 Casados con hijos  
00:45 Ruta verde  
02:00 Mucho gusto  
04:45 The covers

### 13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Doña Bárbara 17:00 Caso cerrado 19:00 Qué dice Chile!

20:30 Teletrece  
22:28 El tiempo  
22:40 Pacto de fuga  
01:00 Sala de ensayo  
02:00 Criminal Minds  
03:00 T13 informa en vivo



**Diario El Día** 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 reacciones 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir



Infórmate con un medio comprometido y confiable.



Diario El Día



**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
**+569 66522944**

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
**+569 89203167**  
Sólo mensajes, no llamadas

**Recetas médicas y consultas de horas**  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORA**

Arturo	
<b>URGENCIAS</b>	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Fenix Parma. Diego Portales	
409	
OVALLE	
Salcobrand. Vicuña Mackenna	
180-	

**Mareas**

HOY		
04:25	0.17 B	
10:47	1.80 P	
17:15	0.09 B	
23:15	1.42 P	
MAÑANA		
05:13	0.17 B	
11:29	1.72 P	
17:53	0.13 B	
23:58	1.45 P	

**Sudoku**

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

  
F

**SOLUCIÓN**

7	4	6	9	2	5	8	3	1
2	1	9	7	8	3	5	4	6
8	3	5	1	6	4	9	7	2
5	9	7	4	1	6	2	8	3
6	8	4	2	3	7	1	9	5
1	2	3	5	9	8	7	6	4
4	5	8	3	7	2	6	1	9
9	7	2	6	4	1	3	5	8
3	6	1	8	5	9	4	2	7

**Puzzle**



**Puzzle Nº 8391**  
\*cont. de la lectura

sujetara	impía, inv.	rio del Perú	platino, inv.	perfumara	
flecha					
*la foto					
verano francés			polonio, inv.	uva seca, inv.	
radio		dueña			
adquirir seso		amenazar			
terminar	lo escuchaba	se quemaban rulos sinceros	estio francés	rio galo moneda romana	torrar azuza
cintos					quisiera
*final					brisa
danza				plomo, inv. emparejar	
élitros			igual mil		
licor de piratas		embozzar			

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A	C	R	E	E	S			
A	L	I	S	T	A	N		
A	S	A	T	O				
R	A	O	N	O				
A	A	A	A	T	R	A	S	
A	C	A	R	R	E	E	S	C
I	P	M	I	L	O	A	T	I
R	E	E	L	L	O	T	I	
A	T	E	N	T	A	T	R	A
A	S	E	M	P	E	O	R	A

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.  
AMOR: Es hora de dejar atrás todo lo malo que pudo haber afectado a su corazón durante el mes pasado. SALUD: Ya es hora de dejar los desarreglos de lado para así cuidarse a conciencia. DINERO: Busque la forma de fortalecer sus finanzas. COLOR: Crema. NÚMERO: 20.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.  
AMOR: Mejorar las cosas es un trabajo de dos y no de una sola persona. No es solo usted quien guía la relación. SALUD: Tenga cuidado con las alergias estacionales al ya estar en primavera. DINERO: Si dejó cosas pendientes trate de terminarlas. COLOR: Granate. NÚMERO: 30.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.  
AMOR: El espíritu inquieto de los gemelos estará en alza durante este mes, y en general durante gran parte de la primavera. SALUD: No deje de hacer deporte, aproveche bien el cambio de estación. DINERO: Será vital el estar organizado/a para evitar mayores complicaciones. COLOR: Rosado. NÚMERO: 1.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.  
AMOR: Tómese el tiempo necesario para sanar su alma si es que lamentablemente lo sentimental no anduvo bien el mes anterior. SALUD: Es importante que se enfoque en recuperar la salud de antaño. DINERO: Iniciar el mes haciendo gastos importantes no es lo más recomendable. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.  
AMOR: La búsqueda del amor a veces es difícil, pero al final termina valiendo la pena en un 100%. SALUD: Tómese con seriedad los temas relacionados con su salud. DINERO: No es bueno que inicie el mes facilitando dinero a terceros. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.  
AMOR: Los nativos de virgo deberán tener cuidado con las cosas que dicen para no terminar hiriendo a sus cercanos sin la intención de hacerlo. SALUD: Prevenga los problemas físicos cuidándose desde ya. DINERO: No debe desviar su camino. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.  
AMOR: Ponerse en el lugar de su pareja es una buena forma de mostrar interés en quien ha estado a su lado. SALUD: Es un buen momento para tomar la decisión de hacer deporte. DINERO: Debe ordenar muy bien sus gastos para este mes de octubre. COLOR: Verde. NÚMERO: 19.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.  
AMOR: Antes de iniciar cualquier nueva relación es recomendable que corte definitivamente los vínculos con el pasado. SALUD: Tome precauciones para evitar que el estrés del mes anterior le continúe afectando. DINERO: No se desvíe tanto para así alcanzar sus metas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 26.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.  
AMOR: La primavera le puede sonreír si es que logra dominar sus temores por los dolores del que le dejó el pasado. SALUD: Trate de tomar las cosas con más calma o su sistema nervioso terminará pagando las consecuencias. DINERO: Ojo con los gastos extra. COLOR: Blanco. NÚMERO: 7.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.  
AMOR: Enfóquese completamente en disfrutar del amor que le entregan los demás y no se complique más de la cuenta. SALUD: Trate de preocuparse más por su salud. Sea más responsable. DINERO: No desatienda sus obligaciones al iniciar este mes. COLOR: Rosado. NÚMERO: 33.

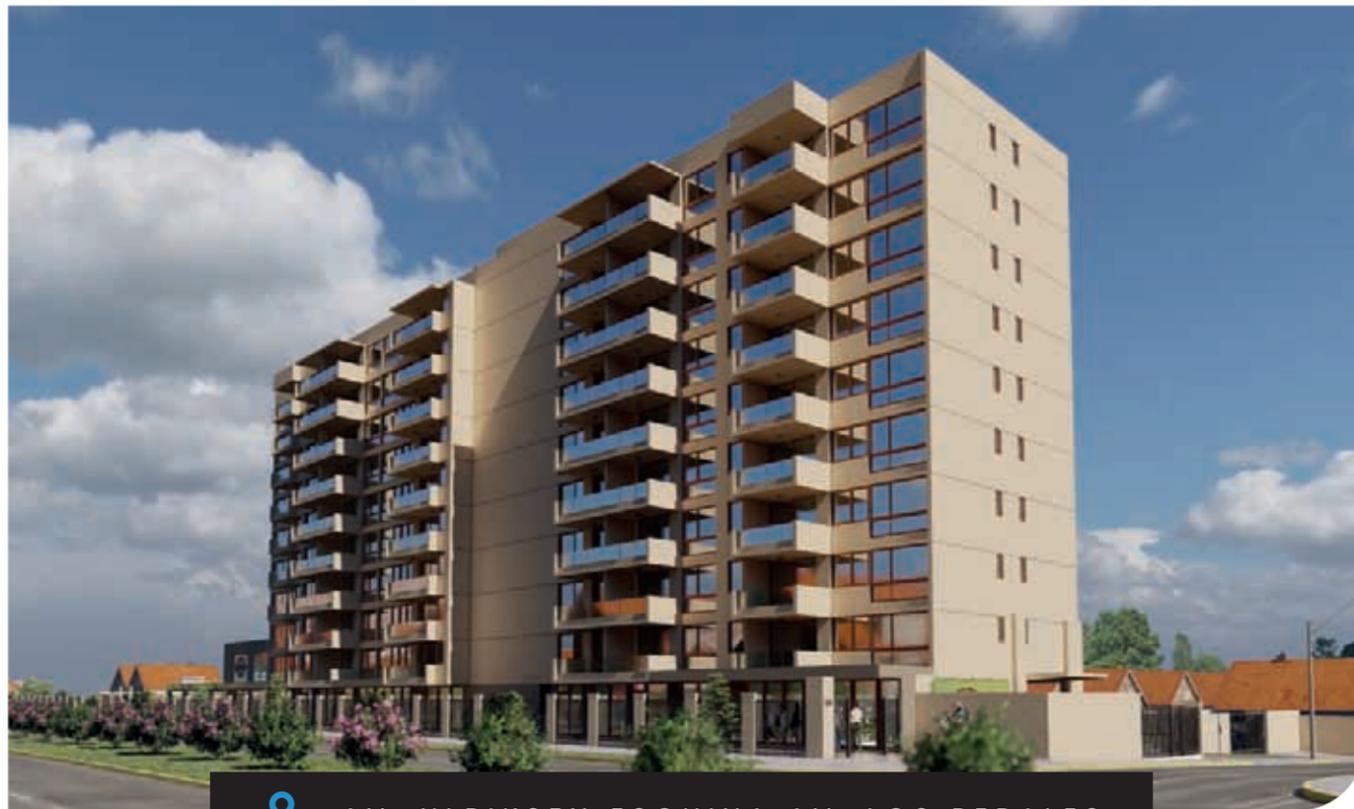
**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.  
AMOR: Es bueno que trate de ver las cosas desde un ángulo distinto para que traten de solucionarse. SALUD: Más control con los problemas de salud que ya pueda tener. DINERO: A veces las soluciones a los problemas están en ser capaz de adaptarse. COLOR: Negro. NÚMERO: 6.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.  
AMOR: Usted se puede mover como pez en el agua en el amor, así es que aproveche este período de primavera. SALUD: No desgaste su salud saliendo a trasnochar tanto, haga actividades más sanas para su organismo. DINERO: No debe malgastar sus recursos al iniciar al mes. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 8.

# 2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

## Condominio Ulriksen

DESDE

**3.840 UF\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños

## Barrio Universitario

DESDE

**3.620 UF\*\***

Deptos de  
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

\* Valor corresponde a Departamento n° 403

\*\* Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria\_elqui.sa



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

